

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA**  
**ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

---

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCION DEL**  
**TITULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS E**  
**INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

**FLUJOS DE LA MIGRACIÓN ECUATORIANA: IMPACTO**  
**ECONÓMICO Y MEDIDAS MIGRATORIAS**  
**PERIODO DE INVESTIGACIÓN AÑO 1999 – DICIEMBRE 2010**

**DANIELA LUCIA ESPINOSA JARA**

QUITO, 2011

## INDICE

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN	1

### CAPITULO I

#### ALCANCE DEL PROBLEMA DE LA MIGRACION ECUATORIANA EN EL EXTERIOR

1.1.	Escenarios históricos de los patrones de la migración en Ecuador	6
1.1.1.	Análisis de las características de la migración de 1960	8
1.1.2.	Análisis de las características de la migración de 1980	10
1.1.3.	Análisis de las características de la migración de la década 1990	12
1.2.	Estudio circunstancial de la crisis gubernamental que provocó el boom migratorio	13
1.2.1.	Gobierno de Abdalá Bucaram: fracaso y desequilibrio económico-financiero durante su periodo presidencial	16
1.2.2.	Inestabilidad político-económica en el gobierno de Fabián Alarcón	18
1.2.3.	Descripción del feriado bancario en el gobierno de Jamil Mahuad	20
1.3.	Consecuencias de la migración ecuatoriana su repercusión socio-económica	22
1.3.1.	Abandono involuntario de familias y rupturas familiares definitivas	25
1.3.2.	Análisis laboral y salarial de los migrantes en Estados Unidos	26
1.3.3.	Análisis laboral y salarial de los migrantes en España	29

## CAPITULO II

### MIGRACION ECUATORIANA: CONSECUENCIA DE LA POBREZA PROVOCADA POR LA CRISIS ECONÓMICA NACIONAL Y AGRAVIADA POR LA CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL ACTUAL.

2.1.	Situación de la migración ecuatoriana los migrantes ecuatorianos en el exterior	35
2.1.1.	Condiciones económicas de la comunidad migrante ecuatoriana en el exterior	37
2.1.2.	Condiciones laborales de la comunidad ecuatoriana en el exterior	38
2.1.3.	Inserción laboral para hombres y mujeres ecuatorianas en los países receptores	42
2.2.	Evolución de la economía ecuatoriana	44
2.2.1.	Análisis de la importancia de las remesas para las familias de los migrantes	49
2.2.2.	Dependencia bancaria del ingreso de las divisas mensuales por concepto de remesas	51
2.2.3.	Sectores estimulados con inversión de los migrantes	54
2.3.	Impacto de la crisis financiera internacional en la economía del Ecuador	56
2.3.1.	Análisis del impacto de la crisis económica mundial en el empleo de migrantes en Estados Unidos y España	60
2.3.2.	Análisis estadístico del aumento de desempleo de migrantes	63
2.3.3.	Análisis estadístico de la disminución de envío de remesas al país	64

## CAPITULO III

MARCO LEGAL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA REGULACIÓN DEL TRABAJO Y PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS MIGRANTES ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR

3.1.	Instrumentos nacionales y Legislación que ampara la movilidad humana e inserción Laboral	68
3.1.1.	Análisis de la actual constitución del República del Ecuador	70
3.1.2.	Gestión de los Ministerio del Migrante y la Secretaria del Migrante- SENAMI para impulsar proyectos de retorno voluntario a los migrantes	74
3.1.3.	Gestión de las Asociaciones de los migrantes ecuatorianos situadas en Estados Unidos y España	79
3.2.	Comunidad internacional y las acciones tomadas frente a la migración	81
3.2.1.	Instrumentos jurídicos promulgados por España para erradicar la migración ilegal.	82
3.2.2.	Análisis de los convenios firmados por los gobiernos de Ecuador y España	85
3.2.3.	Análisis de los convenios firmados por los gobiernos de Ecuador y Estados Unidos	88
3.2.4.	Compromisos asumidos por los países de origen y de acogida frente al fenómeno migratorio	90
3.	ANALISIS	95
4.	CONCLUSIONES	99
5.	RECOMENDACIONES	101
	BIBLIOGRAFÍA	103

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	
MOVIMIENTO MIGRATORIO EN EL ECUADOR 1980-1989	11
TABLA 2	
POBLACIÓN EMIGRANTE POR PAÍS DE DESTINO E HIJOS EN ECUADOR	25
TABLA 3	
ECUATORIANOS RESIDENTES EN EEUU POR PERIODO DE LLEGADA	26

TABLA 4	
ECUATORIANOS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS POR	
SEXO, 2000	27

TABLA 5	
EMIGRANTES POR CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN EN EL PAÍS	
QUE RESIDE Y SEXO (HOMBRE)	28

TABLA 6	
EMIGRANTES POR CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN EN EL PAÍS	
QUE RESIDE Y SEXO (MUJER)	29

TABLA 7	
RESIDENTES ECUATORIANOS EN ESPAÑA SEGÚN SEXO	30

TABLA 8	
INMIGRANTES ECUATORIANOS ACTIVOS E INACTIVOS SEGÚN SEXO, POR NIVEL DE	
INSTRUCCIÓN	31

TABLA 9	
EMIGRANTES POR CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN EN EL PAÍS	
QUE RESIDE Y SEXO	33

TABLA 10	
REDUCCION DEL DIFERENCIAL SALARIAL SEGÚN PAIS DE PROCEDENCIA	
	34

TABLA 11	
----------	--

EDAD DE LAS PERSONAS QUE ENVIAN REMESAS (EN PROPORCION TOTAL DE REMESAS)	43
---	----

TABLA 12 PARTICIPACION PORCENTUAL DEL PAGO DE REMESAS POR TIPO DE OPERADOR	52
--	----

TABLA 13 NORMAS JURIDICAS ECUATORIANA	69
--	----

TABLA 14 SENAMI EN CIFRAS	78
------------------------------	----

### ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 MIGRACION SEGÚN PERIODO DE GOBIERNO 1990-2003	16
--	----

GRÁFICO 2 DESOCUPACIÓN TOTAL	21
---------------------------------	----

GRÁFICO 3 EVOLUCION DEL EMPLEO EN LAS RAMAS CON MAYOR PRESENCIA DE TRABAJADORES INMIGRANTES (1996-2006)	32
---	----

GRÁFICO 4	
DIFERENCIAL SALARIAL ENTRE INMIGRANTES Y	
ESPAÑOLES	33
GRÁFICO 5	
CATEGORIA OCUPACIONAL SEGÚN ORIGEN DE LOS	
TRABAJADORES EXTRANJEROS (AFILIADOS AL REGIMEN	
GENERAL Y DEL CARBON DE LA SEGURIDAD SOCIAL,	
ENERO DE 2006)	40
GRÁFICO 6	
ECUADOR: REMESAS VERSUS EXPORTACIONES EN	
MILLONES DE DÓLARES 1993-2005	45
GRÁFICO 7	
REMESAS DE EMIGRANTES	46
GRÁFICO 8	
REMESAS RECIBIDAS POR PAIS DE PROCEDENCIA	
2007 IT-2010 IT	47
GRÁFICO 9	
REMESAS/PIB	48
GRÁFICO 10	
REMESAS ENVIADAS A TRAVÉS DE COURRIER	53

GRAFICO 11	
REMESAS ENVIADAS A TRAVÉS DE BANCOS	53
GRAFICO 12	
PARTICIPACION PORCENTAJE EN EL PAGO DE REMESAS	54
GRÁFICO 13	
DESTINO DE LAS REMESAS (%) 2003 Y 2006	56
GRÁFICO 14	
UBICACIÓN DE LOS INMIGRANTES Y TASAS PROYECTADAS PARA EL CRECIMIENTO DEL PIB, 2009	59
GRÁFICO 15	
PROBABILIDAD DE PERDER EL EMPLEO SEGÚN NACIONALIDAD. EN PORCENTAJE	61
GRÁFICO 16	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO PARA LAS MIGRACIONES	76
GRÁFICO 17	
EVOLUCION DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA EN MATERIA DE MIGRACION.	86



## **1. TEMA**

### **FLUJOS DE LA MIGRACIÓN ECUATORIANA: IMPACTO ECONÓMICO Y MEDIDAS MIGRATORIAS.**

## **2. INTRODUCCIÓN**

Con alrededor de 200 millones de migrantes a nivel mundial, la migración internacional es una de las realidades más desafiantes y preocupantes que las sociedades desarrolladas y en vías de desarrollo enfrentan en la actualidad.

La estabilidad socio-económica de los migrantes se ha visto amenazada no solo por la reciente crisis económica mundial si no por las medidas migratorias adoptadas por los países de recepción que en su búsqueda de detener la migración irregular y clandestina han reformado sus políticas de movilidad de forma discriminatoria y punitiva.

El estudio de los flujos de migración ecuatoriana enfatiza su análisis en los países de mayor acogida de migrantes ecuatorianos: Estados Unidos y España y, su comportamiento social, económico, político y jurídico se ha dividido en tres capítulos: el primero muestra una reseña de los escenarios históricos de la migración ecuatoriana y su evolución en los gobiernos previos al boom migratorio de 1998, así como la repercusión del fenómeno migratorio a nivel social; en el segundo capítulo se muestra la situación laboral y económica del migrante y cómo después de aportar a la sostenibilidad del país con el envío de remesas, en el 2008 el ingreso de estos rubros en el país disminuyen drásticamente debido al desempleo, impactando la economía ecuatoriana. Finalmente, en el tercer capítulo se presentan una serie de instrumentos nacionales e internacionales que han sido promulgados y celebrados por Ecuador

como país de origen y Estados Unidos y España como países receptores para regular el proceso migratorio y asegurar los derechos del migrante.

No se ha determinado el año exacto en el que se presentaron los pioneros de este fenómeno, sin embargo, se evidencia que los flujos migratorios empiezan a tener connotación a partir de los años sesenta. En aquel tiempo, estos movimientos eran definidos como un comportamiento de búsqueda laboral y no como un problema netamente social o político. El mal manejo de la economía ecuatoriana, la inestabilidad política y sobre todo la crisis bancaria que enfrentó el país en el año 1999 fueron algunas de las causas que provocaron el boom migratorio ecuatoriano.

Como consecuencia de la crisis económica y el caos político, a partir del año 2000 se evidenció un aumento dramático de salidas. Estados Unidos dejó de representar una opción para migrar debido al endurecimiento de su política migratoria y al peligro que implicaba el viaje clandestino a este país. Europa, específicamente España fue el destino deseado para los ecuatorianos, su cultura e idioma facilitaron el proceso de su inserción, y la gran demanda laboral de mano de obra no calificada incentivaron su traslado. De esta forma la dinámica migratoria ha convertido a Estados Unidos y España en los principales destinos con el 54% y 46% de población ecuatoriana migrante respectivamente. Dentro de este contexto, el éxodo ya representaba un problema de interés nacional e internacional, de hecho, se puede constatar que los perjuicios que resultan son múltiples, niños sin sus padres, hogares disfuncionales, desunión familiar, brechas sociales, entre otras.

En respuesta a esta crisis que demandaba asistencia urgente, Ecuador ha buscado la apertura de los países receptores con el fin de salvaguardar sus empleos y mantener su nivel de ingresos que permiten el envío constante y estable de las remesas, por medio de políticas migratorias coherentes basadas en cooperación y codesarrollo. En efecto, Ecuador ha suscrito acuerdos bilaterales con España cuyo objetivo busca regular y planificar los flujos migratorios, así también, se ha ratificado su suscripción a la Convención Internacional de las

Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y miembros de sus familias, además, modificó el texto Constitucional que buscaba dar mayor relevancia y sentido de urgencia al entorno migratorio.

Dentro de ese contexto, el compromiso de la Comunidad Internacional se encuentra muy limitada aún a pesar de la firma de múltiples convenios y acuerdos entre los países. La razón se debe a la falta de liderazgo para llevar a cabo proyectos de codesarrollo que involucren a los países de origen y destino. Estos últimos han optado por adoptar políticas de carácter punitivo que ponen en riesgo la estabilidad laboral del migrante al prohibir el alojamiento o la contratación de personas sin permiso de trabajo o que se encuentren en situación irregular y mucho peor al permitir su deportación definitiva al país de origen.

No obstante, las cifras y los múltiples casos de discriminación y abuso han servido para que Estados Unidos y España se alarmen y busquen el retorno inmediato de los migrantes a sus países de destino por lo que se puede apreciar que sus esfuerzos no se dirigen a crear un ambiente que aliente y respalde su contribución al desarrollo del país de acogida.

El periodo escogido para este estudio está comprendido entre los años 1999 al 2010 ya que han representado el periodo de mayor cantidad de salidas de ecuatorianos a otros países, además dentro de este lapso se evidencia la aparición de migraciones repetitivas que produjeron el boom migratorio.

Por otra parte, a través de este estudio se busca comprobar la hipótesis: Los montos de dinero que ingresan al país por concepto de remesas de migrantes ecuatorianos en el exterior han generado una corriente de ingresos que ha incentivado el sistema económico del Ecuador, pero se verían amenazados por su disminución la cual se atribuiría a aspectos como crisis económica mundial, prácticas discriminatorias, políticas migratorias restrictivas perjudicando el empleo y provocando más pobreza. Para ello, se detalla las características de la evolución de la migración y como el desacertado manejo político de gobiernos

como el de Abdalá Bucaram (1996), Fabián Alarcón (1997) y Jamil Mahuad (1998) creó una sociedad inestable a nivel político, social y laboral. También se evidencia la gran ayuda que representan los rubros enviados por los migrantes a sus familiares. Las remesas alivian sobremanera la responsabilidad de los gobiernos al mejorar las condiciones de vida de los familiares de los migrantes y a la par reactivan la economía del país por medio de la inversión en sectores como la construcción.

De igual forma, se busca verificar que acciones han tomado los gobiernos para proteger los derechos de los migrantes y evitar que la indocumentación pueda ser un obstáculo para permanecer dentro de los países receptores y ejercer su derecho de movilidad.

La investigación apoyada en el modelo de política de codesarrollo vinculada a los flujos migratorios de Sami Nair hace referencia a la vinculación entre la migración y cooperación al desarrollo tanto de los países de origen de los migrantes como los países que los acogen.

El concepto de codesarrollo surge en 1985 en un coloquio internacional que se celebraba en la Universidad de Lovaina en Bélgica en la cual se definía al codesarrollo como la cooperación para el desarrollo de los países del Sur y los países del Norte. Según Nair, es una propuesta para integrar la migración y el desarrollo de modo que ambos países puedan beneficiarse y ser corresponsables de los flujos migratorios, es decir, que el aporte de los migrantes sea positivo para los países de acogida y que esto no implique una pérdida para el país de origen.

Dentro de esta perspectiva se coloca al migrante como agente de desarrollo, debido a sus cualidades personales y sociales a través de sus redes familiares y locales y, a diferencia de cualquier programa de cooperación, el codesarrollo parte de la necesidad de incentivar programas de desarrollo

dirigidos a sus países de origen, es decir, que se radicaría la expulsión o envío involuntario de los migrantes.

Uno de los ejes de este concepto gira en torno a las remesas ya que al ser montos vitales para las economías de los países han desatado debates internacionales sobre su uso, el codesarrollo busca canalizar su utilización a destinos más productivos que el gasto con las familias de los migrantes. El codesarrollo abarca las problemáticas de la migración y aborda sus soluciones mediante la aceptación de la existencia de intereses comunes.

Este estudio de los flujos migratorios dentro del periodo 1999 hasta la actualidad en países como Estados Unidos y España, presenta información determinante para reconocer el escenario de la diáspora ecuatoriana en estos destinos y verificar el impacto que proyectan las acciones adoptadas por la Comunidad Internacional dentro del envío de remesas a los familiares de los migrantes ecuatorianos.

En medio de estas condiciones, se encuentran la vida cotidiana y el trabajo de más de 2.000.000 de migrantes y sus familias, todos con diferencias socioeconómicas, culturales, regionales, generacionales y de género. Sólo el reconocimiento de esta heterogeneidad no sólo en el perfil de los migrantes si no en los escenarios migratorios de Estados Unidos y España, de sus matices y de sus discontinuidades, nos alerta sobre los impactos y las consecuencias de la migración internacional ecuatoriana. La amplitud y diversidad del fenómeno migratorio promueven la necesidad de profundizar en la problemática de este fenómeno a nivel mundial.

## **CAPITULO I**

### **ALCANCE DEL PROBLEMA DE LA MIGRACION ECUATORIANA AL EXTERIOR**

El Capitulo uno reseña la tendencia y evolución de la migración ecuatoriana a partir de los pioneros y analiza las características de los años de mayor connotación del éxodo migratorio. Así también, describe los principales acontecimientos de los gobiernos precedentes a la crisis bancaria que provocaron el declive económico nacional y por tanto, el boom migratorio. Finalmente, visto desde la perspectiva de los que se quedan, expone los impactos de la migración a nivel social y sus consecuencias inmediatas como el abandono familiar, mientras, por el lado de los migran presenta el panorama de la situación laboral en los principales países de destino para esta migración, España y Estados Unidos.

#### **1.1. Escenarios históricos de los patrones de la migración en Ecuador**

En la evolución histórica de la migración ecuatoriana internacional no existen contingentes de gran importancia, ya que a diferencia de varios países sureños -Colombia, Argentina, Perú, etc.- el inicio del despoblamiento fue originado debido a la aplicación de determinadas políticas con el fin de atraer población.

No obstante, la migración en el Ecuador no ha sido una casualidad. En la época de la colonia los campesinos de la región Andina aprovecharon la temporada de bonanza en la producción y exportación de cacao y banano para migrar hacia la Costa, de esta forma la estructura demográfica del país empezó a cambiar. Con el paso del tiempo la migración interna presentó ciclos ascendentes y decrecientes marcados por procesos socio-económicos que contribuyeron con la aparición de uno de los más importantes y preocupantes

fenómenos sociales de la historia del país: el boom de la migración internacional.

En el tiempo de los pioneros no todos los migrantes salieron del país por necesidad. Cuando familiares o amigos regresaban a visitar a su país, los que se quedaron se encontraban con muestras de prosperidad; aquello alentó a miles a optar por migrar.

*Los emigrantes indocumentados tempranos (antes de 1985) comúnmente hicieron su ruta hacia EEUU viajando legalmente a México y cruzando la frontera antes de ir a Nueva York. Cuando a finales de los 90 se restringió esa vía de acceso, los emigrantes comenzaron a comprar visados falsificados o pedir prestados de hasta 9.000 dólares para pagar a pasadores o tramitadores<sup>1</sup>.*

*Según estadísticas oficiales ecuatorianas, desde la década de 1980 hasta 1992 existía un flujo migratorio estable de aproximadamente 20.000 emigrantes anuales. Aunque muchos se iban para quedarse, la mayoría se iba con la certeza de que iba a regresar más pronto que tarde.<sup>2</sup>*

En los noventa, el aumento de vigilancia y otras dificultades para viajar a los Estados Unidos como la subida de precios a los coyoteros incentivaron a optar por Europa y principalmente a España como un destino migratorio más barato y seguro.

Al principio los ecuatorianos no necesitaban visado para ingresar a los países europeos y contaban con un plazo legal de 90 días. Sin embargo, a partir de agosto del 2003, se decretó el visado restringiendo la libre entrada de comunidades como la ecuatoriana y surgió la exigencia de presentar “una bolsa de 2.000 dólares, una tarjeta de crédito, un plan turístico, reservaciones en hoteles y un vuelo de retorno confirmado”.<sup>3</sup>

*...los emigrantes consiguieron pasar por decenas de miles, muchas veces a través del reciclaje de la bolsa<sup>4</sup>: un emigrante que pasaba enviaba el dinero de vuelta, de modo que otros miembros de la familia podían entrar con el mismo dinero inicial.<sup>5</sup>*

---

<sup>1</sup> GONZALEZ, Luis Esteban, *La inmigración transnacional latinoamericana El caso Ecuador*, <http://www.omni-bus.com/n11/ecuador.html>, Madrid, España. Acceso: 1 de julio de 2010, 18h24.

<sup>2</sup> Id

<sup>3</sup> Id

<sup>4</sup> NB: Reciclaje de bolsa: un emigrante que pasaba enviaba el dinero de vuelta, de modo que otros miembros de la familia podían entrar con el mismo dinero inicial.

<sup>5</sup> Id

Actualmente, la Comunidad Europea y los Estados Unidos se han propuesto radicalizar la migración aprobando leyes que impidan más migración a sus países, esto mientras los países de origen como Ecuador también se convierten en destinos migratorios, particularmente para peruanos y colombianos y la reciente estampida de cubanos. “La mayoría de peruanos ha inmigrado por razones económicas, en tanto que la mayoría de colombianos constituyen refugiados que escapan del conflicto armado intensificado”<sup>6</sup>

### 1.1.1. Análisis de las características de la migración de 1960

*La emigración ecuatoriana fue mínima antes de la década de los 60s. Un pequeño número de personas salió con destino a Venezuela y por los años 40s la emigración fue hacia Estados Unidos. La Oficina de Estadística de Inmigración de los Estados Unidos reporta que 11.025 ecuatorianos recibieron su residencia permanente legal desde 1930 a 1959. Por los años 60s, pequeñas comunidades de ecuatorianos fueron encontradas viviendo en Los Ángeles, Chicago y Nueva York.*<sup>7</sup>

Una de las justificaciones que argumenta el antecedente más remarcable de la migración en la década de 1950 fue la crisis de la exportación de los “Panama Hat”<sup>8</sup>, “...este fenómeno se consolidó desde diversas comunidades en Azuay y Cañar a ciudades norteamericanas como Chicago y Nueva York”.<sup>9</sup>

Después de la Segunda Guerra Mundial, al tiempo de la caída del comercio del sombrero de paja toquilla cuando los hombres modernos abandonaron su uso, los migrantes usaron la conexión que existía por medio del comercio hacia Estados Unidos para migrar, la mayoría lo hicieron sin documentación legal. “En general, los trabajos que realizaron fueron en restaurantes, ya sea como ayudantes de meseros o lavando platos, y sólo un pequeño número trabajó en fábricas y en construcción”<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> JOKISCH, Brad, *Ecuador Diversidad en Migración*,

<http://www.migrationinformation.org/Profiles/display.cfm?ID=591>. Acceso: 3 de diciembre de 2010, 13h59

<sup>7</sup> Id

<sup>8</sup> NB: Panamá Hat: es el nombre conocido en Estados Unidos de los sombreros de paja

<sup>9</sup> RAMIREZ, Franklin y et. al, *La Estampida Migratoria Ecuatoriana*,

<http://sala.clacso.org.ar/gsd/cgi-bin/library?e=d-000-00--0ciudadec--00-0-0--0prompt-10---4-----0-11--1-es-Zz-1---20-help---00031-001-0-0utfZz-8-00&cl=CL1&d=HASH16194d49d93131ec71ee83.7&gt=1>. p. 9. Acceso: 11 de julio de 2010

<sup>10</sup> JOKISCH, Brad, Luis Esteban, Op. Cit.

Los migrantes de esta época fueron motivados en su mayoría por la disfunción del mercado agrícola, la precariedad de la propiedad de la tierra, la experiencia migratoria de otros dentro del país así como las redes de migración creadas por quienes habían partido.

En los años setenta, los flujos migratorios abarcaron más localidades a nivel nacional, desde ese entonces se consideraron más trascendentales. Así, “los datos arrojan un promedio de 22.000 inmigrantes en el balance de los flujos migratorios durante la segunda mitad de tal década”.<sup>11</sup>

A pesar de que esta época fue liderada por gobiernos militares bajo un enfoque de autonomía gubernamental amparada y sostenida por el boom del petróleo y que la economía mejoró considerablemente, Ecuador continuaba siendo un país inequitativo a nivel de Latinoamérica, ni el modelo de desarrollo y revolución planteado por estos gobiernos logró incluir en el crecimiento al sector agrícola. De todos modos, “para 1974, el sector industrial ecuatoriano experimentó una importante expansión y el PIB creció a un ritmo superior al 7%”<sup>12</sup>.

Como consecuencia, el Ecuador sufrió una aceleración de la migración interna rural-urbano. “Mientras en 1962, 65% de la población vivía en zonas rurales para 1974 solo lo hacía el 41%”<sup>13</sup>. Esto modificó en gran magnitud la distribución geográfica del país, concentrando a la población en ciudades y no en campos.

Dentro del contexto internacional, en la década de los sesenta:

*La Guerra de Vietnam provocó una escasez de mano de obra joven en Estados Unidos. Este escenario fue aprovechado por algunos ecuatorianos provenientes en su mayoría de las provincias de Guayas, Manabí y El Oro.*<sup>14</sup>

Como resultado se evidenció que entre “1951 y 1960 la población inmigrante en Estados Unidos se cuadruplicó con respecto a la década de 1940 a 1950 y de 1961 a 1970, a su vez, se cuadruplicó con respecto a la anterior”.<sup>15</sup>

---

<sup>11</sup> RAMIREZ, Franklin et al. Op. Cit. p. 35

<sup>12</sup> Ibid p. 37

<sup>13</sup> Id

<sup>14</sup> ALBORNOZ, Vicente et al., *Características provinciales de la migración ecuatoriana*, <http://www.cordes.org/descargar/migracionCuenca.pdf>, p. 2. Acceso: 7 de septiembre de 2010, 17h50

<sup>15</sup> HERRERA, Gioconda et al, *La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades*, Quito, Ecuador, 2005, 1ª edición: noviembre, 2005, pg. 17

*Migrantes desde numerosas comunidades de las provincias de Azuay y Cañar se unieron a la red clandestina de migración que envía gente a los Estados Unidos a través de las rutas de Centroamérica y México. Menor número de ecuatorianos migraron a Venezuela, cuya economía con base en el petróleo era fuerte en los años 70s. A la caída del precio del petróleo en la década de los 80s, dicha migración parece ser que disminuyó.*<sup>16</sup>

De acuerdo a los datos arrojados por el US Census Bureau, “en 1974, los ecuatorianos residentes en Estados Unidos eran 41,041 y en 1980 llegaron a 86,128. Mientras tanto, entre 1971 y 1981, los ecuatorianos radicados en Venezuela pasaron de 5,292 a 21,091.”<sup>17</sup>

Es importante recalcar que en la década de los setenta y a lo largo de los ochenta se construye la base para las redes sociales gracias a los migrantes pioneros que como se verá en los próximos capítulos facilitaron y promovieron la decisión de miles de personas a migrar.

### **1.1.2. Características de la migración de 1980**

Como se mencionó, en la década de los ochenta, al igual que en los setenta, también predominaba la “migración influida en los pioneros”<sup>18</sup>. Esta época a diferencia de las futuras, presenta un índice de migración poco variable, y se caracteriza por registrar numerosos asentamientos. En 1986 por ejemplo, Estados Unidos otorgó una amnistía que garantizaba la residencia permanente en este país. De hecho, 16292 residencias de permanencia legal fueron otorgadas a ciudadanos ecuatorianos, muchos de ellos usaron esta condición legal para patrocinar a sus familiares.<sup>19</sup>

De esta forma, a pesar de que la época conserva la misma tendencia, los ochentas sufren una ligero descenso en el promedio de la década, “de 22.000 en el segundo lustro de los años setenta a 17.000 a fines de los ochenta”<sup>20</sup> y a la vez convierte al

---

<sup>16</sup> GONZALEZ, Luis Esteban, Op. Cit.

<sup>17</sup> ALBORNOZ, Vicente et al. Op. Cit. p. 2

<sup>18</sup> NB: Migración influenciada por los primeros migrantes.

<sup>19</sup> RAMIREZ, Franklin et al, Op. Cit. p. 31

<sup>20</sup> Ibid p. 29

Ecuador en uno de los principales emisores de migrantes al igual que países como “El Salvador, República Dominicana, Guatemala y México”<sup>21</sup>

A nivel político, la muerte del presidente Jaime Roldós, el fracaso de los planes de estabilidad político-económica de su sucesor Oswaldo Hurtado, y el intento de apertura económica de León Febres Cordero en 1984 no evitaron que en 1988 Rodrigo Borja heredara un país sumido en plena crisis económica, esto condujo a su gobierno a un modelo de ajuste económico inevitable. “El balance de los años ochenta muestra pobres resultados en términos de crecimiento económico y una altísima vulnerabilidad frente a la economía internacional”<sup>22</sup> No obstante, al tiempo de estos acontecimientos la situación económica y la migración no se encontraban correlacionadas.

Sin embargo, como lo muestra la siguiente tabla de movimientos migratorios durante los ochentas, no es sino hasta el final de la década, hacia 1988, que se evidencia un aumento de salidas hacia el exterior: “más de 26.000 inmigrantes”<sup>23</sup>

**TABLA 1**  
**MOVIMIENTO MIGRATORIO EN EL ECUADOR 1980-1989**

Año	Sexo	Salidas	Entradas	Migración
1980	Mujeres	79.038	71.246	7.792
	Hombres	81.562	74.954	6.608
<b>Total</b>		<b>160.600</b>	<b>146.200</b>	<b>14.400</b>
1981	Mujeres	76.300	71.541	4.759
	Hombres	77.430	72.334	5.096
<b>Total</b>		<b>157.730</b>	<b>143.875</b>	<b>9.855</b>
1982	Mujeres	58.135	55.168	2.967
	Hombres	61.345	57.755	3.590
<b>Total</b>		<b>119.480</b>	<b>112.923</b>	<b>6.557</b>
1983	Mujeres	46.320	41.998	4.322
	Hombres	54.394	47.164	7.230
<b>Total</b>		<b>100.714</b>	<b>89.162</b>	<b>11.552</b>
1984	Mujeres	54.253	46.792	7.461
	Hombres	61.009	53.702	7.307
<b>Total</b>		<b>115.262</b>	<b>100.494</b>	<b>14.768</b>
1985	Mujeres	62.820	53.224	9.596
	Hombres	71.429	58.867	12.562
<b>Total</b>		<b>134.249</b>	<b>112.091</b>	<b>22.158</b>
1986	Mujeres	71.465	62.474	8.991
	Hombres	81.524	68.520	13.004
<b>Total</b>		<b>152.989</b>	<b>130.994</b>	<b>21.995</b>
1987	Mujeres	75.964	68.362	7.602
	Hombres	84.561	75.223	9.338
<b>Total</b>		<b>160.525</b>	<b>143.585</b>	<b>16.940</b>
1988	Mujeres	69.604	60.028	9.576
	Hombres	86.232	68.719	17.513
<b>Total</b>		<b>155.836</b>	<b>128.747</b>	<b>27.089</b>
1989	Mujeres	77.084	66.683	10.401
	Hombres	95.196	79.387	15.809
<b>Total</b>		<b>172.280</b>	<b>146.070</b>	<b>26.210</b>

<sup>21</sup> GONZALEZ, Luis Esteban, Op. Cit.

<sup>22</sup> RAMIREZ, Franklin et al, Op. Cit. p. 27

<sup>23</sup> Ibid p.30

Fuente: Anuario de migración internacional- INEC  
Elaborado por: INEC  
Recopilado por: Daniela Espinosa

### 1.1.3 Características de la migración de la década de los años noventa

A inicios de la década de los noventa, el movimiento migratorio continúa la misma proyección que en los años anteriores, no así, el incremento de la pobreza a nivel nacional se vuelve más evidente de acuerdo a los datos arrojados por el Banco Mundial. *“El porcentaje de la población ecuatoriana que en 1990 vivía bajo la línea de la pobreza fue del 65% (60.6% según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador - SIISE) mientras que en 1970 abarcaba al 40%.”*<sup>24</sup>

Así como en los ochenta, en los noventas las provincias de Azuay y Cañar conformaron la mayor comunidad de migrantes a nivel de América del Sur. De hecho, se sabe que quienes iniciaron la ola migratoria hacia Estados Unidos fueron los mestizos seguidos de indígenas -en menor proporción-.

Por el contrario, mientras Jokish afirma que las primeras redes sociales delineadas por los primeros migrantes que llegaron a Europa se establecieron desde Loja y Otavalo; Perdone sostiene que si bien se evidencia que los flujos sociales transportados a España provienen de la Sierra Sur, estos no tienen relación con redes otavaleñas no así que con las mestizas.<sup>25</sup>

Dentro de este contexto, se evidencia que los acontecimientos que determinaron la historia de la migración ecuatoriana a través de una sacudida política y económica se hicieron innegables a partir de los últimos años de la década, en la que sus antecedentes se consolidan y se intensifican hacia la

---

<sup>24</sup> *La Migración en el Ecuador (1997 2003)*,  
[http://www.miecuador.ec/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=49&Itemid=59](http://www.miecuador.ec/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=49&Itemid=59), p. 1. Acceso: 26 de noviembre de 2010, 17h25.

<sup>25</sup> RAMIREZ, Franklin et al, Op. Cit. p. 31

segunda ola de migración más importante, nuevos destinos como Europa. “La tasa de crecimiento de flujos migratorios de 1997 a 1998 pasa de 4 a 47 por ciento y de este último año a 1999 asciende a 140%”<sup>26</sup>

*La reciente salida masiva a Europa ha capturado la atención de numerosos estudios, especialmente desde Quito, habida cuenta que la migración fue rápida, y por tanto dramática; fue nacional y no regional, y desde su inicio, involucró particularmente a la gente de clase media de la sociedad.*<sup>27</sup>

Por otro lado, pese a que el destino más común era los Estados Unidos, el recuento impedía obtener cifras exactas ya que, los migrantes iban y venían y muchos de ellos ocultaban su situación migratoria por temor. Cabe señalar también la dificultad de obtener cifras ya que las salidas de los migrantes no siempre se efectuaban por canales regulares.

De hecho, otro de los aspectos que caracterizan la época de los noventa destaca el uso de redes de coyoteros para llegar a Estados Unidos:

*Los servicios de migración se han convertido en un negocio mercantilizado que, sin embargo, no está dominado por grupos tradicionales de “crimen organizado” sino por “comerciantes de la migración” locales y de confianza”*<sup>28</sup>

## **1.2. Crisis gubernamental que provocó el boom migratorio**

La historia política del Ecuador es una de las más curiosas y críticas a nivel de Latinoamérica. De acuerdo con los datos reportados por la Organización Transparencia Internacional en el 2010:

*Ecuador ocupa el cuarto lugar de los países más corruptos después de Venezuela y Paraguay. Para los expertos internacionales esta puntuación no es más que el reflejo de la débil posición de las instituciones, las prácticas de gobernabilidad deficientes y como la excesiva injerencia de los intereses privados continúa frustrando iniciativas tendientes a promover un desarrollo equitativo y sostenible.*<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> Id

<sup>27</sup> HERRERA, Gioconda et al. Op. Cit. p. 59

<sup>28</sup> Ibid p. 60

<sup>29</sup> Noticias Telemundo, *América Latina nutre lista de países corruptos*, <http://www.telemundo51.com/noticias/21640787/detail.html>, Acceso: 11 de noviembre de 2010, 12h56.

Para quienes legislan el Ecuador, no es un razonamiento válido “*debido a la carencia de objetividad y exceso de subjetividad con que el informe fue estructurado*”<sup>30</sup>, sin embargo, es claro, que el aparato gubernamental ecuatoriano sufre de falencias históricas que no han podido ser reivindicadas; cada gobierno, lejos de continuar con los lineamientos de cambio ya planteados, ha buscado implementar reformas legales y constitucionales diferentes a las del gobierno precedente.

*Quienes han permanecido en Ecuador han estado viviendo en una matriz institucional donde constantemente se cambian las reglas de juego, sólo con el objeto de privilegiar al grupo de presión que antes había sido excluido.*<sup>31</sup>

En efecto, el continuo cambio de las normas ha provocado la incertidumbre en el esquema del poder ejecutivo. En los últimos 10 años tres presidentes asumieron el poder y ninguno logró culminar su periodo de mandato.

Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez se convirtieron en la constante del fracaso presidencial y las últimas constituciones creadas por el principio según el que “*...se puede hacer todo lo que no está prohibido por la ley*”, o “*sólo se puede hacer lo que la (compleja) legislación permite.*”<sup>32</sup>

Sin duda, el derrocamiento de tres presidentes neoliberales no fue un evento aislado. No obstante, marcó la histórica política del Ecuador y aumentó las cifras del riesgo país, debido a la inestabilidad político-económica que proyectaba.

El periodo inicia en 1996 con el particular gobierno del populista y líder del partido Roldosista Ecuatoriano, Abdalá Bucaram. Su gobierno marcado por el escándalo y las extravagancias, aplicó el paquetazo económico al pueblo y eliminó los subsidios del gas, electricidad y teléfono, aumentó las tarifas de

---

<sup>30</sup> El diario Hoy en línea, *Contraloría rechaza informe de Transparencia Internacional*, <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/contraloria-rechaza-informe-de-transparencia-internacional-378503.html>, Acceso: 11 de noviembre de 2010, 12h56.

<sup>31</sup> ROMERO, Pedro, *Crisis Bancaria en Ecuador: Causas y posibles soluciones*, <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2007/CRISIS%20BANCARIA%20EN%20ECUADOR.htm>, Acceso: 13 de junio, 19h49.

<sup>32</sup> Id

transporte y redujo el salario mínimo vital. Además, comprometió su credibilidad con el conocido caso de la mochila escolar.

No pasó mucho tiempo para que diferentes grupos sociales entre ellos, indígenas, estudiantes, trabajadores y campesinos levantaran su voz de protesta a nivel nacional, el descontento terminó el 7 de febrero de 1997, cuando Bucaram fue derrocado de la presidencia.

Los movimientos migratorios empezaban a cobrar fuerza y la inestabilidad política continuaba durante el interinazgo de Fabián Alarcón, quien a pesar de que terminó su corto periodo de mandato, no logró controlar la crisis.

El 10 de Agosto de 1998, Jamil Mahuad llegó a la presidencia. Las múltiples medidas que Mahuad tomó en su gobierno afectaron seriamente la economía de los ecuatorianos *“A un mes de iniciar el gobierno se elevaron los precios del gas de consumo doméstico en el 510 %, las gasolinas en el 15,5%, las tarifas eléctricas en el 353%.”*<sup>33</sup>

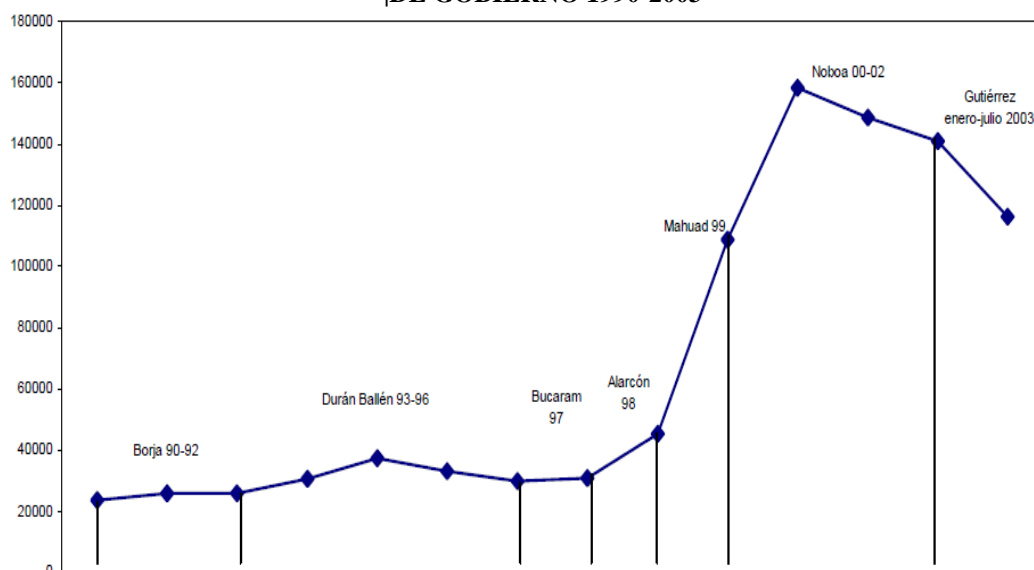
A partir de la crisis económica experimentada por el Ecuador a finales de la década de los noventa, los flujos migratorios desde el país hacia el exterior se incrementaron dramáticamente. De hecho, esta crisis desató el descontento público quién terminó con su gobierno el 20 de enero de 2000.

Para muchos la crisis que originó el boom migratorio fue ocasionada en el gobierno de Mahuad, sin embargo, se puede evidenciar en el siguiente gráfico que la acumulación de medidas erróneas tomadas por los gobiernos provocó el declive de los siguientes. Las cifras de flujos migratorios se mantienen constantes hasta el periodo presidencial de Fabián Alarcón en el que se evidencia un alza respecto a los anteriores, mientras que, dentro del gobierno de Mahuad el aumento de la migración aumenta significativamente. En los próximos años el fenómeno se expande.

---

<sup>33</sup> SOLIS, Edison, *La lucha del pueblo y los inicios del cambio*, <http://www.voltairenet.org/article161782.html>, Acceso:5 de julio de 2010, 19h49

**GRAFICO 1  
MIGRACION SEGÚN PERIODO  
DE GOBIERNO 1990-2003**



Fuente: [http://www.miecuador.ec/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=49&Itemid=59](http://www.miecuador.ec/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=49&Itemid=59)

Elaborado por: Autor desconocido

Recopilado por: Daniela Espinosa

### 1.2.1. Gobierno de Abdalá Bucaram: fracaso y desequilibrio económico-financiero durante su periodo presidencial

La presidencia constitucional de Abdalá Bucaram “*inició el 10 de agosto de 1996 y duró 186 días y 31 minutos*”<sup>34</sup>

Durante su campaña electoral y aún como presidente siempre demostró una personalidad excéntrica y populista. No obstante, al tomar posesión de su cargo, se evidenció que sus promesas de campaña no estaban definidas ni direccionadas al progreso del país como lo anunció a las masas de los suburbios;

<sup>34</sup> ESPINOSA, Simón, *Abdala Bucaram Ortiz (1952)*, <http://www.edufuturo.com/educacion.php?c=1549>, Acceso: 02 de mayo de 2010, 19h12

*“todas las medidas apuntaban a acrecentar el patrimonio y los interés pecuniarios de sus familiares y amigos más cercanos”<sup>35</sup>*

*Nombró a su hermano Adolfo ministro de Bienestar Social, a su hermana Elsa colaboradora personal, a su cuñado Pablo Concha Lederberger -esposo de Rina Bucaram, antiguo secretario particular de Roldós y veterano funcionario gubernamental con Hurtado y Borja- ministro de Economía, y a sus primos José Salem Bucaram, Jorge Bucaram Zúccida y Averroes Bucaram Zúccida, respectivamente, Gerente General del Banco del Estado, director regional del IESS en Guayas y subsecretario del Gobierno respectivamente.<sup>36</sup>*

Sin duda, estos acontecimientos no habrían sido posibles sin una estrategia de impacto electoral. Parte del plan de Bucaram para su gobierno se enfocaba en *“ajustes de índole social, económico y político, la paz con el Perú y la vivienda de los pobres”<sup>37</sup>*. Bajo el slogan *“Un solo toque”<sup>38</sup>*, el gobierno de Bucaram se comprometió a poner en marcha su plan de vivienda popular en el que el Estado aportaría económicamente con el 75% de su valor, esta propuesta fue ratificada como el eje de su éxito en las urnas.

Sin embargo, con sólo seis meses en el poder, la situación interna del país se agravó *“la escasez de combustibles, se cerraron carreteras, hubo también amenazas de bombas en edificios públicos, estudiantes marcharon hacia el Congreso a reclamar por las medidas económicas y el transporte interprovincial dejó de operar.”<sup>39</sup>*

Bucaram buscó apaciguar las movilizaciones populares anunciando las medidas que la prensa calificó como *“el abdalazo 9-5, un plan económico del Gobierno que incorporaba cinco disposiciones compensatorias”<sup>40</sup>*.

Entre las medidas anunciadas se encontraban *“la eliminación de subsidios en todos los servicios públicos, lo que representó el alza del 320% en las tarifas eléctricas y del*

---

<sup>35</sup> *Abdalá Bucaram Ortiz*, [http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/ecuador/abdala\\_bucaram\\_ortiz](http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/abdala_bucaram_ortiz), Acceso: 10 de noviembre de 2009, 12h10

<sup>36</sup> Id

<sup>37</sup> ESPINOSA, Simón, Op. Cit.

<sup>38</sup> NB: Slogan Un solo toque: La frase de la campaña presidencial de Abdalá Bucaram.

<sup>39</sup> *Carta de General Moncayo a Abdalá Bucaram señala a Febres Cordero, Moeller y Jaime Nebot como autores de estrategia para golpe de estado*, <http://www.ecuadorinmediato.com>, Acceso: 16 de septiembre, 18h38

<sup>40</sup> El diario hoy en línea, *Pablo Concha Ledergerber “ministro de calentamiento”*, <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/pablo-concha-ledergerber-ministro-en-calentamiento-193502-193502.html>, Acceso: 2 de julio de 2010, 17h33

41% en el gas licuado”.<sup>41</sup> Así también, se determinaron las subidas del gas y la electricidad, y el alza del IVA del 10% al 12%.<sup>42</sup>

Otro de los enfoques de su plan económico también fue “la convertibilidad de cuatro nuevos sucres por dólar respaldados por la reserva monetaria internacional.”<sup>43</sup> Bucaram, adoptó un modelo económico neoliberal caracterizado por la privatización de las empresas estatales.

### 1.2.2. Inestabilidad político-económica en el gobierno de Fabián Alarcón

Abdalá Bucaram y su fracasada política de austeridad además de los repetidos reportes de corrupción provocaron el inicio de la huelga nacional que puso fin a su gobierno.

A pesar de que por tradición constitucional la sucesión presidencial le correspondía a Rosalía Arteaga, la candidata no gozaba de popularidad por lo que Fabián Alarcón asumió la presidencia cuando el Congreso Nacional hizo efectiva la destitución de Bucaram.

De acuerdo a la información provista del gobierno:

*Alarcón recibió un Ecuador en crisis con un déficit fiscal del sector público (proyectado) de 1.400 millones de dólares, con una caja fiscal vacía, con sueldos públicos atrasados, con deudas a los gobiernos seccionales, con un retraso de casi 300 millones de dólares en el pago de la deuda externa y una inflación acumulada en enero y febrero de algo más de 10 puntos.*<sup>44</sup>

Las tasas de interés eran muy altas, especulativas e inestables; el endeudamiento público interno y externo, irresponsable y con intereses de hasta el 20% en dólares.<sup>45</sup>

*El crecimiento económico había sido de un dos por ciento en 1996 y el del primer trimestre de 1997 fue de 0.3 por ciento. El precio del barril de petróleo bajaba y en*

---

<sup>41</sup> Abdala Bucaram Ortiz, Op. Cit.

<sup>42</sup> Id

<sup>43</sup> ESPINOSA, Simón, Op Cit.

<sup>44</sup> ESPINOSA, Simón, *Fabián Alarcón Rivera (1974)*, <http://www.edufuturo.com/educacion.php?c=1550>. Acceso: 6 de junio de 2010, 18h39

<sup>45</sup> Id

*1998 habría de llegar a seis dólares cuando en el presupuesto de ese año se lo había calculado a 16.*<sup>46</sup>

Sin embargo, los pocos avances que se lograron en su gobierno fueron frenados con el inicio del Fenómeno del Niño.

*El Niño arrasó con la agricultura costeña ocasionando pérdidas por mil millones de dólares, expulsando a 15 mil familias de sus hogares y dañando la infraestructura vial, las herramientas y las bodegas a un costo de tres mil millones de dólares incluido el lucro cesante de las exportaciones agrícolas que al fin del año cayeron en un 16 por ciento y de las no tradicionales en un nueve por ciento. Se exportó en este año una producción que valió 4.203 millones de dólares cuando las exportaciones totales del 97 habían valido 4.900 millones de dólares.*<sup>47</sup>

El gobierno de Alarcón protagonizó casos de corrupción muy sonados, uno de ellos el auge y caída del piponazgo. Al tiempo que Fabián Alarcón era el Presidente del Congreso Nacional dentro del periodo de agosto de 1995 y febrero de 1997 *“2082 asesores percibieron 39 mil millones de dólares sin que nadie pudiese exhibir ni una hoja escrita que justificase semejante inversión”*<sup>48</sup>

Para cuando Alarcón declaró sobre el caso alegó que la ley no prohibía tales nombramientos y que a diferencia de otros congresistas en la lista no aparecían nombres de sus familiares.

Así también, se destapó el escándalo de la ropa usada, el uruguayo Eduardo Sierra -coordinador de donativos de la Unidad para la Prevención de El Niño- acusó al mandatario de estar involucrado con el contrabando por varios millones de dólares maquillado con la donación de ropa usada para los damnificados del Fenómeno del Niño. La autorización del ingreso *“de más 20 contenedores con todo tipo de mercadería dio paso a la red de contrabando y comercialización llegada al país.”*<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> Id

<sup>47</sup> Id

<sup>48</sup> Explored, archivo digital de noticias, *Auge y Caída del Piponazgo*, <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/auge-y-caida-del-piponazgo-17931-17931.html> Acceso: 6 de junio de 2010, 15h09

<sup>49</sup> Diario Hoy, *La Red de El Niño*, <http://www.hoy.com.ec/temas/corrupt/ropa/ropa14.html>, Acceso: 2 de agosto de 2010, 19h00.

Aunque Alarcón negó estar involucrado en este caso, la opinión pública consideró a su gobierno como corrupto y el informe de la Comisión Anticorrupción correspondiente al ejercicio julio 97- julio 98 no lo desmintió.

*La corrupción ... lamentablemente aún subsiste en los diferentes niveles de la sociedad ecuatoriana y de la administración pública causando un perjuicio aproximado de 1.500 millones de dólares al año, con lo que se hubiera podido mitigar los efectos desastrosos que dejó el Fenómeno de El Niño y otros siniestros ocurridos en 1997.<sup>50</sup>*

### 1.2.3. Descripción del feriado bancario en el gobierno de Jamil Mahuad

Desde el inicio del periodo presidencial de Jamil Mahuad el país soportó fuertes medidas económicas, “en el primer trimestre del 99’ el índice de inflación había aumentado a 54,3%, el transporte terrestre y el aéreo también había subido vertiginosamente en un 24% y 6% respectivamente”<sup>51</sup>. A esto se sumó el incremento del precio de los combustibles, la congelación de los depósitos bancarios por un año, entre otras medidas que fueron ocasionando el declive económico del país.

*Al mismo tiempo, envió al Congreso una decena de proyectos de ley que contenían reformas fiscales, como el aumento del IVA del 10 al 15%, y otras destinados a dar vía libre a la privatización general de los servicios públicos, afectando a la telefonía (Pacifictel y Andinatel), la electricidad (Inecel) y los hidrocarburos (Petroecuador)...<sup>52</sup>*

En noviembre de 1998, el principal banco del país Filanbanco presenta problemas “no solamente de liquidez sino de solvencia y el gobierno de Mahuad en un intento de evitar una quiebra sistémica, decide iniciar una tarea de salvataje e intervenir el banco”<sup>53</sup>.

*La decisión de la intervención del Filanbanco, le costó al Estado Ecuatoriano 540 millones de dólares, añadiéndole 40 millones en créditos entregados a los bancos de Préstamos, Tungurahua y Finagro, que para ese momento presentaban problemas de solvencia.<sup>54</sup>*

Al Filanbanco, le siguió, el Banco del Progreso considerado el segundo Banco más importante por el tamaño de sus activos, “las causas de la debacle de esta institución

---

<sup>50</sup> ESPINOSA, Simón, Op. Cit.

<sup>51</sup> Jamil Mahuad Witt,

[http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/ecuador/jamil\\_mahuad\\_witt](http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/jamil_mahuad_witt), Acceso: 13 de octubre de 2010, 19h13

<sup>52</sup> Id

<sup>53</sup> CERDAS, Eduardo et al., *Crisis de Ecuador en los años 1999 -2000*,

<http://www.auladeeconomia.com/articulosot-14.htm>. Acceso: 26 de junio de 2010, 16h24

<sup>54</sup> Id

*son producto de la crisis general de la economía y la reducción del ingreso de capitales al Ecuador”.*<sup>55</sup>

Un poco antes del anuncio del salvataje, los índices de alerta eran evidentes, la economía se desmoronaba, los cuentahabientes empezaron a retirar sus ahorros y a cambiarlos por dólares, esto aceleró la depreciación del sucre y agravó la iliquidez del sistema financiero. Cuando la medida fue anunciada en marzo de 1999 los bancos cerraron por varios días lo que provocó el pánico general de la ciudadanía.

En los próximos meses el sistema financiero nacional se vio afectado por el cierre y el traspaso de más de la mitad de las más importantes entidades bancarias al Estado, *“al menos 20 entidades financieras quebradas pasaron a manos del Estado”*<sup>56</sup>

*Para evitar que todo el sistema financiero colapsara, el gobierno optó por congelar los depósitos y con ello se arrinconó aun más la actividad real. El resultado fue una situación de insolvencia en la mayor parte del sistema financiero ecuatoriano y lo peor la total desconfianza en el sucre lo que originaba que la especulación con el dólar fuera insostenible.*<sup>57</sup>

Tras la crisis del sistema bancario, el país se vio inmerso en los más graves índices de pobreza e indigencia que provocaron la salida abrupta de millones de ecuatorianos indocumentados a países como Estados Unidos, España, Italia, entre otros.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la información proporcionada por el Instituto de Estadísticas y Censos desde el año 1990-2002; la tasa más alta de desocupación se registra en 1999, cuando alcanza un 14,4 %

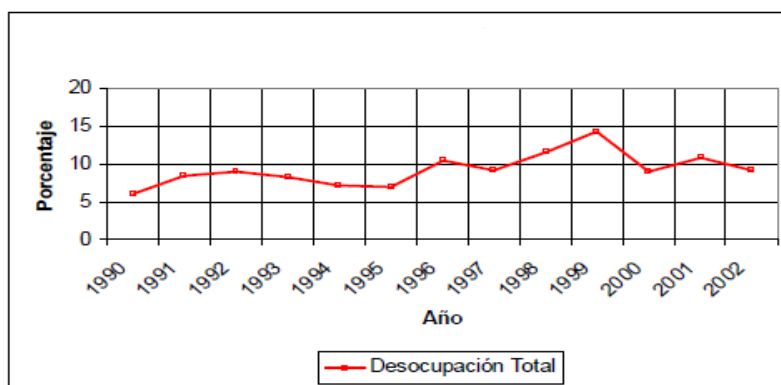
## **GRAFICO 2 DESOCUPACIÓN TOTAL**

---

<sup>55</sup> Id

<sup>56</sup> Ecuador inmediato, *Salvataje Bancario costó 8 millones de dólares a Ecuador*, [http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news\\_user\\_view/ecuadorinmediato\\_noticias--33680](http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--33680), Acceso: 20 de noviembre de 2010, 17h24

<sup>57</sup> CERDAS Eduardo et al., Op. Cit.



Fuente: INEC  
 Elaborado por: INEC  
 Recopilado por: Daniela Espinosa

En el 2007, la Comisión Investigadora de la crisis Económico Financiera entregó un informe al actual presidente de la República Rafael Correa que evidenciaba que: “el país perdió 8.072 millones de dólares por el feriado bancario”<sup>58</sup>

Mientras todos los cuenta-ahorristas perdieron su dinero, los únicos beneficiados con la debacle del sistema bancario fueron los banqueros quienes aprovechándose de la información que tenían sobre el futuro de la banca expandieron sus propiedades:

*... medios de comunicación (radio y TV, en especial), servicios telefónicos, imprentas, agroindustria, empresas lecheras y ganaderas, azúcar (compraron el ingenio La Troncal al Estado en 100 mil dólares, 60 veces menos que el valor estimado de las maquinarias), producción y exportación de banano, industria textil, colocadoras de seguros, financieras especializadas, empresas de construcción, inmobiliarias, importadoras, clubes deportivos, fábricas de envases, productoras de cerveza, explotación minera y petrolera.*<sup>59</sup>

Después de 11 años, la crisis provocada por el salvataje bancario de 1999 permanece en la memoria de los ecuatorianos quienes vivieron momentos caóticos cuando los ahorros de su trabajo, sus jubilaciones, pensiones, etc., fueron congelados, pasaban días fuera de las entidades bancarias esperando tener una respuesta sobre la devolución de su dinero, y muchos nunca recuperaron su dinero.

<sup>58</sup> El diario, *Dramáticas cifras de Salvataje*, <http://www.eldiario.com.ec/noticias-manabi-ecuador/48173-dramaticas-cifras-de-salvataje/>, Acceso: 26 de junio de 2010 15h43

<sup>59</sup> ACOSTA, Alberto, *Recordando los entretelones del Salvataje bancario*, [http://www.memoriaciudadana.org/opinion\\_entretelones.html](http://www.memoriaciudadana.org/opinion_entretelones.html), Acceso: 26 de junio de 2010, 17h18.

### 1.3. Consecuencias de la migración ecuatoriana y su repercusión socio-económica

Las percepciones de la migración aún mantienen la antítesis de las consecuencias provocadas por el proceso. Por un lado, se encuentra la dolorosa separación familiar en cuyo caso son los hijos quienes crecen sin una familia estructurada y con una visión del entorno familiar sesgada y subjetiva. Aunque la decisión de migrar resulta difícil para todos los miembros de la familia, son los hijos quienes más sufren ya que crecen solos o con familiares no tan cercanos por lo que, no tienen una guía adecuada de valores y obligaciones, en consecuencia, es la sociedad quien va formando su carácter y su forma de interactuar con otros. En los últimos años se ha evidenciado una realidad inevitable, la migración cambió la estructura familiar tradicional “*un aumento de la delincuencia juvenil, además de bajo rendimiento y deserción escolar, abandono de esposas y padres ancianos*”.<sup>60</sup>

*María Genoveva Moya, de 59 años, se encargó desde hace dos años y medio del cuidado de sus nietos Bryan y Armando, gemelos de 4 años. La madre de los niños y nuera de María Genoveva migró a España, pero al año de su partida su esposo Luis rompió la relación y formó otro hogar. “Mi hijo se desentendió de los niños porque tuvo otro hijito, por eso nos hicimos cargo”. Ahora esta mujer cuida de los gemelos junto a su novio Ismael Zárate, de 64 años.*<sup>61</sup>

La migración ha impactado también en la demografía del país debido a que gran parte de la población económicamente activa ha migrado mientras que los que se quedan son niños y ancianos. La salida de ecuatorianos también ha provocado la fuga de cerebros y mano de obra y por ende la variación de la composición de la fuerza laboral, misma que ha comprometido al progreso productivo del país.

En un estudio realizado se pudo constatar:

---

<sup>60</sup> BORRERO, Ana, *La Migración: estudio sobre las remesas de divisas que ingresan al Ecuador*, <http://mail.ups.edu.ec/universitas/publicaciones/universitas1/contenidospdf//la%20migra%20estudio%20sobre%20las%20remesas%20univ%201.pdf>, p. 84 Acceso: 27 de junio de 2010, 10h19

<sup>61</sup>Diario El Comercio, *La familia cambió en los últimos años*, <http://www4.elcomercio.com/Generales/Solo-Texto.aspx?gn3articleID=294678>, Acceso: 01 de marzo de 2011, 16h55

*El estudio nos enseñó que aquí hay 1.200 ecuatorianos con grado de doctorado, 14.000 con maestría y 5.000 con otros títulos.*<sup>62</sup>

Sin duda, la deuda que la migración ha dejado en la sociedad es muy alta, pero, asimismo la economía del país se ha refrescado enormemente con las remesas de los migrantes. Los sueños de acceder a una mejor educación, a una mejor salud y a un modo de vida diferente al que tenían antes de partir han sido posibles gracias al envío de las divisas de los migrantes.

Más allá del uso de remesas para satisfacer las necesidades básicas de los familiares, el dinero también se destina a sectores como bienes raíces, financieros y bienes muebles de línea blanca.

*El comercio, de manera particular almacenes, supermercado y otros sectores de servicios, como el educativo, el de salud, hotelería y restaurantes se han beneficiado con esos ingresos...*<sup>63</sup>

De hecho, el dinero que ingresa por concepto de remesa cobró tal relevancia que *“desde 1999 ocupa el segundo ingreso más importante después de la exportación del petróleo...”*<sup>64</sup>

También es rescatable, como la migración ha aportado a la integración y al intercambio cultural, es posible que la población receptora deba adaptarse a este cambio humano, legal y cultural, sin embargo, *“el beneficio que obtiene a nivel macrosocial es concreto e inmediato en aspectos como el laboral y el profesional”*<sup>65</sup>

Con respecto a la inserción del migrante en el país receptor, los múltiples casos de discriminación racial demuestran que es más difícil debido a que varias sociedades sienten amenazada su identidad y muestran rechazo con un fuerte contenido de xenofobia y violencia paranoide. Muchos migrantes han sufrido

---

<sup>62</sup> Ecuador inmediato, *Alto crecimiento de inmigrantes ecuatorianos en Estados Unidos y también de sus ingresos*, [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=139377&umt=Alto%20crecimiento%20de%20inmigrantes%20ecuatorianos%20en%20Estados%20Unidos%20y%20tambi%20E9n%20de%20sus%20ingresos](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=139377&umt=Alto%20crecimiento%20de%20inmigrantes%20ecuatorianos%20en%20Estados%20Unidos%20y%20tambi%20E9n%20de%20sus%20ingresos), Acceso: 27 de junio de 2010, 12h00

<sup>63</sup> BORRERO, Ana Luz, Op. Cit. p. 83

<sup>64</sup> Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, *Ecuador migración internacional en cifras 2008*, [http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/6721.migracion\\_ecuador\\_en\\_cifras\\_2008.pdf](http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/6721.migracion_ecuador_en_cifras_2008.pdf), p. 50, Acceso: 27 de noviembre de 2009, 10h20

<sup>65</sup> *La migración y sus efectos*, <http://oswaldolilly.blogcindario.com/2005/07/00325-la-migracion-y-sus-efectos.html> Acceso: 27 de junio de 2010, 9h42.

graves impactos psicológicos debido a este maltrato. En Catalunya- España por ejemplo, cada dos días se registra una denuncia por actos xenófobos.<sup>66</sup>

Las consecuencias de la migración de ecuatorianos al exterior son variadas, “*hay algunos que afectan a la población directamente, otros impactan el lado psicológico y afectivo de las familias, ya que los que se quedan sienten síndrome de ausencia y desesperanza.*”<sup>67</sup>, en definitiva su estilo de vida no es el mismo.

### 1.3.1 Abandono involuntario de familias y rupturas familiares definitivas

La migración ha impactado varios sectores a nivel social, uno de ellos es el vínculo familiar que se ha visto afectado por el doloroso proceso de separación obligada o abandono involuntario de las familias.

“...La Encuesta EMEDHINO (2000) calculó que los hijos dejados atrás habían pasado de 17 000 en 1991 a 150 000 en el año 2000”<sup>68</sup>, así también, como lo proyecta la siguiente tabla, la encuesta ENEMDU 2007 revela que “El 34,7% de las mujeres y el 38,8% de los hombres han dejado al menos un hijo en el Ecuador”<sup>69</sup>

**TABLA 2  
POBLACIÓN EMIGRANTE POR PAÍS DE  
DESTINO E HIJOS EN ECUADOR**

<b>HOMBRE</b>								
<b>Dejó a hijos menores de 18 años</b>	<b>España</b>		<b>EEUU</b>		<b>Otros</b>		<b>Total</b>	
	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
Si	34.133	41,4	31.130	41,3	4.009	22,4	69.272	38,8
No	48.347	58,6	44.324	58,7	13.903	77,6	106.574	61,2
Total	82.480	100	75.454	100	17.912	100	175.846	100
<b>MUJER</b>								
<b>Dejó a hijos menores de 18 años</b>	<b>España</b>		<b>EEUU</b>		<b>Otros</b>		<b>Total</b>	
	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
Si	29.134	36,8	13.844	35	1.613	8,8	44.591	34,7
No	49.932	63,2	25.761	65	16.744	91,2	92.437	65,3
Total	79.066	100	39.605	100	18.357	100	137.028	100

<sup>66</sup> *Agresiones fascistas de los últimos años*, <http://librexpresion.org/agresiones-fascistas-de-los-ultimos-18-anos>, Acceso: 01 de marzo de 2011, 17h54

<sup>67</sup> BORRERO, Ana Luz, Op. Cit. p. 84

<sup>68</sup> Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Op. Cit. p. 38

<sup>69</sup> Id

También, se incluye a la recomposición familiar como otro impacto social y se atribuye a su desestructuración como la causante de la inestabilidad emocional que enfrentan los hijos de los migrantes cuando los padres encargan su educación y crianza a terceros como abuelos, tíos u otro familiar cercano para que asuman el rol del padre o madre ausente, de ahí, su comportamiento incontrolable durante su crecimiento ya que no cuentan con un modelo de autoridad igual que el de sus amistades o familiares.

Sin embargo, no sólo los hijos enfrentan las consecuencias de la migración pues los resultados negativos desencadenan también en problemas maritales como la infidelidad, la falta de confianza, comunicación y comprensión entre el migrante y su pareja. De hecho, existen múltiples historias de ecuatorianos que han iniciado una nueva vida amorosa en el país receptor debido a que comparten con sus pares las experiencias de la migración y la soledad. Por su parte, sus parejas en también deciden terminar con la zozobra que deja la distancia y forman un nuevo hogar. A pesar de esto, no es posible determinar con exactitud el número de divorcios provocados por la migración ya que no todas las parejas optan por la separación legal.

En la actualidad, el proceso de abandono familiar involuntario impacta en la relación directa de los padres así como en la relación de padres e hijos ya que si bien la decisión de migrar es individual requiere de la aprobación y soporte de la familia. No así, son los hijos quienes se encuentran más expuestos a los cambios en la dinámica familiar y a la reacción de la sociedad cuando esta conoce que sus padres son migrantes.

### **1.3.2 Análisis laboral y salarial de los migrantes en Estados Unidos**

Los flujos migratorios ecuatorianos hacia Estados Unidos se encuentran registrados a partir de la década de 1930. Con el paso del tiempo los

movimientos cobraron fuerza formando una numerosa comunidad en este país, sin embargo, no es hasta la década de los noventa cuando la migración indocumentada se acelera dramáticamente.

**TABLA 3**  
**ECUATORIANOS RESIDENTES EN EEUU**  
**POR PERIODO DE LLEGADA**

	Numero
Ecuatorianos en EEUU	298.625
Ecuatorianos con nacionalidad en EEUU	102.55
Periodo de llegada	
1990-2000	15.16
1980-1989	28.68
Antes de 1980	58.71
Ecuatorianos sin nacionalidad en EEUU	196.075
Periodo de llegada	
1990-2000	126.535
1980-1989	45.66
Antes de 1980	23.875

Fuente: FLACSO

Elaborado por Daniela Espinosa

De acuerdo con los datos arrojados por el Censo de Población 2000 se evidencia que los Estados Unidos han recibido un importante flujo migratorio masculino, mismo que se encuentra en mayor porcentaje frente a la población femenina. *“Estas diferencias entre hombres y mujeres se relaciona con la oferta del mercado laboral”*<sup>70</sup>

**TABLA 4**  
**ECUATORIANOS RESIDENTES EN**  
**ESTADOS UNIDOS POR SEXO, 2000**

Sexo	Numero	Porcentaje
Total	298.625	100
Hombres	155400	52
Mujeres	143.23	48

Fuente: US Census Bureau, 2000

Elaborado por Daniela Espinosa

<sup>70</sup> Ibid p. 31

Por su parte, la encuesta ENEMDU (2007) resalta el contraste entre las figuras laborables de los ecuatorianos en el país de recepción, pocos ecuatorianos conservaron su empleo al emigrar a Estados Unidos mientras que la mayoría cambió su categoría ocupacional. “El 22,8% de los hombres era patronos o trabajadores por cuenta propia, ahora lo son apenas el 4,4%.<sup>71</sup> De la misma forma, el perfil de jornalero para los hombres y de empleada doméstica para las mujeres experimentó una diferencia más contrastante “representando para los hombres el 17,6% y 10 % en el país de origen y destino respectivamente, y para las mujeres 5% antes de migrar y el 32% en destino.”<sup>72</sup>

Como se mencionó, la mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas adquirieron un empleo diferente al que tenían en su país, pocos eran relacionados con el nivel académico, al contrario, la oferta laboral demandaba más desempeño físico. Entre las ofertas laborales más comunes se encontraban “empleado, obrero, jornalero, peón, chofer de tráiler o de bus, empleado doméstico, entre otros.”<sup>73</sup>

Durante la década de los noventas como lo muestra la tabla 5, el sector de la construcción se encontraba en apogeo, el mercado estadounidense demandaba en su mayoría obreros de preferencia del sexo masculino para la construcción.

**TABLA 5  
EMIGRANTES POR CATEGORIAS DE  
OCUPACION EN EL PAIS QUE RESIDE Y SEXO**

<b>HOMBRE</b>		
<b>Ocupación actual</b>	<b>EEUU</b>	<b>%</b>
Empleado/Obrero	57.854	80,4
Jornalero o peón	2.978	4,1
Patrono/ Cuenta propia	1.545	2,1
Trab. Fam. No remunerado	0	0,0
Empleado doméstico	85	0,1

<sup>71</sup> Ibid p. 45

<sup>72</sup> Id

<sup>73</sup> Ibid p. 46

NS	9.466	13,2
Total	71.928	100,0

Fuente: FLACSO

Elaborado por: Daniela Espinosa

Otro aspecto que influyó en la oferta laboral fue la distribución geográfica, en el caso de las mujeres, de acuerdo con Gratton, 2004 “*los asentamientos en Estados como New York, Nueva Jersey y Connecticut no significaban una suburbanización de la población ecuatoriana, su relación tiene que ver con nuevos nichos laborales*”<sup>74</sup>.

*También se ha podido detectar la presencia de ecuatorianos en zonas residenciales de gran afluencia como Long Island y The Hamptons que está relacionada con nichos laborales alrededor del cuidado de niños, la jardinería y el trabajo doméstico.*<sup>75</sup>

**TABLA 6**  
**EMIGRANTES POR CATEGORIAS DE**  
**OCUPACION EN EL PAIS QUE RESIDE Y SEXO**

<b>MUJER</b>		
<b>Ocupación actual</b>	<b>EEUU</b>	<b>%</b>
Empleada/Obrera	22.539	73,9
Jornalera	500	1,6
Patrona/ Cuenta propia	1.577	5,1
Trab. Fam. No remunerada	0	0,0
Empleada doméstica	1.997	6,5
NS	3,906	12,8
Total	26.617	100,0

Fuente: FLACSO

Elaborado por: Daniela Espinosa

A pesar del gran cambio que significaba para los ecuatorianos adaptarse a estos nuevos empleos, las diferencias salariales eran abismales. En su país con suerte ganarían el salario básico unificado que al 2010 es de 240 dólares y al tiempo del boom migratorio era de 81,74 dólares.<sup>76</sup>

<sup>74</sup> Ibid p. 60

<sup>75</sup> Id

<sup>76</sup> SCHULER, Kurt, *El futuro de la dolarización en Ecuador*,

<http://www.ieep.org.ec/PDFs/167EL%20FUTURO%20DE%20LA%20DOLARIZACION%20EN%20ECUADOR%20-%20KURT%20SCHULER.pdf>, p. 7. Acceso: 15 de diciembre de 2010, 20h29

Un estudio realizado por el Centro de Estudios Económicos de la Universidad de Illinois en Chicago (UIC) analizó las respuestas de 1140 trabajadores. Pese a la crisis económica de Estados Unidos quien gozaba de empleo todavía tenía mayores ingresos que en su país de origen:

*Con un salario mínimo de 7,50 dólares por hora en Illinois, la encuesta comprobó que un 26 por ciento de los trabajadores había cobrado menos del mínimo la semana anterior, y que al 67 por ciento no se le pagó el tiempo extra trabajando.*<sup>77</sup>

Asimismo, el estudio proyecta que el salario mínimo en New York y California era de “7,15 dólares y 8 dólares respectivamente”<sup>78</sup>

### **1.3.3. Análisis laboral y salarial de los migrantes en España**

A nivel mundial la migración ecuatoriana hacia España es una de las más sorprendentes en términos de velocidad y volumen de flujo particularmente porque no fue provocada por desastres naturales o guerras.

Al tiempo del boom migratorio, la libre entrada y salida a los países europeos, la facilidad del idioma y la analogía cultural, fueron probablemente, varias de las tantas motivaciones para migrar a España como destino preferido siguiéndole Italia que para el 2008 ocupa el tercer lugar de los destinos de la migración ecuatoriana, aunque este contingente no sea tan importante en este país.

*El crecimiento de la presencia ecuatoriana en Italia parece darse un poco más tarde que en España. Sin embargo, a inicios de la década de 1990 ya se encontraban ecuatorianos. En cuanto a la distribución geográfica de la población –junto con los asiáticos–, los ecuatorianos tienden a concentrarse en el noroeste y en zonas urbanas, 71,26%; el 6,5% en el noreste y el 20,1% en el centro del país. ..., las ciudades de Génova, Milán y, en menor medida, Roma concentran la mayor cantidad de población ecuatoriana.*<sup>79</sup>

Retornando a la información de la migración en España, de acuerdo con los últimos datos del padrón municipal en el 2008 se evidencia que dentro de la

---

<sup>77</sup> Tribuna abierta, *Indocumentadas sufren más violaciones a sus derechos laborales*, [http://www.tribunaabierta.com/v2/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3706:indocumentadas-sufren-mas-violaciones-a-sus-derechos-laborales&catid=8:inmigrantes&Itemid=10](http://www.tribunaabierta.com/v2/index.php?option=com_content&view=article&id=3706:indocumentadas-sufren-mas-violaciones-a-sus-derechos-laborales&catid=8:inmigrantes&Itemid=10), Acceso: 21 de junio de 2010, 17h00

<sup>78</sup> Id

<sup>79</sup> Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Op. Cit.p.39

comunidad de migrantes ecuatorianos “la mayoría son mujeres con el “51,4% frente al 48,6% de los varones”<sup>80</sup>

**TABLA 7**  
**RESIDENTES ECUATORIANOS**  
**EN ESPAÑA SEGÚN SEXO**

Hombres	Mujeres	Total	Hombres %	Mujeres %
84.928	79.597	164.525	51,6	48

Fuente: FLACSO  
Elaborado por: Daniela Espinosa

En lo que respecta a la oferta la laboral, al igual que en los Estados Unidos, la distribución geográfica es muy importante, “en Murcia por ejemplo se muestra mayor asentamiento de hombres que de mujeres por la demanda en el trabajo agrícola”<sup>81</sup>. No así, en ciudades como “Madrid y Cataluña donde la oferta laboral es en su mayoría trabajo doméstico y cuidado de niños y ancianos”<sup>82</sup>

Para los ecuatorianos en España, la formación académica y la tasa de actividad se encuentran estrechamente relacionadas, es decir, mientras más educación tenga el trabajador, mejores sus condiciones laborales, “esto indica que la educación es un capital importante en la experiencia de la inmigración ecuatoriana a España”<sup>83</sup> y a su vez, ha determinado el nivel de actividad o inactividad de los ecuatorianos.

**TABLA 8**  
**INMIGRANTES ECUATORIANOS ACTIVOS**  
**E INACTIVOS SEGÚN SEXO POR EL NIVEL DE EDUCACION**

	Hombres		Mujeres	
Analfabetos	816	6.736	652	6.948
Sin estudios (*)	6.931	5.858	4.994	6.836
Primer grado (**)	19.776	5.422	15.377	8.414
Segundo grado (***)	47.858	4.161	45.227	11.496
Tercer grado) (****)	6.248	797	7.444	1.975
Total	81.629	22.973	73.694	35.669

<sup>80</sup> Ibid p. 67

<sup>81</sup> Ibid p. 69

<sup>82</sup> Ibid p. 67

<sup>83</sup> Ibid p. 69

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE, España (2005)  
Elaborado por: Daniela Espinosa

*\*Saber leer pero no termino la primaria*  
*\*\* Cursó más de 5 años de estudio pero no terminó la secundaria*  
*\*\*\* Terminó la secundaria*  
*\*\*\*\* Tiene estudios universitarios<sup>84</sup>*

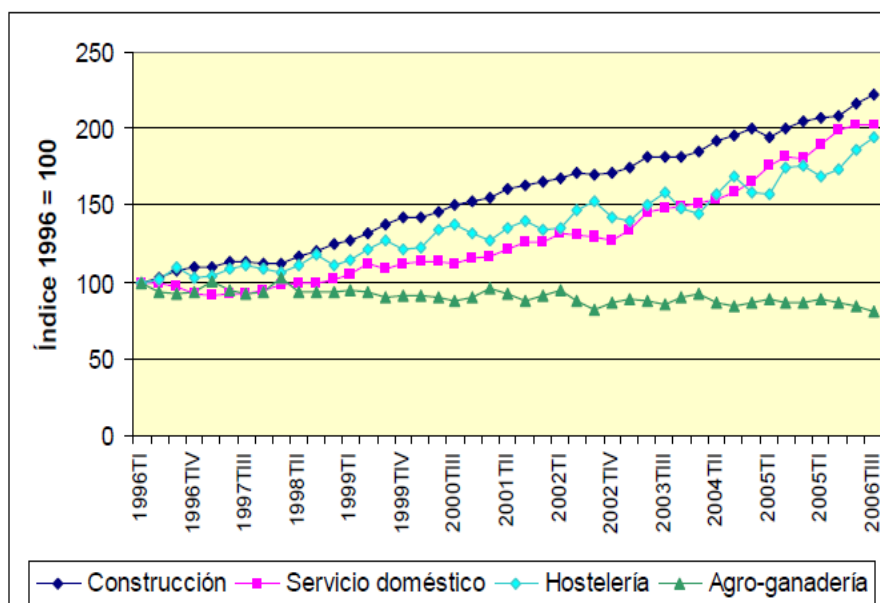
De acuerdo a los datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadística de España INE -tabla 8-, la mayor tasa de inactividad pertenece a las mujeres con educación primaria incompleta mientras que la menor se ubica entre los hombres que terminaron la secundaria o estudios universitarios. Si se comparan las cifras del cuadro precedente es posible constatar que las tasas de inactividad según el índice educativo son mayores para las mujeres, lo que indica que a la hora de buscar trabajo su nivel de formación se convierte en un problema.

Por otro lado, adjudicando el volumen de ocupación para el 1996, se evidencia que el sector de la construcción registró el mayor incremento de ocupación, no así, el sector de la agricultura que presentó un importante descenso. En el siguiente gráfico puede comprobarse el comportamiento de las tendencias de empleo, en especial, en la época del boom migratorio -1998- registra un cambio que se genera en base a la demanda de trabajadores extranjeros.

**GRAFICO 3**  
**EVOLUCION DEL EMPLEO EN LAS RAMAS CON MAYOR**  
**PRESENCIA DE TRABAJADORES INMIGRANTES (1996-2006)**

---

<sup>84</sup> Id



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa varios años  
 Elaborado: INE  
 Recopilado: Daniela Espinosa

En cuanto a los sectores de actividad registrados en 2008, “la mayoría de los ecuatorianos se insertan en el sector de servicios con el 60,7%, seguidos del sector de la construcción con el 22,7%, la agricultura con el 8,7% y la industria con el 7,7%”<sup>85</sup>

**TABLA 9**  
**EMIGRANTES POR CATEGORIAS DE**  
**OCUPACION EN EL PAIS QUE RESIDE Y SEXO**

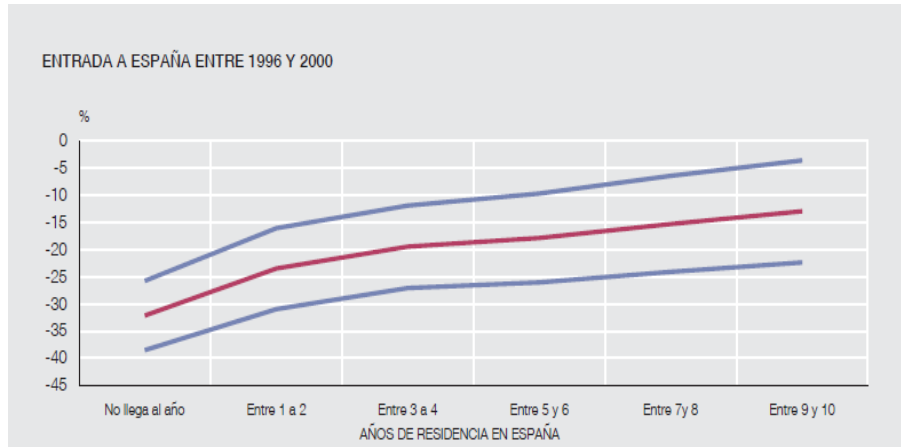
Ocupación actual	Hombre	Mujer
Empleado/Obrero	54.012	342,690
Jornalero o peón	12.065	11,513
Patrono/ Cuenta propia	3.55	27,610
Trab. Fam. No remunerado	0	0
Empleado doméstico	1.398	256,680
NS	6.232	33,120
Total	77.257	671,613

Fuente: FLACSO  
 Elaborado por: Daniela Espinosa

En su último boletín económico el Banco de España constató que entre 1996 y 2000 “la asimilación salarial de los migrantes en España es menor en un 15% frente a los asalariados españoles”<sup>86</sup>

<sup>85</sup> Ibid p. 70

**GRAFICO 4  
DIFERENCIAL SALARIAL ENTRE  
INMIGRANTES Y ESPAÑOLES**



Fuente: Muestra continúa de vidas laborales de 2005 y Banco de España  
Elaborado por: Banco de España  
Recopilado por: Daniela Espinosa

De acuerdo a los datos arrojados por el boletín, la diferencia no llega a equipararse, sin embargo, sí se reduce conforme el tiempo de estancia de los migrantes:

*Explica que el salario para los inmigrantes que entraron en España entre 1996 y 2000, sin experiencia previa, era en torno al 35% inferior al de los españoles de similares características en el momento de incorporarse al mercado laboral. Esa diferencia disminuyó de forma "relativamente rápida" en los primeros años de estancia en España y, en concreto, la brecha salarial se reduce al 15 por ciento en los primeros diez años, cifra en la que el sueldo se estabiliza.<sup>87</sup>*

**TABLA 10  
REDUCCION DEL DIFERENCIAL  
SALARIAL SEGÚN PAIS DE PROCEDENCIA**

<sup>86</sup>El Universo, *Migrantes reciben un 15% de salario menor al de los españoles*, <http://www.eluniverso.com/2009/07/03/1/1360/F0B60CAE5A6543EAB069BCC372101AF5.html>, Acceso: 21 de junio de 2010, 16h45

<sup>87</sup> Id

Puntos porcentuales

Años de residencia en España	Latinoamérica	Países de la ampliación	África
Entre 1 y 2	5,6	5,6	4,7
Entre 3 y 4	12,0	5,0	7,4
Entre 5 y 6	10,2	8,5	8,2
Entre 7 y 8	9,7	19,6	9,7
Entre 9 y 10	17,7	21,4	13,6
Entre 11 y 12	25,3	20,0	12,9
Más de 13	34,1	17,6	11,8

Fuente: Muestra Continúa de Vidas Laborales de 2005 y Banco de España  
 Elaborado por: Banco de España  
 Recopilado por: Daniela Espinosa

En el último boletín que emitió el Instituto Nacional de Estadística, también se concluyó que aquellos trabajadores que tienen estudios perciben “...2,6 veces más que las personas sin estudios.”<sup>88</sup>

No obstante y a pesar de que existen variables que en el caso de servicios profesionales determinan la distribución de los salarios como tipo de contrato, tipo de jornada, antigüedad, la ganancia depende mucho del sexo “*el salario promedio anual femenino, es, por tanto, el 71,1% del masculino*”<sup>89</sup>

## CAPITULO II

### **MIGRACION ECUATORIANA: CONSECUENCIA DE LA POBREZA PROVOCADA POR LA CRISIS ECONÓMICA NACIONAL Y AGRAVIADA POR LA CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL ACTUAL**

El segundo capítulo trata de las condiciones de los migrantes al llegar al país receptor y relaciona su inserción laboral con su condición económica en

<sup>88</sup> Instituto Nacional Español, *La distribución de los salarios*, <http://www.ine.es/revistas/cifraine/0305.pdf>, p.4 . Acceso: 21 de junio de 2010. 16h47

<sup>89</sup> Id

destino, misma que en época de bonanza impacta de forma positiva la economía del Ecuador como país de origen y fomenta el consumo y la dependencia de los principales receptores de las remesas enviadas por ellos. Aunque después, al momento de la crisis mundial el país evidencia una considerable disminución de envío de dinero. Este capítulo mostrará que la disminución del envío de remesas a origen provocada por el desempleo es sólo una de las más notables consecuencias que amenazan la permanencia de los migrantes en los países receptores.

## **2.1. Situación de la migración ecuatoriana los migrantes ecuatorianos en el exterior**

La situación de los migrantes al llegar al país de recepción es una de las realidades más críticas y dolorosas que sufren dentro de su proceso de adaptación. A pesar de que la existencia de redes sociales ha aliviado los problemas que enfrentan los nuevos migrantes, para quienes llegaron primero, su situación fue diferente.

Dentro de este contexto, la evolución de las redes de migrantes transnacionales ha facilitado el desplazamiento, la inserción laboral y la vivienda del nuevo migrante. De acuerdo a Ritchey 1976, la teoría de las Redes Migratorias entre sus determinantes “*supone los lazos de amistad a las decisiones de los migrantes como la selectividad del flujo migratorio*”<sup>90</sup>. En los últimos años, los vínculos sociales y familiares, amigos, conocidos u organizaciones sociales, se han convertido en nexos muy importantes dentro del proceso migratorio, de hecho, “*Un tercio de los inmigrantes son acogidos gratis por familiares y amigos cuando llegan a España*”<sup>91</sup>

*En Estados Unidos, los inmigrantes tienen una probabilidad mayor de residir en estos tres tipos de hogares: parejas con hijos, monoparentales y extenso (sólo familiares). Por el contrario, en España la probabilidad de residir en hogares extensos con*

---

<sup>90</sup> CORREA, Ronny, *Reconfiguración de los flujos migratorios internacionales*, [http://www.utpl.edu.ec/files/image/stories/publi\\_cientificas/administrativas/Migracion.pdf](http://www.utpl.edu.ec/files/image/stories/publi_cientificas/administrativas/Migracion.pdf), p. 3. Acceso: 29 de Enero de 2011, 18h59

<sup>91</sup> Id

*familiares y otros así como en hogares sin núcleo, es mayor que esa misma probabilidad en Estados Unidos.*<sup>92</sup>

Según Philip L. Martin, desde 1998 hasta la actualidad el fenómeno migratorio atraviesa la llamada “*joba migratoria*” que sostiene que se presenta:

*... cuando las oportunidades de índole laboral en otro país actúan como factor de atracción sobre los migrantes, cuando la migración se intensifica como consecuencia de los ajustes económicos que acompañan la liberalización comercial, y cuando las redes sociales y familiares apoyan los movimientos internacionales.*<sup>93</sup>

No cabe duda que el objetivo que posee la mayoría de los migrantes es mejorar sus condiciones de vida, sin embargo, la situación económica no es lo único que debe preocuparlos. El migrante acopla su experiencia migratoria en función del país receptor, es decir, a través de la obtención de empleo, inserción en el estrato social, adquisición de derechos sociales, relación con la comunidad, etc.<sup>94</sup>

La barrera del idioma, similar o diferente y su probabilidad para aprenderlo, la diferencia cultural, las presiones del trabajo, el grado de instrucción, la edad en la que se migra, juegan un rol importante dentro de su experiencia de acople.

*Los varones jóvenes tienden a enfermar mentalmente más que sus contrapartes femeninas, las mujeres lo hacen más con depresiones. (...) Las personas de más edad son más difícilmente asimiladas en la cultura nueva.*<sup>95</sup>

Asimismo, la situación de los migrantes en el exterior también se encuentra supeditada a las políticas de cada país de acogida, es por ello que en la actualidad su condición laboral, su economía y por tanto, su permanencia en estos países se encuentra amenazada.

---

<sup>92</sup> DOMINGO, Andreu et al., *Genero, Ocupación, y estructuras del Hogar de la Migración Dominicana y Ecuatoriana en España y Estados Unidos*, [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/1130-2887/article/viewFile/7262/7333](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-2887/article/viewFile/7262/7333), p. 14. Acceso: 12 de enero de 2010, 21h56

<sup>93</sup>CORREA, Ronny, Op. Cit. p. 3

<sup>94</sup> Foro Permanente de Migraciones Sustentables en América Latina, *El poder económico de los migrantes en América Latina*,

[http://www.foromigsal.org/fileadmin/usuarios/FOROMIGSAL/documentos/Foro\\_Virtual\\_EL\\_PODER\\_ECNOmico\\_DE\\_LOS\\_MIGRANTES.pdf](http://www.foromigsal.org/fileadmin/usuarios/FOROMIGSAL/documentos/Foro_Virtual_EL_PODER_ECNOmico_DE_LOS_MIGRANTES.pdf), Acceso: 17 de enero de 2010, 15h33

<sup>95</sup> VEGA-DELGADO, Gustavo, *Migración, Identidad, Cultura y Poder*, <http://www.journals.unam.mx/index.php/archipelago/article/view/19642/18633>, p. 2. Acceso: 29 de diciembre de 2010, 19h36.

### 2.1.1. Condiciones económicas de la comunidad migrante ecuatoriana en el exterior

Según un estudio reciente del Fondo Multilateral de Inversiones – FOMIN-, del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y el Pew Hispanic Center –PHC-, los flujos de remesas hacia el Ecuador demuestran que el crecimiento de la migración así como los receptores de remesas se encuentran vinculados a la crisis económica.<sup>96</sup>

En ese contexto, gran cantidad de la población migrante no dejó el Ecuador sólo por mejorar el estilo de vida de sus familias si no, la suya propia. De acuerdo a los autores Lucas y Stark (1985) estos conceptos se encuentran definidos de manera teórica dentro de tres categorías: por puro altruismo, interés propio y altruismo moderado o interés compartido.<sup>97</sup>

Al iniciar el viaje, se debe considerar que la mayoría de migrantes poseen la deuda que ha financiado su partida. Hace algunos años para ingresar a España era necesario contar con al menos 2000 dólares y una tarjeta de crédito.<sup>98</sup> En efecto, las familias buscan diferentes modalidades de financiamiento como hipotecar sus casas o pedir préstamos para viajar, por lo que estos rubros deberán ser reembolsados tan pronto se establezcan en el país receptor. Esto quiere decir que, durante los primeros meses las condiciones económicas de los migrantes son bastante limitadas considerando los primeros gastos de alimentación y vivienda que deben enfrentar.

Una vez establecidos, los migrantes buscan invertir su dinero, en la mayoría de casos se destinan a construcción y compra de viviendas por lo que el envío de dinero se vuelve irregular o disminuye en gran proporción. De hecho, mientras más años pasan para el migrante en el país de recepción la frecuencia de envíos disminuye considerablemente y se torna irregular.

---

<sup>96</sup> Bendixen & Associates, *Receptores de remesas en el Ecuador, una investigación del mercado* <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=547956>, p. 5 Acceso: 15 de enero de 2011, 16h44

<sup>97</sup> CORREA, Ronny, *¿Remesas productivas? : Una mirada desde las familias ecuatorianas beneficiarias.* [www.utpl.edu.ec/files/image/stories/publi.../PUB-CADES-016.pdf](http://www.utpl.edu.ec/files/image/stories/publi.../PUB-CADES-016.pdf) Acceso: 16 de septiembre de 2010, 18h42

<sup>98</sup> Cartillas 13: *El sujeto en el fenómeno de la migración*, [www.fes-ecuador.org/media/pdf/migracion13.pdf](http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/migracion13.pdf). Acceso: 11 de julio de 2010, 16h25

Otro factor que incide en la disminución del envío de remesas es la reagrupación familiar, una vez que los migrantes se juntan con sus familias en el país receptor, inician un nuevo periodo de endeudamiento, pero no eliminan del todo el envío de las remesas ya que estas pueden ser canalizadas a amigos o familiares para saldar sus pagos pendientes.

No obstante, el hecho de que los receptores de remesas perciban menos dinero también puede indicar, al contrario de un escenario de reagrupamiento familiar, la presencia de rupturas conyugales.

*Del total de los ingresos mensuales de un ecuatoriano en España aproximadamente entre el 17% y 33% corresponden al envío de remesas a sus familiares en el Ecuador, y entre el 67% y 87% se quedan en España<sup>99</sup>.*

Por su parte, de los familiares que reciben dinero desde Estados Unidos, el 70,84% invierte el dinero, pero el 100% utiliza un porcentaje del dinero que recibe para cubrir las necesidades básicas.<sup>100</sup>

### **2.1.2. Condiciones laborales de la comunidad ecuatoriana en el exterior**

Al llegar al país receptor se ha evidenciado que la mayoría de la población migrante en edad laboral se encuentra o se ha encontrado en algún momento en situación irregular.

En el caso de las migraciones hacia territorio español, de acuerdo a los datos arrojados por la Seguridad Social de este país, los mayores incrementos porcentuales de ecuatorianos registrados en esta entidad se proyectaron en el 2000 y 2001, no obstante, en el 2005 se reportó una nueva alza en el ámbito de altas laborales debido a la regularización dispuesta en ese año.<sup>101</sup>

---

<sup>99</sup> CORREA, Ronny, Op. Cit.

<sup>100</sup> Agencia Española de Cooperación Internacional AEI, *Efectos de la migración ecuatoriana y el futuro de las remesas en el mediano plazo*, <http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/migracion18.pdf>, p. 9. Acceso: 28 de noviembre de 2010, 11h01.

<sup>101</sup> Colectivo Ioé, *La Inmigración ecuatoriana en España*, <http://www.colectivoioe.org/uploads/2ef88a1de02122aeceb978304c3185dda41bf99b.pdf>, p. 32, Acceso: 6 de septiembre de 2010, 21h40

Dentro de los empleos regularizados en España, la participación de los ecuatorianos ha reportado una evolución lenta, “sólo el 2% de los que actualmente ocupan uno de esos puestos de trabajo consiguió su primer alta después del 2000”<sup>102</sup>.

Como se ha mencionado, uno de los ámbitos que condicionan la inserción laboral es la preparación académica, sin embargo, se ha evidenciado con los migrantes ecuatorianos que, pese a que en muchos casos el nivel de calificación académica secundaria o terciaria es igual o superior a aquel de personas originarias al país receptor, estos se encuentran en estratos inferiores dentro de la estructura ocupacional. En el caso de los ecuatorianos con instrucción universitaria, su ventaja comparativa sólo supera a los africanos, ya que frente a otros grupos como los asiáticos o los españoles es inferior.<sup>103</sup>

*En el mercado estadounidense el 47.6% de los residentes tiene niveles de instrucción secundaria incompleta y completa, y solo el 20% registra niveles de instrucción primaria.*<sup>104</sup>

En cuanto a las condiciones de empleo, existen dos estructuras muy comunes: ocupaciones fijas de baja calidad frente a otras que a pesar de ser temporales, poseen mejores condiciones en términos laborales y salariales. En el caso de los ecuatorianos “...el 12% sólo ha tenido una ocupación regularizada en España, en cambio, el 88% tiene dos o más altas, lo que significa que ha tenido más empleos temporales”<sup>105</sup>

Pese a que las condiciones de la temporalidad forman parte de la cultura laboral española, los ecuatorianos no obtienen mucho beneficio de ella debido a que los perfiles ocupacionales están estrechamente relacionados a contratos flexibles y la “flexibilidad va casi siempre asociada a la precariedad y al empleo en las categorías laborales más bajas”<sup>106</sup>

---

<sup>102</sup> Id

<sup>103</sup> Id

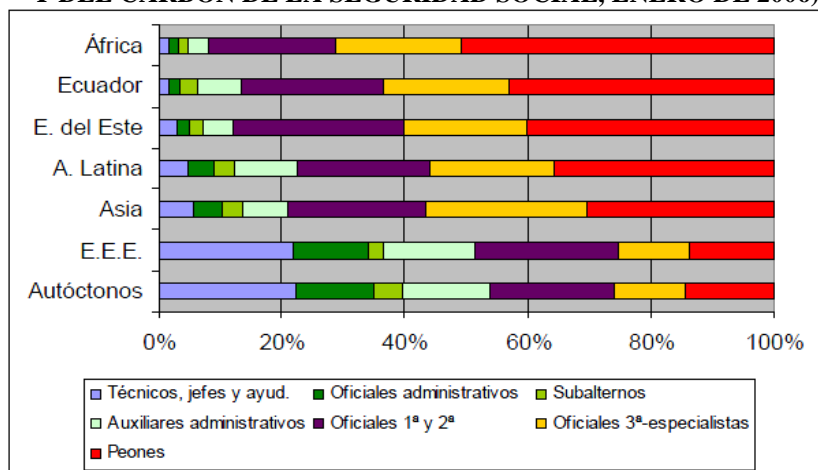
<sup>104</sup> JIMENEZ, Sandra, Ecuador, *Los impactos de la Globalización y las Condiciones del Proceso Migratorio*, <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewFile/316/303>, p. 5. Acceso: 30 de enero de 2011, 19h57

<sup>105</sup> Ibid p. 8

<sup>106</sup> Ibid p. 43

Así, los trabajadores africanos son los que más habitualmente desempeñan ocupaciones no cuantificadas (51%), seguidos por los ecuatorianos (43%), europeos del este (40%); más atrás aparece el conjunto de latinoamericanos (36%) y los asiáticos (30%).<sup>107</sup>

**GRAFICO 5**  
**CATEGORIA OCUPACIONAL SEGÚN ORIGEN DE LOS**  
**TRABAJADORES EXTRANJEROS (AFILIADOS AL REGIMEN GENERAL**  
**Y DEL CARBON DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ENERO DE 2006)**



Fuente: Extranjeros con alta laboral en Seguridad Social a 14-1-2006

Elaborado por: Colectivo Ioé

Recopilado por: Daniela Espinosa

Por otro lado, los índices de irregularidad dentro del marco laboral aumentan las probabilidades de violación laboral y salarios injustos. Se debe reconocer que la demanda de trabajadores migrantes obedece a las políticas migratorias de los países de recepción pero también por la segmentación laboral, por tanto, las oportunidades para conseguir un empleo son diferentes para hombres y mujeres, situación que empeora si el migrante se encuentra en situación irregular.

En cuanto al mercado estadounidense -cuya inserción laboral es más diversificada que en España- permite una mayor estratificación según el nivel de educación y género. Cabe mencionar que tanto en Estados Unidos como en España los primeros migrantes fueron las mujeres, sin embargo, en la actualidad la migración ecuatoriana en Estados Unidos se caracteriza con una fuerte masculinización mientras que, en España prima la feminización migratoria.<sup>108</sup>

<sup>107</sup> Id

<sup>108</sup> DOMINGO, Andreu, Op. Cit. p. 3

Dentro de los nichos laborales, los perfiles ocupacionales en España difieren de los de Estados Unidos. En el mercado español, tanto hombres como mujeres se encuentran concentrados en ocupaciones elementales o trabajos no cualificados<sup>109</sup>, mientras que en Estados Unidos “tanto hombres como las mujeres se encuentran en su mayoría ocupados en el sector de servicios y en el de operadores de instalaciones”.<sup>110</sup>

*El 25% de los que trabajan en construcción y servicios nacieron en Ecuador, comparado con el 10% de los que nacieron en EE.UU. La explicación es que los que nacieron en este país tienen libertad de acceso a educación y otros servicios y no tienen que buscar empleo en áreas en las que es fácil trabajar sin documentos.*<sup>111</sup>

El estudio realizado por el Centro de Estudios Económicos de la Universidad de Illinois en Chicago -mencionado en el primer capítulo- también confirmó que dentro del sector ocupacional las mujeres son más vulnerables a ser discriminadas, explotadas, abusadas y violentadas.

*Las mujeres, en particular las inmigrantes indocumentadas, son las más afectadas por violaciones laborales que disminuyen en un 16% los ingresos semanales de los trabajadores que ganan salarios bajos en Chicago.*<sup>112</sup>

Lamentablemente, al no cubrirse la totalidad de la demanda migratoria a través de acuerdos de cooperación internacional, los flujos migratorios irregulares y vulnerables quedan a merced de procedimientos irregulares que no aseguran condiciones de trabajo libres de explotación y discriminación cualquiera que esta sea.<sup>113</sup>

### **2.1.3. Inserción laboral para hombres y mujeres ecuatorianas en los países receptores.**

*Los nichos laborales que absorben la mano de obra ecuatoriana en los distintos destinos destaca el sector servicios, sin embargo cada destino presenta ciertas*

---

<sup>109</sup> Id

<sup>110</sup> Id

<sup>111</sup> Revista Vistazo, *Alto crecimiento de inmigrantes ecuatorianos en Estados también de sus ingresos*, <http://www.vistazo.com/webpages/migrantes/imprimir.php?id=13134>. Acceso: 21 de enero de 2011, 22h27

<sup>112</sup> Tribuna Abierta, Op. Cit.

<sup>113</sup> VARGAS, Adriana, *La migración*,

[http://www.slideshare.net/Adriiiiiiana/adriana-vargas-herramientas?src=related\\_normal&rel=4635630](http://www.slideshare.net/Adriiiiiiana/adriana-vargas-herramientas?src=related_normal&rel=4635630). Acceso: 30 de noviembre de 2010, 13h14

*particularidades y regiones específicas donde los ecuatorianos inmigrantes han concentrado sus actividades económicas.*<sup>114</sup>

En España, dentro de los principales perfiles ocupacionales “los africanos se concentran fuertemente en el régimen especial agrario (24%), mientras europeos del este y latinoamericanos destacan en el de empleados de hogar (20-23%)”<sup>115</sup>. En el caso de Ecuador, los nichos laborales más comunes se proyectan al trabajo doméstico y agrícola, espacios que han demostrado ser la clave para ingresar dentro de la demanda de mano de obra no calificada clasificada como ocupaciones elementales.<sup>116</sup>

*Los países critican la migración, pero al tiempo la incentivan ya que necesitan mano de obra para trabajos no profesionales.*<sup>117</sup>

De hecho, la economía española sigue demandando “mano de obra de bajos salarios, semicalificados y con preferencia, en el caso de los hombres, para trabajos agrícolas, y para las mujeres, para el servicio doméstico”<sup>118</sup>

Un factor importante para la obtención de empleo complementado con la distribución geográfica –anteriormente mencionada- es la movilidad geográfica de los trabajadores ecuatorianos. En España por ejemplo, se rehúsan a la movilidad geográfica por un empleo debido a su concepto de la cultura, familia y el arraigo tradicional a la vivienda.

En ciertas regiones, existen perfiles ocupacionales específicos, por ejemplo, el empleo agrario es especialmente significativo en ciudades españolas como Murcia, Andalucía y Extremadura y el servicio doméstico se destaca en Cantabria, Galicia, Madrid, Cataluña, entre otras.<sup>119</sup>

En el caso de la migración en Estados Unidos -a diferencia de la migración española cuya oferta laboral que como se ha mencionado se caracteriza en el servicio doméstico y agrícola-, los nichos laborales masculinos

---

<sup>114</sup> JIMENEZ, Sandra, Op. Cit. p. 4.

<sup>115</sup> Colectivo Ioé, Op. Cit. p. 39.

<sup>116</sup> DOMINGO, Andreu et al. Op. Cit. p. 8

<sup>117</sup> Cartillas 13. Op. Cit. p. 8

<sup>118</sup> RAMIREZ, Franklin, Op. Cit p. 83

<sup>119</sup> Colectivo Ioé, Op. Cit. p. 41

también se encuentran en trabajos como obreros, choferes o en el sector de servicios como restaurantes y en especial hoteles.<sup>120</sup>

Pese a que la condición de género es determinante para conseguir un empleo, la edad lo es más aun, de hecho, en la mayoría de países receptores buscan reclutar más personas jóvenes. Dentro de este contexto, el siguiente cuadro confirma que los principales emisores de remesas según su rango de edad se encuentran dentro de los 25-35 años de edad.

**TABLA 11**  
**EDAD DE LAS PERSONAS QUE ENVIAN**  
**REMESAS (EN PROPORCION TOTAL DE REMESAS)**

<b>Rango de edad</b>	<b>%</b>
18 a 24	3,32
25 a 35	36,26
36 a 45	30,91
46 a 65	26,74
Mayor de 66	2,78

Fuente: INEC

Elaborado: Daniela Espinosa

Sin embargo, la estampa migratoria se ha enfrentado a una serie de obstáculos que han imposibilitado su estancia en los países receptores. Por ejemplo en la Unión Europea, los migrantes están expuestos al concepto conocido como situación nacional de empleo que implica que los extranjeros que deseen trabajar en un país deberán hacerlo en sectores en los que no exista población autóctona desempleada.

Cabe recalcar que la obtención de empleo también se determina gracias a las diásporas o a las redes migratorias, es decir que, mientras más contactos tengan los migrantes le resultará más fácil conseguir un empleo aunque sea en calidad de temporal.

<sup>120</sup> RAMIREZ, Franklin et al., Op. Cit. p. 83

Finalmente, la mayor barrera aplicada hasta ahora para obtener un empleo es la aplicación de normas para evitar la migración clandestina y el trabajo irregular. Los gobiernos de Estados Unidos y España han impuesto leyes y normas que impiden la obtención de trabajo a los migrantes indocumentados con el fin de disminuir el flujo migratorio y aplicar sanciones a los empleadores que no acaten la ley.

## **2.2. Evolución de la economía ecuatoriana**

Las realidades de la migración, significativamente impulsadas por la necesidad económica han llevado a lo largo del tiempo a la creación de comunidades de migrantes a través de redes transnacionales delimitadas en dos etapas migratorias, la primera orientada a Estados Unidos, y a España la segunda. Estas diásporas han interactuado en una gama de actividades y experiencias de inserción que incluyen redes sociales, relaciones laborales y económicas, prácticas culturales y envío de remesas. En todos los casos, estas últimas han jugado y juegan hasta la actualidad un papel determinante en la economía del país contribuyendo así a la disminución de pobreza y desigualdad.

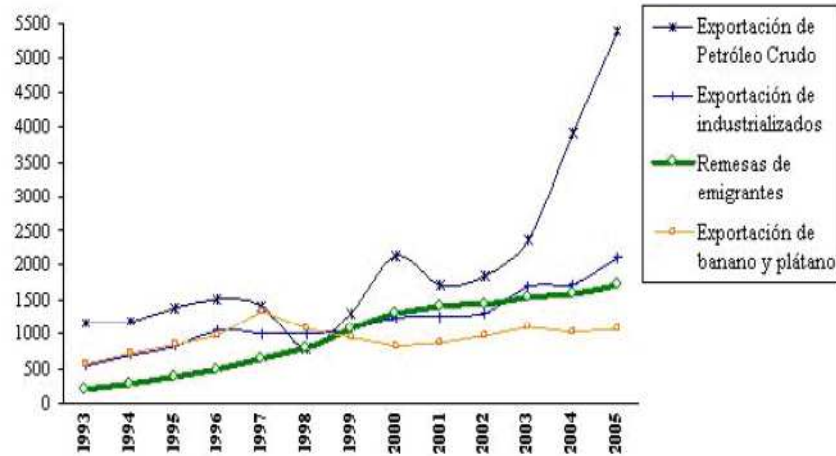
A nivel macroeconómico, el Ecuador tiene gran dependencia en la exportación de productos como petróleo, banano, café, cacao, camarón y atún<sup>121</sup>, sin embargo, como lo muestra el gráfico a continuación, dentro del periodo de 1993-2005, sólo los ingresos por remesas han logrado superar a los rubros del elemento más exportado, el petróleo.<sup>122</sup>

### **GRAFICO 6 ECUADOR: REMESAS VERSUS EXPORTACIONES EN MILLONES DE DÓLARES 1993-2005**

---

<sup>121</sup> Ibid p. 99

<sup>122</sup> ACOSTA, Alberto et al, *Remesas, su aporte para la economía ecuatoriana*, <http://www.eclac.org/dds/InnovacionSocial/e/proyectos/doc/Proyecto.Finanzas.populares.ecuador.pdf>, p. 243. Acceso: 7 de Septiembre de 2010, 18h03



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE, 2009)  
 Elaborado por: Banco Central del Ecuador  
 Recopilado por: Daniela Espinosa

En efecto, la inyección de capital propiciado por el envío de remesas de los migrantes ecuatorianos ha tenido un impacto enormemente positivo en la economía del país. Esto se evidenció mucho más cuando el envío de remesas experimentó una aceleración inesperada debido al boom migratorio en los años 1998-2000 alcanzando los 262 millones de dólares.<sup>123</sup>

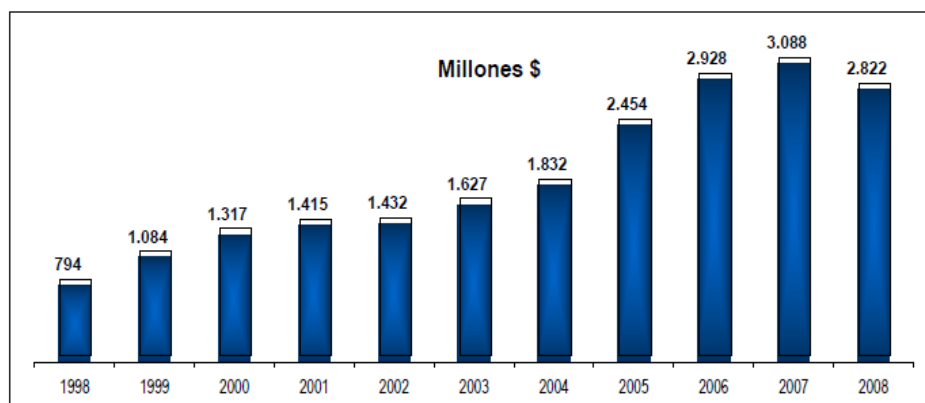
De acuerdo a un informe emitido por la Superintendencia de Bancos y Seguros, el comportamiento de las remesas durante los años 2000- 2002 muestra un ligero ascenso; mientras que a partir del año 2003 se constata un aumento gradual.

*Las remesas enviadas por los ecuatorianos desde 163 países han crecido de forma progresiva desde 793,7 millones de dólares en 1998, año previo a la crisis financiera, hasta 3087,8 millones de dólares en 2007 y 2822 millones al cierre de 2008.<sup>124</sup>*

#### **GRAFICO 7 REMESAS DE EMIGRANTES**

<sup>123</sup>Ibid p. 241

<sup>124</sup> PAREDES, María Cecilia, *Remesas*, [http://www.superban.gov.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos\\_financieros/Estudios%20Tecnicos/AT37\\_2009.pdf](http://www.superban.gov.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/AT37_2009.pdf), p. 2. Acceso: 29 de enero de 2011, 17h24



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios  
 Elaborado por: Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios  
 Recopilado por: Daniela Espinosa

De acuerdo a los datos emitidos por el Banco Central “durante el periodo 2004-2007, las remesas enviadas por los migrantes registraron un crecimiento promedio anual de 19%, pero luego disminuyeron en 2008 y 2009” <sup>125</sup>

Si se analiza el monto de remesas recibidas por país de origen, se podrá establecer claramente que en el primer trimestre de 2010, Estados Unidos, recuperó la hegemonía como país originario de remesas, con el 44.6% (USD 248.2 millones), seguido por España con 39.5% (USD 219.7 millones), Italia con el 8.6% (USD 48.0 millones) y la diferencia 7.3% (USD 40.7 millones) es enviado desde el resto del mundo. <sup>126</sup>

Sin embargo, entre julio y septiembre del 2010 “se recibieron 612 millones de dólares lo que representó un aumento de 11.3%” <sup>127</sup> convirtiendo a España en el principal país de donde vienen las remesas con el 43,6% del monto total, en tanto que Estados Unidos representó el 42,5%, Italia el 7,8% y el resto del mundo en el 6,1%. <sup>128</sup>

#### **GRAFICO 8 REMESAS RECIBIDAS POR PAIS DE**

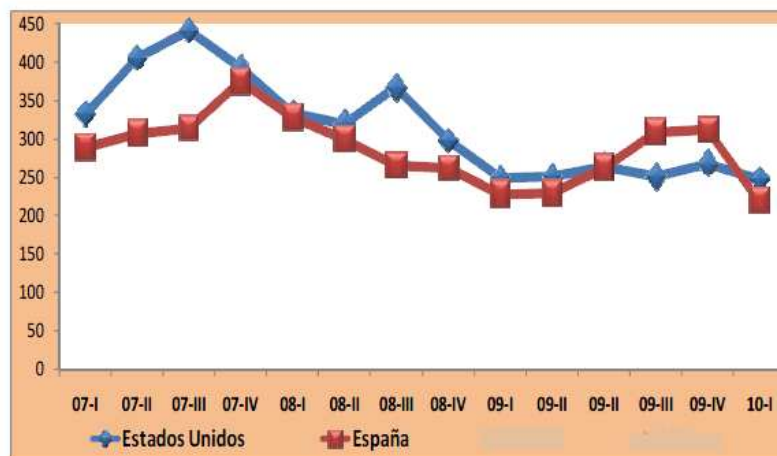
<sup>125</sup> Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos et al., *Programa de mejora de la información y procedimientos de los Bancos Centrales en el área de remesas*, <http://www.cemla-remesas.org/informes/informe-Ecuador.pdf>, p.7. Acceso: 12 de septiembre de 2010

<sup>126</sup> Banco Central del Ecuador, *Evolución de las remesas*, <http://www.remesasydesarrollo.org/uploads/media/ere201001.pdf>, p. 1. Acceso: 17 de abril de 2010, 13h45

<sup>127</sup> Blog Si se puede Ecuador, *Migrantes Ecuatorianos en Estados Unidos podrán realizar transferencias por medio del BCE*, <http://www.sisepuedeecuador.com/noticias/negocios/7875-migrantes-ecuatorianos-en-eeuu-podran-realizar-transferencias-por-medio-del-bce.html>. Acceso: 10 de enero de 2011, 20h23

<sup>128</sup> Id

### PROCEDENCIA 2007 IT-2010 IT



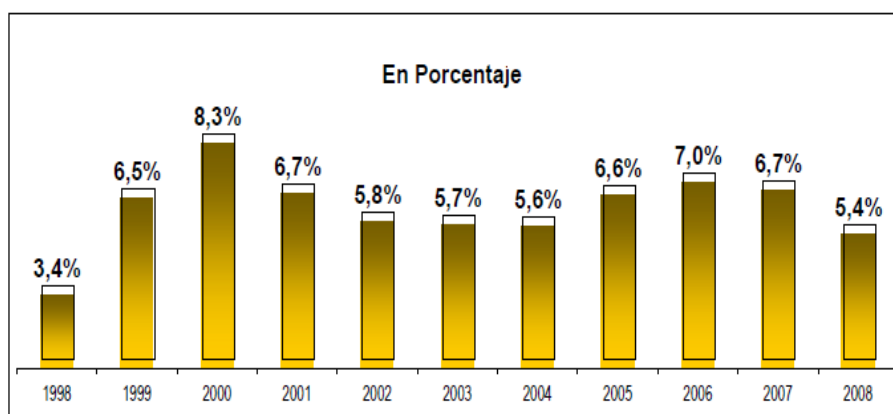
Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Banco Central del Ecuador  
Recopilado por: Daniela Espinosa

Al envío de remesas también se le atribuye el efecto sustitución del recurso gubernamental debido a que estos rubros cubren las necesidades urgentes que el Estado no ha podido satisfacer, así, el Estado direcciona los recursos planificados para inversión social a la deuda externa.

De hecho, pese a que el envío de las remesas ha provocado la reducción de las obligaciones y responsabilidades del Gobierno, las remesas coadyuvan al Gobierno a reducir el gasto social y a destinar más recursos para el pago de la deuda, así también, sostienen el consumo en la dolarización (principal componente del PIB). Dentro de ese contexto, la participación de las remesas con respecto al PIB -refleja un papel protagónico dentro de la evolución de la economía- “pasó a ser de 1,9% en 1993% al 8,3% en el año 2000, descendiendo hasta 5,6% en el año 2004 y recuperando su importancia relativa hasta llegar al 6,7% a fines del 2007”<sup>129</sup>

### GRAFICO 9 REMESAS PIB

<sup>129</sup> PAREDES, María Cecilia, Op. Cit. p. 1



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios  
 Elaborado por: Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios  
 Recopilado por: Daniela Espinosa

A nivel internacional, también se reconoce la importancia de las remesas, “Ratha (2005) identifica a Ecuador como uno de los 20 países en desarrollo más importantes en la recepción de remesas en términos absolutos.”<sup>130</sup> De ahí parte el grado de trascendencia de estas transferencias de dinero en la economía local.

Por otro lado, aunque los impactos económicos que se atribuyen al envío de las remesas son múltiples, también se han encontrado varias antítesis; si bien las remesas alivian hogares paupérrimos no solucionan los problemas estructurales de fondo como el costo-beneficio de la fuga de cerebros o el enorme impacto social causado por la migración.

*Los observadores afirman a menudo que este dinero no contribuye al crecimiento económico y que es dilapidado en gastos superfluos y en objetos de lujo. Si bien es cierto que no alimenta normalmente las inversiones productivas a nivel de la región o del país, contribuye sin embargo, al desarrollo social mejorando el nivel de vida de los individuos y de las familias.*<sup>131</sup>

Queda claro que la economía ecuatoriana ha evolucionado progresivamente gracias a las remesas y por tanto depende sobremanera de ellas al constituir un componente significativo del ingreso de miles de hogares. Sin embargo, como contrapartida han gestado un nuevo tipo de dependencia externa, una disminución del envío de remesas provocaría reducir el consumo interno y

<sup>130</sup> OLIVIE, Iliana et al, *Remesas, Pobreza y Desigualdad: El caso de Ecuador*, [www.flacso.org.ec/docs/remesaspobreza.doc](http://www.flacso.org.ec/docs/remesaspobreza.doc), p. 4. Acceso: 3 de octubre de 2010, 18h25

<sup>131</sup> Foro Permanente de Migraciones Sustentables en América Latina, Op. Cit.

consecuentemente implicaría la reducción de la calidad de vida de las familias receptoras de estos recursos.<sup>132</sup>

### 2.2.1. Análisis de la importancia de las remesas para las familias de los migrantes

*El arma más eficaz para combatir la pobreza en América Latina no proviene de los gobiernos ni de la ayuda externa, sino de las remesas de los emigrantes.*<sup>133</sup>

El envío de remesas desencadena una serie de procesos sociales dentro de los hogares receptores.

*Además, reforzados con nuevas habilidades y experiencias, los migrantes al regresar al país, modifican las jerarquías sociales y políticas, los valores tradicionalistas, los comportamientos en materia de salud, etc.*<sup>134</sup>

Se ha demostrado a través de los testimonios de los emisores y receptores que las remesas han desarrollado nuevas dinámicas de consumo y han ampliado el horizonte del mismo (gastos varios, educación, salud, construcción, pago de deudas, diversión, inversión, etc.).

*Todo lo que recibo que me manda mi esposo lo invierto. La inversión me da. El ahorro no da. El ahorro es para una emergencia. Siempre he sido bastante inversionista. Tenía venta de carros. Compré una casa por \$10,000 y la vendí por \$30,000. Con un sueldo aquí no se puede vivir.*<sup>135</sup>

*La educación fiscal [pública] es pésima. Nos sacrificamos para pagar un colegio mejor. La escuela fiscal solo imparte ciertas materias. Pagamos para que reciban materias adicionales, inglés, educación física.*<sup>136</sup>

Desde el colapso económico que sufrió el Ecuador, el fenómeno migratorio ha sido una oportunidad para miles de ecuatorianos y las remesas enviadas por ellos, uno de los efectos económicos inmediatos catalogados como la clave para la reactivación de la economía.

*El impacto positivo de las remesas en la economía familiar, podría generar entonces un incremento en la productividad económica del Ecuador a mediano plazo, a parte de*

---

<sup>132</sup> PAREDES, Maria Cecilia, Op. Cit. p. 8

<sup>133</sup> ACOSTA et al. Op. Cit. p. 242

<sup>134</sup> Bendixen & Associates, Op. Cit. p. 40

<sup>135</sup> Id

<sup>136</sup> Ibid p. 39

*contribuir con la reducción de índices socioeconómicos referentes a desigualdad de ingresos y pobreza.*<sup>137</sup>

Por su lado, el Fondo Multilateral de Inversiones –FOMIN- desarrolló un estudio sobre la importancia de las remesas para las familias ecuatorianas. En el estudio se pudo comprobar que para el año 2003, el 14% de la población adulta recibía remesas de sus familiares que viven fuera del país.<sup>138</sup>

Dentro de los múltiples usos a los que se destinan las remesas, se evidencia que los hogares usan el dinero para incursionar en la actividad productiva lo que a su vez ha impactado en el dinamismo de sectores como el transporte, las telecomunicaciones y la construcción.

Sin embargo, hay un extenso cuerpo de análisis sobre el efecto de las remesas en el desarrollo de los países receptores y por tanto, existen opiniones variadas al respecto.

*En diversos informes de organismos internacionales y en buena parte de los medios de comunicación, suele predominar la idea de que las remesas contribuyen al desarrollo a través de la reducción de la pobreza y el desarrollo humano –mejor educación, mayor acceso a servicios sanitarios-, facilitando así la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).*<sup>139</sup>

Bajo el esquema de la reducción de la pobreza, estudiosos como Adams y Page (2005), Fajnzylber y López (2007) y Acosta (2007-2008) coinciden en que las remesas tienen un efecto positivo y significativo en la reducción de la pobreza de las familias de los migrantes.<sup>140</sup>

Sin embargo, “a diferencia del impacto de las remesas en la pobreza, la incidencia de las remesas en la desigualdad puede ser tan positiva como negativa”<sup>141</sup>, en especial, si se determina que no siempre un receptor de remesas es una persona pobre.

---

<sup>137</sup> GONZALEZ, Gabriel et al, Tesis de Grado: *El destino de las remesas en el Ecuador, un análisis microeconómico sobre los factores que determinan su utilización en actividades de inversión*, <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/10417/4/Tesis.pdf>, p. 31. Acceso: 02 de diciembre de 2010, 16h42

<sup>138</sup> Instituto Latinoamericano de Investigaciones sociales, *Migraciones Una realidad con futuro*, Editorial Abya-Yala, Quito- Ecuador

<sup>139</sup> OLIVIE, Iliana et al. Op. Cit. p. 19

<sup>140</sup> Id

<sup>141</sup> Id

### 2.2.2. Dependencia bancaria del ingreso de las divisas mensuales por concepto de remesas

Al igual que muchos países en Latinoamérica, la inyección de dinero debido al envío de remesas representa un rubro de gran importancia dentro de sus economías, de hecho, “*América Latina y el Caribe concentran el 25,4% del total de las remesas que se mueven alrededor del mundo*”<sup>142</sup>

En el caso de Ecuador, la evolución del envío de remesas se ha proyectado constante desde la época de los noventa llegando a una cifra record en el 2007 de “*3087 millones de dólares*”<sup>143</sup>.

Prácticamente “*la totalidad de las remesas son pagadas por proveedores institucionales registrados ante la Superintendencia de Compañías o el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)*”<sup>144</sup>. De esta forma, tanto Instituciones Financieras como Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Mutualistas, empresas Courier, etc. se han convertido en los principales agentes pagadores de dinero de los migrantes a sus familias.

Como se puede observar, el importante volumen de dinero que ingresa al país en 2005-2009, ha determinado en cierta forma la dependencia de las instituciones financieras y las empresas courier creando un mayor nivel de competitividad dentro del mercado ecuatoriano, esto a su vez, las ha convertido en agentes con mayor presencia dentro del sistema financiero ecuatoriano. Por tanto, el objetivo de las instituciones financieras se encuentra enfocado en facilitar las transferencias reduciendo costos y promoviendo su uso productivo dentro de las mismas.

---

<sup>142</sup> Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Op. Cit., p. 50

<sup>143</sup> Id

<sup>144</sup> Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos et al. Op. Cit. p. 10

**TABLA 12**  
**PARTICIPACION PORCENTUAL DEL PAGO DE**  
**REMESAS POR TIPO DE OPERADOR**

	2005	2006	2007	2008	2009
Instituciones financieras	49.6	43.5	47.3	47.0	46.4
Empresas Courier	50.4	56.5	52.7	53.0	53.6
Total:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Banco Central del Ecuador  
Recopilado por: Daniela Espinosa

*Todas las instituciones que integran el sistema financiero pueden realizar operaciones de remesas y cambio de monedas. Entre ellas, 12 de los Bancos Comerciales, 12 mutuales y cooperativas de ahorro y crédito participan activamente en este mercado.*<sup>145</sup>

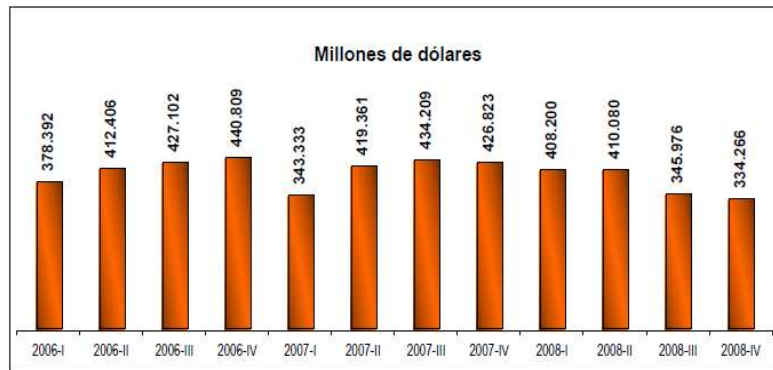
En el 2010 el sector bancario participó en el pago del 46% de las remesas enviadas, es decir, “280,9 millones, las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas lo hicieron en 1,7% con USD 11,3 millones”<sup>146</sup>.

No obstante como lo muestra el gráfico 10 y lo ratifica el Banco Central del Ecuador, al tiempo del boom migratorio, la dinámica del método de envío de las remesas era liderada por las empresas courier con un 64% de dominio del mercado. Mientras que el gráfico 11 confirma que el envío de remesas a través de bancos ocupa el segundo lugar.

<sup>145</sup> Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos et al., *Programa de Mejora de Información y Procedimientos de los Bancos en el Área de remesas*, <http://www.cemla-remesas.org/informes/informe-Ecuador.pdf>, p. 24. Acceso: 2 de diciembre de 2010, 18h55

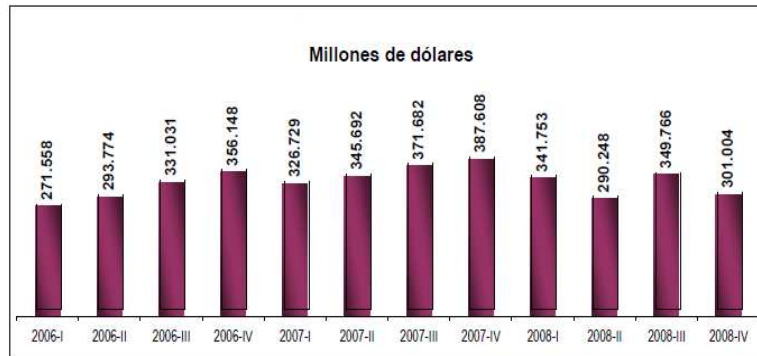
<sup>146</sup> *Artículo remesas Banco Central*. Acceso: 5 de Septiembre de 2010, 19h21

**GRAFICO 10  
A TRAVES DE COURIER**



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios  
Elaborado por: Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios  
Recopilado por: Daniela Espinosa

**GRAFICO 11  
A TRAVES DE BANCOS**



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios  
Elaborado por: Superintendencia de Bancos y Seguros, Subdirección de Estudios  
Recopilado por: Daniela Espinosa

Sin embargo, para el 2010 el escenario tiene un panorama diferente. El siguiente gráfico demuestra que la principal competencia de las empresas courier son las entidades bancarias, “de las 300 empresas courier registradas en la Superintendencia, sólo 23 de ellas actúan como pagadores activos de las remesas”<sup>147</sup>, de hecho, muchas de estas empresas han abandonado el mercado debido a la disminución del envío de remesas y a la competitividad de las entidades bancarias que han logrado reducir los costos de envío.

<sup>147</sup> Id

**GRAFICO 12**  
**PARTICIPACION % EN EL PAGO DE REMESAS**  
**2007 IT – 2010 IT**  
**Millones de USD Dólares**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaborado por: Banco Central del Ecuador  
 Recopilado por: Daniela Espinosa

### 2.2.3. Sectores estimulados con inversión de los migrantes

Considerando los procesos sociales que se crean en torno al envío de remesas dentro de los hogares receptores, ha aumentado la relevancia del análisis sobre la forma como las familias de los migrantes acceden, usan y controlan las remesas enviadas por ellos, lo cual es significativo a la hora de comprobar su impacto social y cultural.

Los datos arrojados a nivel de América Latina muestran como las remesas se destinan en mayor proporción al consumo que a la inversión.

*Concretamente, entre el 61% y el 74% de los flujos se estarían dedicando al consumo básico, que mejora las condiciones de vida a través de la alimentación o la salud; mientras el consumo no básico, se situaría entre el 7% y el 17%, y la inversión productiva, por su parte, estaría absorbiendo solamente entre el 1% y el 8%. Además, el grueso de esta inversión se realiza en el sector de la vivienda y la construcción, siendo menor la inversión en otros sectores productivos, que garantizaría un mayor impacto en el desarrollo.*<sup>148</sup>

En efecto, se ha identificado que estos países comparten los mismos patrones sobre cómo canalizan las remesas hacia inversiones productivas resultando de esto un mayor impacto socioeconómico que macroeconómico.

<sup>148</sup> CASILDA, Ramón, *Migración Latinoamericana: Remesas y Bancarización*, <http://www.segib.org/documentos/esp/Migraciones%20WEB.pdf>, p. 10. Acceso: 22 de septiembre 17h16

*A través de una reflexión multidisciplinaria, se ha estudiado la manera cómo se articulan migraciones internacionales, el retorno al país de origen y el desarrollo. En el centro del debate encontramos el dinero invertido por las diásporas: las cuales se acompañan a menudo de efectos no tan positivos para el desarrollo de las comunidades de origen del migrante, sin embargo, dichos fondos contribuyen de manera eficaz, a la lucha contra la pobreza, permiten el acceso a la educación y la salud y reducen la vulnerabilidad, principalmente en la eventualidad climática...*<sup>149</sup>

En el caso ecuatoriano, varios estudios han demostrado “que el 61% del valor de las remesas se destinan a gastos de primera necesidad, como alimentación, vestimenta, medicinas, entre otras”<sup>150</sup>, también se evidencia que el “17% del envío de las remesas financia la adquisición de bienes de lujo y que el 14% ha sido dedicado a la compra de negocios, educación y propiedades”<sup>151</sup>, de hecho, este último superó en muchas ocasiones la expectativa del consumo.

De acuerdo a los datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador -INEC- y el Sistema Integrado de Encuestas de Hogares – SIEH- producto de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU-:

*Se estima que los hogares ecuatorianos destinan un 37% de los ingresos de remesas en gastos de manutención del hogar, un 19% en salud y educación, el 18% en vivienda, el 10% en pago de deudas, el 8% se destina para ahorro, 6% para otros destinos y un 1% para la inversión en negocios familiares como tiendas, cabinas telefónicas, lavanderías, restaurantes, etc.*<sup>152</sup>

Por su parte, el Banco Central clasifica el destino de las remesas en “gasto, inversión, ahorro y otros”<sup>153</sup>

En el siguiente gráfico se constata el destino de las remesas y por tanto, los sectores que se han visto beneficiados de acuerdo al Banco Central en el periodo 2003-2006. Como se puede comprobar, al igual que lo señala el Sistema Integrado de Indicadores Socioeconómicos del Ecuador, la mayor parte de dinero se usa para el gasto de la vida cotidiana.

---

<sup>149</sup> Foro Permanente de Migraciones Sustentables en América Latina, Op. Cit. p. 1

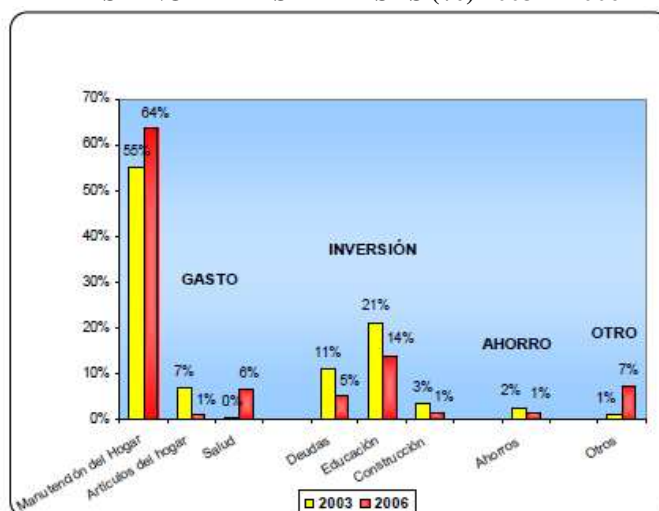
<sup>150</sup> CASILDA, Ramón, Op. Cit. p. 11

<sup>151</sup> Id

<sup>152</sup> GONZALEZ, Gabriel et al. Op. Cit. p. 43

<sup>153</sup> Ibid p. 44

**GRAFICO 13**  
**DESTINO DE LAS REMESAS (%) 2003 Y 2006**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por: Banco Central del Ecuador  
Recopilado por: Daniela Espinosa

Sin embargo, es importante destacar que:

*El 17,4% de los migrantes no sabe en qué se utilizan las remesas enviadas a sus familiares ante un 82,6% que destaca que las remesas en el país de origen son utilizadas en consumo vivienda educación y salud entre otros, similar a lo citado por sus familiares en el Ecuador.*<sup>154</sup>

De estos casos podría concluirse que la inversión de las remesas provoca un fenómeno económico de gran impacto en la economía de los países y en especial en los hogares receptores, aunque en el futuro su desarrollo económico dependerá en gran medida de su capacidad de canalizarlas de manera eficiente y productiva, la responsabilidad y el compromiso que tome cada país jugará un papel fundamental para incidir en el crecimiento de su economía, en especial si se considera que las remesas tienen un alto grado de incertidumbre ya que dependen de la disponibilidad laboral de los migrantes.

### **2.3. Impacto de la crisis financiera internacional en la economía del Ecuador.**

Desde que inició la recesión en 2008, los medios de comunicación no han parado de informar sobre las alarmantes noticias que demuestran el impacto de

<sup>154</sup> CORREA, Ronny et al. Op. Cit. p. 12

la crisis sobre la economía mundial: crisis de hipotecas y pérdida de viviendas por no poder pagarlas, grandes mermas en la banca de inversión, aumento de la inflación, caída del precio de las acciones en la bolsa de valores, aumento del desempleo, disminución del PIB, limitación que raya en escasez del crédito bancario, apreciación del euro, entre otros.

Dentro de la crisis mundial, la economía estadounidense ha sido una de las más golpeadas, lo que ha significado una importante repercusión para los países que dependen de su estabilidad económica como Ecuador.

*Quando hay prosperidad en ese país el mundo es próspero, pero cuando hay recesión, todos los continentes sufren su impacto tomando en cuenta que su producto interno bruto representa aproximadamente una cuarta parte del producto interno bruto de todas las naciones.*<sup>155</sup>

El gran error de la Banca de Estados Unidos se concentró en la actividad inmobiliaria permitiendo que miles de familias se endeudaran adquiriendo propiedades que al momento de devaluarse no pudieron ser cubiertas por la garantía y obligaron a los Bancos a invertir en su recuperación.

La misma crisis mobiliaria se trasladó a España y a otros países europeos como Australia y Japón. *“Bancos de inversión de algunas naciones comenzaron a crear enormes reservas para cubrir las pérdidas”*<sup>156</sup>

Dentro de esta crisis, el Ecuador se afectaría en gran magnitud en su economía. De acuerdo al Presidente de la Bolsa de Valores de Quito, Patricio Peña, *“el impacto inmediato se reflejaría en las exportaciones, la recepción de remesas e incluso el empleo.”*<sup>157</sup>

En efecto, la desaceleración económica en España y Estados Unidos ha puesto en manifiesto importantes mermas en la economía ecuatoriana. De hecho,

---

<sup>155</sup> AROSEMENA, Guillermo, *El deterioro de la economía mundial y sus efectos en Ecuador*, [http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1147&context=guillermo\\_rosemena](http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1147&context=guillermo_rosemena), p. 1. Acceso: 2 de diciembre de 2010, 8h05

<sup>156</sup> Ibid p. 2

<sup>157</sup> *Ecuador: crisis financiera afectará a exportaciones, remesas y empleo*, <http://www.remesasydesarrollo.org/noticias/ecuador-crisis-financiera-afectara-a-exportaciones-remesas-y-empleo/>. Acceso: 2 de diciembre de 2010, 19h28

“cerca del 50 por ciento de las exportaciones ecuatorianas van a ese mercado”<sup>158</sup>, además, la crisis ha provocado la disminución del precio de petróleo, la pérdida de empleo, inflación, la debilidad del dólar, la disminución en el envío de las remesas de los migrantes, este último ha incidido en la inestabilidad de la economía del país.

Por su parte, las estadísticas de empleo en el 2009 dejaron sentir el peso del desempleo, “a marzo de este año la tasa de desempleo aumentó al 8,6% mientras que en diciembre de 2007 era el 6,1%”<sup>159</sup>:

*El origen puede ser atribuido a varias causas, pero existe acuerdo que una de ellas es la crisis mundial, de la cual Ecuador no puede sustraerse, menos aun cuando su moneda es la misma que tiene el país origen de la crisis.*<sup>160</sup>

Con respecto al envío de remesas, según los datos arrojados por el Banco Central, este rubro disminuyó en un 27% el primer trimestre del 2009.<sup>161</sup>

En el caso de España, el rubro que los inmigrantes enviaron a sus países de origen en el primer semestre del año 2008 fue de 1.774 millones de euros (2.490 millones de dólares), un 7,3 por ciento menos de la cifra correspondiente a igual periodo de 2007.<sup>162</sup>

Estas cifras no solo han tenido connotación en la economía, si no que han replanteado la decisión de migrar de muchos ecuatorianos. Según las estadísticas poblacionales de Estados Unidos entre 2007 y 2008 las cifras de los flujos migratorios aumentaron en 1,9%.<sup>163</sup> Así también, las cifras proyectadas en el 2009 muestran que los emisores de remesas en ese país estaban enviando 10% menos dinero que en relación al 2008.<sup>164</sup>

---

<sup>158</sup> Id

<sup>159</sup> *La crisis mundial si afecta al Ecuador*, [http://www.pcmlc.org/EM/article.php3?id\\_article=2691](http://www.pcmlc.org/EM/article.php3?id_article=2691). Acceso: 12 de febrero de 2011, 20h44.

<sup>160</sup> Id

<sup>161</sup> Id

<sup>162</sup> *Banco de España informa que remesas de inmigrantes cayeron 7,3%*.

<http://www.remesasydesarrollo.org/noticias/banco-de-espana-informa-que-remesas-de-inmigrantes-cayeron-73/>

Acceso: 13 de Septiembre de 2010. 21h16.

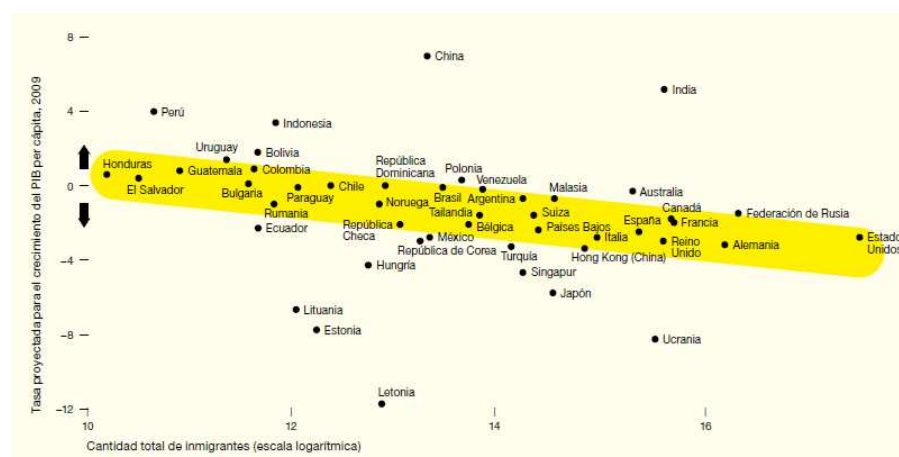
<sup>163</sup> Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe et al., *Recesión Global Migraciones y Remesas: Efectos sobre las Economías de América Latina y El Caribe*,

<http://www.sela.org/DB/ricsela/EDOCS/SRed/2009/05/T023600003460-0->, p. 22. Acceso: 22 de septiembre de 2010, 17h17.

<sup>164</sup> *Ibid* p.19

En España por ejemplo, se ha evidenciado que la migración en ese país se ha frenado drásticamente desde que inicio la recesión en 2008, sin embargo, como lo indica el siguiente cuadro, los lugares que más ha golpeado la recesión son los principales países receptores de migrantes por lo que el efecto se vuelve mayor.

**GRAFICO 14**  
**UBICACIÓN DE LOS INMIGRANTES Y TASAS**  
**PROYECTADAS PARA EL CRECIMIENTO DEL PIB, 2009**



Fuente: FLACSO  
 Elaborado por: FLACSO  
 Recopilado por: Daniela Espinosa

Para el año 2010, los ingresos que recibió Ecuador por concepto de remesas continuaron su tendencia decreciente respecto al 2009, según información del Banco Central del Ecuador “el monto consolidado durante el 2010 alcanzó USD2324 millones, una reducción del 6,9% respecto al 2009 (2495,4 millones)”<sup>165</sup>

Esta entidad también señaló que a lo largo del cuarto trimestre de 2010 las remesas enviadas desde España no han decrecido mayormente.

*Al parecer los emigrantes ecuatorianos se adaptaron a la crisis económica trabajando en el sector informal para hacer frente a sus gastos, deudas y aún así tener ahorro para continuar enviando dinero (remesas) al país.*<sup>166</sup>

<sup>165</sup> El Comercio.com, *Las remesas cayeron 6,9% durante el 2010*, [http://www4.elcomercio.com/Negocios/las\\_remasas\\_cayeron\\_6,9--37;\\_durante\\_el\\_2010.aspx](http://www4.elcomercio.com/Negocios/las_remasas_cayeron_6,9--37;_durante_el_2010.aspx). Acceso: 22 de septiembre de 2010, 14h15

<sup>166</sup> Id

Por su parte, como lo veremos en los próximos subcapítulos, la disminución del flujo de remesas proveniente de los Estados Unidos, es atribuida a los excesivos controles que son objeto los emigrantes por la Policía migratoria de ese país y de ciertas medidas coercitivas impuestas a las empresas de varios Estados que contraten a trabajadores indocumentados.<sup>167</sup>

*En el cuarto trimestre del 2010 las remesas sumaron USD 605,5 millones, un 10,3% menos respecto al mismo período del 2009 y 1,1% respecto al tercer trimestre de 2010.<sup>168</sup>*

### **2.3.1. Análisis del impacto de la crisis económica mundial en el empleo de migrantes en Estados Unidos y España**

*Cuando se declaró la crisis económica mundial en septiembre de 2008 -con epicentro en EE.UU.- España, que cuenta con una población activa de 26'064.000, tenía un acumulado de 2'530.001 desempleados. Tras ello, las cifras se dispararon y hoy arrojan resultados en rojo: hay 3'644.880 parados.<sup>169</sup>*

La elevada tasa de paro de España obedece a múltiples causas, entre las que, en no pocas ocasiones, se cita el sobredimensionamiento del mercado laboral, producido por un previo crecimiento descontrolado del sector de la construcción y la llegada de inmigrantes para dar respuesta al incremento de demanda.

Sin embargo, en el caso español, no se puede atribuir la competencia de empleo entre españoles y foráneos debido a que los migrantes han activado sin duda la economía de un país cuyo índice de envejecimiento supera al índice de natalidad.

*Un informe de la Comisión Global para la Inmigración Internacional de las Naciones Unidas (ONU) asegura que el trabajo de los inmigrantes tanto calificados como no calificados es uno de los motores del crecimiento de la economía de los países que los reciben al formar parte de su fuerza laboral y por ende contribuir con el consumo, además de la contribución que hacen es sus países de origen a través del envío de remesas.<sup>170</sup>*

---

<sup>167</sup> Id

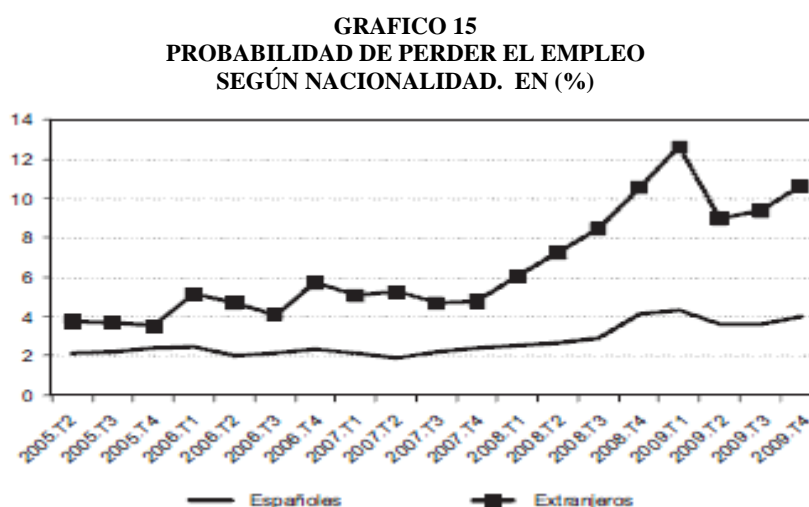
<sup>168</sup> Id

<sup>169</sup> El telégrafo.com, 57662 ecuatorianos parados en España, [http://www.eltelegrafo.com.ec/septimodia/reportajeint/noticia/archive/septimodia/cronica/reportajeinternacional/2009/05/31/57662-ecuatorianos-parados-en-Espa\\_F100\\_a-.aspx](http://www.eltelegrafo.com.ec/septimodia/reportajeint/noticia/archive/septimodia/cronica/reportajeinternacional/2009/05/31/57662-ecuatorianos-parados-en-Espa_F100_a-.aspx). Acceso: 25 de septiembre de 2010, 16h34

<sup>170</sup> Foro Permanente de Migraciones Sustentables en América Latina, Op. Cit. p. 2

Detrás del aumento de la tasa de paro, se encuentra la imposibilidad de encontrar empleo y en peores circunstancias de perderlo, situaciones que tanto en España como en Estados Unidos están estrechamente relacionadas a la nacionalidad y a la regularidad.

En efecto, como lo muestra el siguiente gráfico, en el caso español, la probabilidad de que un nacional se encuentre en paro es muy inferior a la probabilidad de esta circunstancia con los extranjeros:



Fuente: Estadística de Flujos de la Encuesta de Población Activa (INE), datos poblacionales  
Elaborado por: INE  
Recopilado por: Daniela Espinosa

Si a comienzos del 2005 la probabilidad de quedarse en paro entre los españoles era aproximadamente del 2% y del 4% entre los extranjeros, las cifras han ido en aumento a medida que avanzaba el deterioro de la economía, elevándose, ya en plena recesión, al 4% para los españoles y al 10% para los extranjeros. Debido a esta gran diferencia se ha planteado que no siendo poblaciones laboralmente sustituibles y si complementarias, sus características personales y laborales específicas (edad, formación, ocupación, antigüedad, tipo de contrato) actúan como mecanismo de expulsión o de defensa.<sup>171</sup>

<sup>171</sup> MEDINA, Eva et al. *Inmigración y desempleo en España: Impacto de la crisis económica*, [www.revistasice.com/.../ICE\\_854\\_37-48\\_\\_C50F00870BEECE39801219B8CA4588DB.pdf](http://www.revistasice.com/.../ICE_854_37-48__C50F00870BEECE39801219B8CA4588DB.pdf), p. 2. Acceso: 11 de julio de 2010, 12h05

Para el año 2009, las cifras siguieron en aumento:

*En un contexto en el que los contratos a extranjeros ha caído un 6,9%, pasando de los 43.821 en enero de 2009 a los 36.840 en enero de 2010, en abril del mismo año se formalizaron 14.533 contratos temporales a mujeres inmigrantes, frente a tan sólo 2.420 contratos indefinidos, lo que la organización apunta como un síntoma de precariedad laboral.*<sup>172</sup>

Estas impactantes cifras entre foráneos y nacionales invitan a la reflexión de una gran posibilidad de algún tipo de discriminación laboral en España que arroja a más migrantes al desempleo que a españoles.

En Estados Unidos por ejemplo, la crisis económica ha cerrado abruptamente la demanda laboral, de hecho, es casi imposible encontrar empleo en el mercado laboral sobre todo para trabajadores indocumentados.

*Si bien no se ha observado los flujos masivos de trabajadores migrantes de regreso como algunos pronosticaban, si es real el hecho de que los que han permanecido fuera del país experimentan fuertes presiones y que sus ingresos se han visto menguados, como refleja la baja considerable en las remesas que han disminuido a su mínimo nivel desde 2006.*<sup>173</sup>

El 2008, fue un año difícil para muchos migrantes, como es el caso de Manuel Pérez quien en una entrevista a la Comunidad de Migrantes manifestó:

*He batallado bastante para conseguir trabajo en la construcción. A veces una semana trabajo dos o tres días y nunca me había pasado eso, dijo. En años anteriores trabajaba de lunes a viernes y sábados tal vez medio día. Esos eran mejores tiempos, recuerda, ya que ganaba entre \$800 o \$900 por semana. Pero ahora difícilmente se sacan \$600.*<sup>174</sup>

En efecto, la crisis no ha impactado de igual forma a todos los sectores del mercado laboral, de hecho, el sector de la construcción ha sido el más duramente castigado, habiéndose perdido en el periodo 2007-2009 más de 800.000 puestos de trabajo y, por tanto la mayor concentración de la población

---

<sup>172</sup> El mundo.es, *Las mujeres inmigrantes ganan la mitad de sueldo que los hombres autóctonos*, <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/08/05/barcelona/1281008827.html>. Acceso: 13 de septiembre de 2010, 10h52.

<sup>173</sup> El ecuatoriano noticias, *A donde van a parar los que no tienen empleo*, <http://www.ecuatoriano.com/noticias/?p=13608>. Acceso: 13 de septiembre de 2010, 10h52.

<sup>174</sup> MARTINEZ, Gustavo, *Estados Unidos: Migrantes la ven difícil en el mercado laboral*, <http://www.migrantesecuador.org/content/view/full/842/254/>. Acceso: 12 de febrero de 2011, 21h24

extranjera masculina se encontraba ocupada en este sector, se puede explicar el impacto de la crisis en este contingente.<sup>175</sup>

También, es importante considerar que hay impacto en aquellos sectores que registran menos niveles de protección como es el ejemplo de los jóvenes y su nivel de conocimiento académico ya que los trabajadores menos formados se encuentran en la primera línea de despido.

Sin embargo, como el popular Wall Street Journal lo menciona en una de sus publicaciones, “los migrantes han demostrado que pueden adaptarse a condiciones de vida muy duras”<sup>176</sup>

*Se cambian de trabajo, trabajan más horas, reducen el gasto, se mudan a otra ciudad e incluso se especializan en ahorrar más y más con el fin de seguir enviando dinero a sus familias. Ir a casa es su último recurso.*<sup>177</sup>

A pesar de que la recesión económica ha sido el detonante del desempleo, a esta causa también se la relaciona a otros factores como la pérdida de empleo y una vez más se menciona la edad, el sexo, el nivel formativo, la nacionalidad, la experiencia en el empleo, el tipo de contrato, el sector, la ocupación y el más reciente y preocupante, las leyes anti-migrantes que prohíben contratar a migrantes y que castigan a quienes no cumplan con el mandato.

### 2.3.2. Análisis estadístico del aumento de desempleo de migrantes

*Desde noviembre del 2008, hasta julio de este año, 12792 inmigrantes han solicitado el retorno voluntario a través del Programa de Abono Anticipado de Prestación a Extranjeros (APRE), del Ministerio de Trabajo e inmigración.*<sup>178</sup>

La crisis económica ha elevado significativamente la tasa de desempleo en los países de mayor recepción de migrantes. Desde la recesión se ha

---

<sup>175</sup> Id

<sup>176</sup> EGAS, Raul, *La disminución de remesas de los migrantes ecuatorianos golpeará a los más pobres en el 2009*, [http://online.wsj.com/article/SB123722318175744001.html?mod=googlenews\\_wsj](http://online.wsj.com/article/SB123722318175744001.html?mod=googlenews_wsj). Acceso: 22 de septiembre de 2010, 14h23

<sup>177</sup> Id

<sup>178</sup> CAZCO, Rosana, *En España hay muchos desempleados, pero pocos retornan a sus países*, <http://www4.elcomercio.com/2010-07-23/Ecuatorianos/Ecuatorianos-en-el-Mundo/Noticias-Secundarias/230710retorno.aspx> . Acceso: 19 de agosto de 2010, 18h37

evidenciado como estos países han paralizado la creación de empleos y han aumentado los despidos. En España -país que posee la cifra más alta de desempleo en Europa- los migrantes ecuatorianos se encuentran liderando la lista de desempleados latinoamericanos. “57,662 ecuatorianos parados en España”<sup>179</sup>

De acuerdo a los datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el nivel de desempleo alcanza el “... 18,83% en el cuarto trimestre de 2009, en alza de nueve décimas frente al trimestre precedente, sin embargo, antes de que España entrara en el proceso de recesión “a mediados de 2008, ese índice estaba por debajo del 8%”<sup>180</sup>

En el caso español, el marco laboral se ha caracterizado por el fuerte aumento de desempleo, la principal causa es la disminución de los contratos laborales. Debido al riesgo laboral que estaba enfrentado este país:

*... el Gobierno español recientemente tomó la medida de dar preferencia a sus ciudadanos antes que a los inmigrantes a la hora de la contratación, reduciendo el cupo de extranjeros que los empresarios españoles podrán contratar de forma colectiva y durante un período mínimo de 12 meses en sus países de origen de 15.731 (fines de 2007) a 901 personas (fines de 2008), una reducción del 94,3% en solo un año.*<sup>181</sup>

Según datos del Instituto Nacional de Empleo INEM “más de 23000 ecuatorianos cobran prestaciones por desempleo y más de 10.000 perdieron su trabajo durante el último año”<sup>182</sup>, algo similar sucede con los migrantes en Estados Unidos.

### **2.3.3. Análisis estadístico de la disminución de envío de remesas al país**

El flujo de remesas destinadas a las familias de los migrantes ha sufrido una reducción en el último año, tanto Europa como Estados Unidos están enfrentando las consecuencias de la recesión, sin embargo, la crisis afectó a los países emisores de las remesas en diferentes momentos, por tanto, las remesas que envían a sus países de origen también fueron diferentes.

---

<sup>179</sup> Id

<sup>180</sup> Id

<sup>181</sup> Organización Internacional para las migraciones, *Los migrantes latinoamericanos en Europa*, [http://www.corporacionescenarios.org/zav\\_admin/spaw/uploads/files/Biarritz10.OIM-Migracion.pdf](http://www.corporacionescenarios.org/zav_admin/spaw/uploads/files/Biarritz10.OIM-Migracion.pdf), p. 20. Acceso: 26 de noviembre de 2010, 17h29.

<sup>182</sup> Ibid p. 41

*En el caso ecuatoriano, en 2009 la tasa de crecimiento de las remesas provenientes de España, fueron superiores a las que llegaron de Estados Unidos amortiguando la caída de los flujos totales que recibió el país. Mientras las remesas provenientes de Estados Unidos comenzaron a mostrar reducciones desde el tercer semestre del 2007, aquellas que llegan desde España siguieron su rumbo creciente hasta principios del 2008.*<sup>183</sup>

En efecto, la recesión de Estados Unidos y España no se produjo al mismo tiempo, por lo que el impacto en disminución del envío de remesas fue diferente.

De acuerdo a un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo, “*El Ecuador ha sido el más afectado ya que cuenta con una economía dolarizada y gran población en España que ha sido azotada por el desempleo y la depreciación del euro*”<sup>184</sup>

Por su parte, la CAN confirmó que las remesas que llegan desde Estados Unidos con el 47% y con el 41% en el caso de España, “*se redujeron en un 22% en el cuarto trimestre de 2008*”<sup>185</sup>

Mientras que el Economista ecuatoriano Pablo Lucio Paredes pronosticó en una entrevista para el Wall Street Journal:

*Las remesas disminuirán en el 2009 y en referencia al 2008, entre un 15 y 30 por ciento, lo que significaría una reducción entre 500 y 1000 millones de dólares sobre un monto total de remesas aproximado de 3.300 millones de dólares.*<sup>186</sup>

En efecto, en 2009 la asincronía de los envíos de las remesas de migrantes desde España disminuyó en un 10%.<sup>187</sup>, mientras que en el caso de Estados Unidos, los envíos desde este país hacia Latinoamérica en 2008 disminuyeron respecto al 2007 en un 7%.<sup>188</sup>

En el 2010, el Banco Central emitió un nuevo informe sobre la evolución de las remesas en el primer trimestre de 2010 y los datos son los siguientes:

---

<sup>183</sup> VERGARA, Mónica, Migración, Remesas y Recesión, Revista Perspectivas, pg. 14

<sup>184</sup> EGAS, Raúl Op. Cit.

<sup>185</sup> Id

<sup>186</sup> Id

<sup>187</sup> Entorno inteligente.com, *La época dorada de las remesas se acaba*, <http://www.entornointeligente.com/articulo-completo/872523/La-epoca-dorada-de-las-remesas-se-acaba>. Acceso: 12 de septiembre de 2010, 14h32

<sup>188</sup> Id

*El flujo de remesas familiares que ingresó al país durante el primer trimestre de 2010 ascendió a USD 556.6 millones, valor que representó un aumento de 0.4% con relación al primer trimestre de 2009 (USD 554.5 millones) y una disminución de 17.6% con respecto al cuarto trimestre de 2009 (USD 675.2 millones).<sup>189</sup>*

A pesar de que los migrantes todavía evidencian el impacto de la recesión en sus bolsillos, España y de Estados Unidos se encuentran en proceso de recuperación proyectando un ligero aumento de los rubros de envío a los países de los migrantes.

De acuerdo a la información emitida por el Banco de España, “*El Producto Interno Bruto (PIB) de ese país creció en 0,1% en los tres primeros meses, después de haber caído durante seis meses consecutivos*”<sup>190</sup>

A continuación, en el tercer capítulo, se tratará algunos los aspectos prioritarios que apoyan el proceso migratorio como son la política ecuatoriana exterior e interior, razón por la que se han establecido estrategias y diseñado acciones articuladas para el tratamiento de la problemática migratoria.

---

<sup>189</sup> El Comercio.com , Op. Cit.

<sup>190</sup> Banco Central del Ecuador, Op. Cit. p. 1

### **CAPITULO III**

#### **MARCO LEGAL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA REGULACIÓN DEL TRABAJO Y PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS MIGRANTES ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR**

Como se ha mencionado en los anteriores capítulos, el contingente migratorio internacional no tenía mayor connotación política o social antes de la caída del comercio del sombrero de paja toquilla. A partir de este evento la evolución de la migración ecuatoriana se hizo más evidente, pero es sólo hasta los años noventas en que la mala práctica política desencadenó una crisis insostenible obligando a miles de ecuatorianos a migrar.

Para los pioneros la inserción laboral y cultural fue más difícil, sin embargo, aprovecharon las oportunidades laborales de países como España y Estados Unidos, que pese a estar lejos de ser satisfactorias, representaban un ingreso relativamente más alto al que percibían en Ecuador. Sin duda, el envío de remesas benefició la economía del país, misma que al tiempo de la crisis económica mundial en 2008 se vio afectada poniendo en riesgo el empleo de miles de ecuatorianos y por tanto, el envío de remesas. Esto, acompañado por el control y la penalización de los migrantes por parte de los países receptores hace que los migrantes accedan a migrar en condiciones que vulneran los derechos humanos fundamentales.

A continuación en el Capítulo 3 se mencionará sobre los instrumentos legales, el comportamiento de gobiernos tanto en Ecuador -como país de origen de los migrantes- como de los países receptores y como desde la visión del codesarrollo han aportado a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de los migrantes ecuatorianos frente a las amenazas más comunes como discriminación y la incorporación de legislaciones que impiden la libre movilidad del ser humano.

### **3.1. Instrumentos nacionales y Legislación que ampara la movilidad humana e inserción Laboral.**

Ante la evidente necesidad del país de contar con instrumentos técnicos, políticos y jurídicos que apoyen a los intereses nacionales a partir de una planificación participativa para el desarrollo, surge el Plan Nacional de Desarrollo implementado en el 2007 con 12 objetivos nacionales que consideran al ser humano y a sus derechos como pilares de desarrollo. En el campo migratorio se busca aprovechar las oportunidades que desbordan de la dinámica migratoria para todos sus actores y se pretende incluir a los migrantes dentro de las políticas públicas nacionales.

Paralelamente, dentro de la Normativa Nacional, el Ecuador ha implementado una amplia legislación migratoria, por tanto, la Ley de Extranjería, la Ley de Migración, la Ley de Naturalización y las leyes especiales que regulan la situación jurídica migratoria buscan reducir el impacto que sufren los migrantes en situación irregular.

*El tratamiento legal de la migración, es determinado por la Ley de Extranjería, que contempla las calidades y categorías de inmigración y por la Ley de Migración que tiene como fin regular la organización y coordinación de los servicios relativos a la entrada y la salida de nacionales o extranjeros en el país.*<sup>191</sup>

Además de las leyes anteriormente mencionadas, Ecuador cuenta con varias normas jurídicas que contemplan el respeto y garantías de los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios, a continuación un resumen de algunas de ellas y sus principales enfoques:

---

<sup>191</sup> Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. [http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/9057.informe\\_del\\_estado.pdf](http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/9057.informe_del_estado.pdf), p. .Acceso: 29 de noviembre de 2010, 13h38

**TABLA 13**  
**NORMAS JURIDICA ECUATORIANA**

<b>Norma Juridica</b>	<b>Contenido de la Norma</b>
Reglamento a la Ley de Migración, 30 de diciembre de 1971	Indica que los ecuatorianos para poder abandonar el país se deberá obtener autorización del Servicio de Migración de la Policía Nacional; y los requisitos para esta autorización.
Ley de Derechos Consulares, 20 de abril de 1976	Establece el cobro del arancel consular, el manejo de los valores recaudados diariamente y el envío de cuentas consulares.
Reglamento a la Ley de Extranjería, 7 de julio de 1986	Promueve el movimiento migratorio de zonas densamente pobladas a zonas con una población menor: También enmarca el tipo de visas que existe y quien las emite; los requisitos para obtenerlas, alcance y plazos de las mismas.
Reglamento a la Ley de Documentos de viaje, 29 de septiembre de 1994	Establece las disposiciones relacionadas con el otorgamiento de los pasaportes a los ecuatorianos.
Plan Operativo de Derechos Humanos de los Extranjeros 1999-2003	Este plan se ocupa de los derechos humanos de los Extranjeros, Migrantes y Refugiados
Codificación de la Ley de Extranjería, 4 de noviembre de 2004	Regula la situación de los extranjeros que residen en el Ecuador y tribuyen modalidades y condiciones a las calidades de inmigración. También define las categorías de la inmigración.
Ley de Documentos de viaje, 11 de abril de 2005	Establece cuales son los documentos de viaje (el pasaporte, el salvoconducto y el documento conferido de manera especial a los refugiados y apátridas), sus características y quien los emite (Ministerio de Relaciones Exteriores).
Codificación de la Ley de Migración, del 12 de abril de 2005	Regula la organización y coordinación de los servicios relativos a la entrada y salida de nacionales o extranjeros del país, mediante el examen y calificación de sus documentos y la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales respecto a la permanencia y actividad de los extranjeros residentes en el territorio ecuatoriano
Ley de Naturalización	Indica los requisitos para la naturalización de una persona, sus derechos y obligaciones. También hace mención a las restricciones para la obtención de la nacionalidad.
Acuerdo Ministerial 455 del Ministerio de Educación que garantiza el acceso gratuito y universal a la educación básica para los inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo en Ecuador	Regula el acceso al sistema educativo ecuatoriano de los refugiados, en educación inicial, educación básica y bachillerato de la educación regular y especial y compensatoria.
Decreto Ejecutivo No. 3293	Determina la condición de refugiado y establece de que no cabe seguir otorgando protección internacional cuando ésta no sea necesaria o justificable.
Decreto Ejecutivo No. 3301	Establece el órgano nacional encargado, el procedimiento a seguir y los criterios para la determinación de la condición de refugiado en el país.
Plan Nacional de Derechos Humanos	Enmarca la prevención, erradicación y sanción de la violación de los derechos humanos en el país, para institucionalizar a través de los organismos del Estado y la sociedad civil.
Plan Nacional para Combatir la trata, tráfico y explotación de personas, 12 de octubre de 2006	Declara como política prioritaria del Estado, el combate a la trata de personas, el tráfico ilegal de migrantes, explotación sexual laboral y otros modos de explotación y prostitución de mujeres, niños, niñas y adolescentes, pornografía infantil y corrupción de menores. Su ejecución y financiamiento.

Fuente: Varios Autores  
Elaborado por: Daniela Espinosa

Pese a que los objetivos de estas leyes buscan ejercer control para que se cumplan los convenios internacionales mediante la organización y coordinación de entradas y salidas de nacionales y extranjeros y de esta forma prevenir la migración clandestina a través de registros de movimientos migratorios y del establecimiento de reglas para el tránsito internacional, todavía no se ha logrado armonizar su contenido a nivel nacional ni ajustarlo a la normativa regional e internacional.<sup>192</sup>

No obstante, Alexandra Serrano en su publicación sobre Perfil Migratorio del Ecuador, cita tres formas para garantizar la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos en el contexto nacional:

- a) *La armonización de la legislación interna con las disposiciones de una Convención como una obligación del estado firmante,*
- b) *La aplicación de la legislación por parte de las correspondientes instancias del Estado, y*
- c) *El establecimiento de programas estatales orientados al cumplimiento de los objetivos del tratado*<sup>193</sup>

Hay que destacar que en la actualidad el Ecuador ha brindado más importancia a este fenómeno y se encuentra trabajando para brindar más apoyo a los trabajadores migrantes en otros países. Como se evidenciará en el siguiente subcapítulo, con el afán de reafirmar el apoyo del Ejecutivo hacia el contingente migratorio, la Asamblea Constituyente implementó una nueva propuesta de reforma constitucional relacionado con la movilidad humana.

### **3.1.1. Análisis de la actual Constitución de la República del Ecuador**

A finales del año 2006 el triunfo del actual Presidente Rafael Correa logró poner en marcha uno de los ejes de su propuesta denominada Revolución Ciudadana. Dentro de sus elementos esenciales se encontraba la creación de la Asamblea Constituyente.

---

<sup>192</sup> Id

<sup>193</sup> SERRANO, Alexandra, *Perfil Migratorio del Ecuador 2008*, [http://publications.iom.int/bookstore/free/ecuador\\_profile.pdf](http://publications.iom.int/bookstore/free/ecuador_profile.pdf), p. 64. Acceso: 26 de noviembre de 2010, 17h19.

Este instrumento de cambio fue ratificado el 15 de abril de 2007 cuando un abrumador 82% de electores se pronunció a favor de su realización.

*El objetivo de esta Asamblea Constituyente fue generar un nuevo texto constitucional para construir una democracia activa, radical y deliberativa orientada a consolidar y garantizar los derechos civiles, políticos, sociales y colectivos.*<sup>194</sup>

En esta Carta Magna se recopilan los derechos políticos de la movilidad humana. En materia de migración, como lo comenta uno de los asesores del tema migratorio Patricio Benalcázar:

*Por primera vez en la historia latinoamericana y mundial, un país incluye de manera significativa el tratamiento constitucional de la movilidad humana, y lo hace transversal en todo el diseño jurídico - político; desde una perspectiva integral de derechos, abordando la emigración, inmigración, refugio - asilo, desplazamiento interno, trata y tráfico de personas; y, lo hace reconociendo al Ecuador como un país de origen, tránsito, destino y retorno migratorio.*<sup>195</sup>

Como con la Constituyente, los ecuatorianos decidieron electoralmente aprobar o rechazar el texto elaborado por los asambleístas. Una vez más con una contundente mayoría de 64% de los votos, el texto que contiene 58 artículos relacionados con movilidad humana con siete de nueve Títulos Constitucionales, fue aprobado.

En el primer título, Elementos Constitutivos del Estado, se reconoce y se amplía el criterio de nacionalidad ecuatoriana a aquellas personas nacidas en el extranjero cuyo padre o madre hayan nacido en el Ecuador y a los nacidos en el extranjero de padre o madre naturalizada en Ecuador. Además se exalta el aporte histórico de los ecuatorianos en el exterior.

En el art. 9, no se discrimina las nacionalidades, se reconoce que las personas extranjeras en el territorio nacional, gozarán de los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos conforme la Constitución Política.<sup>196</sup>

---

<sup>194</sup> ACOSTA, Alberto, Op. Cit.

<sup>195</sup> Id

<sup>196</sup> Constitución del Ecuador, [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf), p. 9. Acceso: 26 de noviembre de 2010, 17h22.

En el Título de Derechos se profundiza sobre el tratamiento de la movilidad humana y reconoce el principio de igualdad. Nadie podrá ser discriminado por su condición migratoria; el numeral 2 del art. 11 enfatiza en que la Ley sancionará toda forma de discriminación.<sup>197</sup>

Por otro lado, dentro del derecho de las personas y grupos de atención prioritaria, *“se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria. (...)”*<sup>198</sup>

El Estado, a través de las entidades correspondientes tomará acciones para asegurar los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria: se ha dispuesto ofrecer asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país, así como atención. Así también, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos; precautelar sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior; promoverá sus vínculos con el Ecuador, facilitará la reunificación familiar y estimulará el retorno voluntario; mantendrá la confidencialidad de los datos de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones del Ecuador en el exterior; y finalmente, protegerá las familias transnacionales y los derechos de sus miembros.<sup>199</sup>

En los artículos 41 y 42 se mencionan los derechos de asilo y refugio de acuerdo a lo estipulado por la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos y se prohíbe el desplazamiento arbitrario asegurando su derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna.<sup>200</sup>

*Hay un especial tratamiento al Derecho a la participación política en los artículos 62, 63, 102, 103, 104, 105, 109, 110, 113 y 118, partiendo por reconocer que todos los ecuatorianos y ecuatorianas tienen todos los derechos políticos, y por lo tanto los ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior, así como los extranjeros, los tienen en todo lo que les sea aplicable de acuerdo con la Constitución. Los derechos políticos que la Constitución garantiza son los siguientes: elegir y ser elegidos; participar en los*

---

<sup>197</sup> Ibid p. 21

<sup>198</sup> Ibid p. 32

<sup>199</sup> Ibid p.33

<sup>200</sup> Id

*asuntos de interés público; presentar proyectos de iniciativa popular normativa; ser consultados; fiscalizar los actos del poder público; revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular; desempeñar empleos y funciones públicas; conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas la decisiones que éstos adopten.*<sup>201</sup>

El capítulo sexto trata sobre Derechos de la Libertad, se reconocerá y garantizará a las personas la singularización de los procesos migratorios, se prohíbe la expulsión de colectivos de extranjeros.<sup>202</sup>

Dentro de la sección sexta de ahorro e inversión, (...) el Estado generará incentivos al retorno del ahorro y de los bienes de las personas migrantes.<sup>203</sup>

En el artículo 392 de la sección decima de Población y movilidad humana se menciona: *“El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente (...)*”<sup>204</sup>

Dentro de esta Constitución es destacable el alcance y manejo que posee el Gobierno Central respecto a las relaciones internacionales, el registro de personas, el control migratorio entre otras competencias.

En el Título VIII concerniente a las Relaciones Internacionales y la Integración latinoamericana se hace mención al reconocimiento de los derechos promulgados a los distintos pueblos que coexisten dentro de los Estados con el fin de promover mecanismos que expresen, preserven y protejan el carácter diverso a su sociedad. Así también, rechaza toda forma de discriminación y ampara el principio de ciudadanía universal y derechos humanos como elementos que impidan la desigualdad entre países emisores y receptores y que forman parte de los compromisos asumidos con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos<sup>205</sup>

---

<sup>201</sup> ACOSTA, Alberto, Op. Cit.

<sup>202</sup> Id

<sup>203</sup> Id

<sup>204</sup> Id

<sup>205</sup> Id

En el marco del capítulo tercero sobre Integración latinoamericana, se reconoce como objetivo estratégico del Estado la creación de la ciudadanía Latinoamericana y Caribeña. También busca asegurar la libre circulación de las personas en la región y su protección común en los países de tránsito y destino emigratorio y fortalecer la armonización de las legislaciones nacionales en los derechos (...) migratorios, de acuerdo a los principios de progresividad y no regresividad.<sup>206</sup>

Sin duda, esta iniciativa de cambio es destacable. Ningún gobierno en la historia ecuatoriana ha reflejado dentro de su proceso de transformación avances constitucionales en el ámbito de migración humana, ni ha incluido dentro de su Plan Nacional de Desarrollo políticas integrales sobre migración que incluyan a los migrantes y a sus familias y que reconozcan sus derechos dentro de su país y en el extranjero

*Los y las emigrantes son seres humanos. No pueden ser vistos en el Ecuador, ni en el país de destino únicamente como fuente de remesas, como quisieran algunos banqueros y empresarios inescrupulosos. Tampoco son solamente votos, como lo pretenden los politiqueros. Reconocer el carácter de seres humanos de los y las migrantes marca y define el contenido de la Constitución de Montecristi.*<sup>207</sup>

### **3.1.2. Gestión de los Ministerio del Migrante y la Secretaria del Migrante-SENAMI para impulsar proyectos de retorno voluntario a los migrantes**

*Estamos arreglando la casa para que vuelvan, para que nadie más tenga que salir forzado...*<sup>208</sup>

Como se mencionó en el primer capítulo, la migración internacional ecuatoriana se incrementó a finales de la década pasada debido a una de las peores crisis económicas y políticas por las que ha atravesado el país, sin embargo, el fenómeno migratorio no era expuesto como un problema social de tratamiento inmediato a nivel nacional ni frente a la Comunidad Internacional.

---

<sup>206</sup> Constitución del Ecuador. Op. Cit. p. 187

<sup>207</sup> ACOSTA Alberto, Op. Cit.

<sup>208</sup> ESCUDERO, Lorena, *Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones 2007-2010*, [http://www.senami.gob.ec/lainstitucion/documentacion-senami/doc\\_details/108-plan-nacional-de-desarrollo-humano-para-las-migraciones-2007-2010.html](http://www.senami.gob.ec/lainstitucion/documentacion-senami/doc_details/108-plan-nacional-de-desarrollo-humano-para-las-migraciones-2007-2010.html). Acceso: 26 de noviembre de 2010, 17h05

Dentro del Gobierno del Presidente Rafael Correa empieza a posesionarse una concepción sobre el buen vivir y dentro de ella, se apuesta a una visión diferente sobre la migración, así lo manifestó el mismo en Naciones Unidas al considerar que *“las políticas migratorias vigentes, son discriminatorias, excluyentes y violatorias de los derechos de los inmigrantes”*<sup>209</sup>

Como parte fundamental de su objetivo de revolución y cambio y, usando como herramienta el Plan Nacional de Desarrollo Humano surge el Plan Nacional de Desarrollo para las Migraciones en 2007, creado y concebido como una política de Estado que pretende reivindicar el derecho a migrar, a quedarse y a volver.

*Este Plan ha sido fruto de una construcción colectiva de pensamiento donde se reconoce al migrante como un actor de desarrollo y considera los principios de la justicia política, social, económica y transnacional.*<sup>210</sup>

Pero el Plan Nacional de Desarrollo para Migraciones no era el único instrumento que el Ejecutivo buscaba implementar. La política de revolución ciudadana de su gobierno creó en el 2008 el Ministerio del Migrante y la Secretaria Nacional del Migrante SENAMI para poner en marcha algunos programas de apoyo a la migración.

En el siguiente gráfico se evidencia los programas de mayor prioridad de esta entidad y los objetivos de cada uno. La Banca del Migrante, la Bolsa de Empleo, Inversiones productivas y Programas específicos por países, son algunos de los planes estratégicos que se ejecutan como proyectos prioritarios de esa entidad.

---

<sup>209</sup> Ibid p. 4

<sup>210</sup> Ibid p. 5

**GRAFICO 16**  
**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**  
**HUMANO PARA LAS MIGRACIONES**



Fuente: SENAMI  
Elaborado por: SENAMI  
Recopilado por: Daniela Espinosa

Efectivamente, la SENAMI posee varios ejes de intervención desde un enfoque en el que el Estado juega un rol multidimensional de emisión, recepción y tránsito fundamentado en el tema de derechos. Uno de sus enfoques es ciertamente la promoción del programa de retorno voluntario en corresponsabilidad con los países de destino.<sup>211</sup>

EL PLAN DE RETORNO “Bienvenid@s a Casa” –actualmente llamado Fondo Cucayo-, inició en enero del 2008 y planteó “*reunificar a la familia en el país de origen y atenuar los problemas sociales que devienen de su separación.*”<sup>212</sup> Su ejecución se apoya en dos fases, la primera, consiste en políticas determinadas y acciones inmediatas que conjuntamente con diferentes entidades del Estado y el Gobierno

<sup>211</sup>Id

<sup>212</sup>ESCUADERO, Lorena, Op. Cit. p. 3

Nacional trabajen en pro del beneficio de los ecuatorianos que deseen retornar al país.

Al ser una política interinstitucional, entidades como la Corporación Aduanera Ecuatoriana mediante libre ingreso de menaje de casa y trabajo- Cero impuestos, el Servicio de Rentas Internas a través de incentivos tributarios, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su apoyo de difusión de la consulta previa al retorno así como los trámites consulares para su puesta en marcha, entre otros (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Inclusión Social, Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Deporte, Ministerio de Industrias y Competitividad , Secretaria de los Pueblos, Banco del Fomento, Banco del Estado, Corporación Financiera Nacional, Correos del Ecuador, Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, Tribunal Supremo Electoral) apoyan los planes complementarios que los Ministerios Coordinadores (Ministerios de: Inclusión Social, Desarrollo Urbano y Vivienda, Salud Pública, Trabajo y Finanzas) y la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo han diseñado para reinsertar social y laboralmente a los migrantes y sus familiares al cabo de su regreso.<sup>213</sup>

Otro de los objetivos a los que apunta este proyecto es *“recuperar nuestros talentos humanos que están en el exterior a fin de fortalecer la capacidad nacional en materia de ciencia, tecnología, educación y cultura”*<sup>214</sup>

De hecho, la segunda fase trata de consolidar el retorno a través de la ejecución de los planes potenciales de retorno en destino, servicios y políticas especializados para migrantes que incluyan varias formas de retorno.

Mientras en el portal de la SENAMI las cifras muestran con presunción las cifras de acogida el Plan Bienvenid@s a Casa, el último Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010 confirmaba que 2.000.000 de ecuatorianos se han desplazado en calidad de migrantes. Esto quiere decir que la acogida de este proyecto ha sido casi nula.

---

<sup>213</sup> Id

<sup>214</sup> Id

**TABLA 14  
SENAMI EN CIFRAS**

<b>BIENVENIDOS A CASA: ACOMPAÑAMIENTO AL RETORNO FÍSICO VOLVER A CASA</b>	
5,433	PERSONAS RETORNADAS AL PAÍS CON SERVICIOS DE LA SENAMI
2,617	Personas ecuatorianas retornadas con menaje de casa y equipo de trabajo (convenio CAE - SENAMI)
2,695	Ecuatorianos/as en condición de vulnerabilidad (indigentes, enfermos, terminales, deportados, otros) retornados
121	Personas ecuatorianas retornadas con incentivos productivos
<b>BIENVENIDOS A CASA: INCENTIVOS A LAS INVERSIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS</b>	
121	Emprendimientos productivos de personas migrantes ecuatorianas financiados
544	Empleos directos generados por los emprendimientos productivos financiados
240	Perfiles de proyectos productivos de personas migrantes ecuatorianas elaborados con ayuda de la SENAMI
2,209	Personas migrantes capacitadas sobre inversiones sociales productivas
5,936	Personas migrantes informadas y/o asesoradas sobre inversiones sociales y productivas
<b>BIENVENIDOS A CASA: VÍNCULOS</b>	
46,201	Personas que participan y/o asisten a eventos de la campaña "Todos somos migrantes"
96	Eventos de la campaña "Todos somos migrantes" realizados
6,576	Personas registradas en las redes virtuales de la SENAMI
2,782	Personas capacitadas sobre la realidad migratoria
87	Talleres de capacitación sobre la realidad migratoria

Fuente: SENAMI  
Elaborado: Daniela Espinosa

Sin embargo, además de las cifras, los testimonios sobre la efectividad del Plan de Retorno cuestionan esta iniciativa debido a los innumerables requisitos para acceder a esta ayuda. Según Paulina Proaño –Jefa del Programa– *“desde que se abrió la primera convocatoria al Fondo Cucayo (que para los migrantes es una suerte de lotería) se presentaron 2400 propuestas y 204 se aprobaron”*<sup>215</sup>

*“Señores del Senami, este es el tercer correo que les envío y no veo ninguna respuesta. Presenté mi idea de negocio y quiero saber si fue aprobada”.*  
**Leonardo. 1 de febrero del 2010**

*“Qué pasaaaaaaaaaaa... Por favor, me podrían explicar. Me dice que no existe el registro cuando pongo mi número de cédula. Acaso no hay seriedad en el asunto o hay que quejarse públicamente de lo mal que está organizado esto”.*  
**Cesario. 6 de abril del 2010**

*“Señores responsables, qué falta de seriedad y profesionalismo, no es justo que para la respuesta nos cambien de fecha cada día. No somos burla de ustedes”.*  
**Ruth. 5 de abril del 2010**

*“El Fondo Cucayo es una ayuda, pero no para todos... Queridos compatriotas, no hacerse ilusiones. Está lleno de trabas.”*  
**Ramón Rodas. 18 de septiembre del 2009**<sup>216</sup>

No cabe duda que la gestión e intención del Gobierno de Correa es alentadora, sin embargo, mientras las políticas de Estado creadas para apoyar a los flujos migratorios no aseguren estabilidad en origen y destino, no es posible hablar de resultados favorables para la migración ecuatoriana.

### **3.1.3. Gestión de las Asociaciones de los migrantes ecuatorianos situadas en Estados Unidos y España**

Las organizaciones de migrantes llevan trabajando en la participación social y política de los migrantes mucho antes que los Estados de origen emprendan iniciativas y políticas en pro de los derechos de los ecuatorianos en el exterior.

Su gestión se ve representada organizaciones colectivas que operan dentro de un espacio transnacional con el fin de coordinar acciones dentro del

---

<sup>215</sup> El Universo.com, *Desilusión de emigrantes que volvieron*,  
<http://www.eluniverso.com/2010/05/09/1/1360/plan-bienvenidos-casa-como-loteria-migrantes.html?p=1354&m=638>.  
Acceso:02 de febrero de 2011, 17h12

<sup>216</sup> Id

país como el destino de los migrantes y jugar el papel que los gobiernos de turno no han logrado, el de apoyar y respaldar sus derechos.

En el pasado y, hasta la actualidad, los miC grantes se apoyaban en pequeñas diásporas de familiares o amigos para recibir información o apoyo dentro de su proceso de adaptación en el país de recepción. Con el paso del tiempo se han creado organizaciones que adquieren más responsabilidades y compromisos con los migrantes en destino o con sus familias en origen.

En el caso ecuatoriano, organizaciones antiguas como la Asociación Rumiñahui, se vinculan con los intereses de origen pero buscan alternativas de doble incidencia. Creada en 1997, la Asociación -Hispano-Ecuatoriana-Rumiñahui ubicada en Madrid, Murcia y Valencia ha empezado a realizar actividades, no solo generalistas (papeles, trabajo, vivienda) sino también, actividades de carácter transnacional como las presiones al Congreso Ecuatoriano para conseguir el voto en el exterior.<sup>217</sup>

De acuerdo a la SENAMI, en la actualidad existen más de 300 asociaciones u organizaciones de ecuatorianos o familiares de migrantes en el extranjero que se han juntado para actuar en base a la necesidad de la falta de una legislación efectiva a favor de los ecuatorianos.<sup>218</sup> Uno de los puntos focales de estas organizaciones radica en la interacción constante que tienen con los migrantes, sin importar el destino de los actores.

Las asociaciones de migrantes, son consideradas también redes sociales, en efecto, se ha demostrado que las asociaciones han motivado la salida de migrantes debido a que al tener contacto con familiares y amigos de los emigrantes la transmisión de información se reproduce con rapidez por medio de

---

<sup>217</sup> CORTEZ Almudena et al, *Transnacionalismo político: Políticas migratorias de vinculación de los Estados de origen y de las Asociaciones migrantes en España*, [http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/06/68/PDF/AT9\\_Cortes-Sanmartin.pdf](http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/06/68/PDF/AT9_Cortes-Sanmartin.pdf), p. 1160. Acceso: 29 de noviembre de 2010, 13h27.

<sup>218</sup> ANDRADE, Ángeles, *Migrantes ecuatorianos y sus redes sociales virtuales*, [http://www.flacsoandes.org/comunicacion/aaa/imagenes/publicaciones/pub\\_319.pdf](http://www.flacsoandes.org/comunicacion/aaa/imagenes/publicaciones/pub_319.pdf), p. 4. Acceso: 29 de noviembre de 2010.

sus portales convirtiéndose en una alternativa más al momento de decidir sobre migrar o no hacerlo.

En ese contexto, las asociaciones migrantes también se han preocupado por responder a las necesidades comunicacionales de los migrantes. Una vez más la Asociación de Migrantes Rumiñahui se coloca como ejemplo ya que posee un telecentro llamado RUMINET.<sup>219</sup>

Por su parte la Asociación Llactacaru fundada en Marzo del 2001 en Catalunya-España también posee un portal en el que se presentan noticias relacionadas a la migración y al contexto noticioso actual del país, de esta forma, los migrantes se mantienen informados con todo lo que sucede en su país de origen y su colectivo al ofrecer un espacio de discusión y de trabajo.

En síntesis, las asociaciones de los migrantes, se contactan, buscan, se informan, se relacionan, luchan, todo con el fin de normalizar el conflicto migratorio y aportar a un cambio significativo en el país. En definitiva, todas las asociaciones se han creado para aportar y apoyar a los migrantes alrededor del mundo y promulgar los cambios que requieren países emisores como el caso de Ecuador. El Estado debe aliarse con estas asociaciones y aprovechar la cercanía con sus migrantes, solo el trabajo en conjunto hará más efectivo el cambio que necesita la comunidad migrante y que todas entidades buscan ejecutar.

### **3.2. Comunidad internacional y las acciones tomadas frente a la migración.**

La preocupación política por la vinculación de los migrantes con su país de origen ha permitido coincidir las agendas gubernamentales de los países involucrados en el éxodo migratorio.

Pese a que los derechos y la protección de los migrantes han quedado plasmados en distintos documentos del derecho internacional como la Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales

---

<sup>219</sup> RAMIREZ, Franklin et al. Op. Cit. p. 156

del país en que viven adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1985 y que posteriormente reafirmados en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias promulgada en 1995 por la Asamblea General la migración, no ha dejado de ser un tema polémico y conflictivo en muchos países.<sup>220</sup> La llegada de personas culturalmente diferentes puede resultar un gran problema, en especial en sociedades muy tradicionales y homogéneas.

Aunque es un hecho que la presencia de la migración en muchos países ha despertado la necesidad de abordar este fenómeno no todas las reacciones aluden aspectos positivos. En efecto, en muchos países la disposición imperante frente a la migración es negativa.

*En los últimos años es visible la preocupación ascendente de la comunidad internacional, pues se trata de un conjunto de condiciones y fundamentos que, en una perspectiva de largo alcance, dan cuenta de algunos avances que deben examinarse, pues propician un ambiente favorable para el interés por la migración internacional y el desarrollo en los próximos años.<sup>221</sup>*

En 1990, la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares ”proporcionó mejores salvaguardias contra la expulsión colectiva y arbitraria”<sup>222</sup>, sin embargo 41 países firmaron la Convención de los cuales sólo cinco son destinos importantes de migración.

Es de conocimiento general que ni Estados Unidos ni los países de la Comunidad Europea han firmado la Convención Internacional a las Naciones Unidas aduciendo razones de soberanía y seguridad nacional para no firmar.

Aunque se ratifica la existencia de marco legal para proteger los derechos de los migrantes así como la de varios instrumentos universales como tratados,

---

<sup>220</sup>

<sup>221</sup> MARTINEZ, Jorge, *La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional*, <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/5990/lcl1459-P.pdf>, p. 14. Acceso: 29 de noviembre de 2010, 13h25

<sup>222</sup> Ibid p. 69

convenciones y disposiciones de derecho consuetudinario no se percibe una aplicación efectiva ni un compromiso real por parte de los suscriptores.

Después de los acontecimientos terroristas del 13 de marzo de 2009 y 11 de septiembre de 2001 respectivamente, tanto la Comunidad Europea como los Estados Unidos se han inclinado por adoptar normas aumentando el control de sus fronteras y promulgando campañas de detecciones arbitrarias que criminalizan la irregularidad en las migraciones, políticas que no solo aplican para los migrantes sino también a sus familias. Dentro de este contexto, se evidencia que estos países alegando soberanía violan los derechos fundamentales del ser humano como la movilidad libre y voluntaria, derechos y libertades reconocidos universalmente para todo ser humano sin importar su condición o situación y que ponen en riesgo la situación laboral del migrante.

### **3.2.1. Instrumentos jurídicos promulgados por España para erradicar la migración ilegal.**

En la época de los años noventa, al poco tiempo de su ingreso a la Comunidad Europea, España empezó a experimentar la variación de sus leyes migratorias, mismas que se fortalecieron en el gobierno de José María Aznar.

Desde ese entonces España comienza a emitir la necesidad de demanda de mano de obra barata y no calificada. En ese contexto, el Gobierno presentó una comunicación al Congreso de los Diputados sobre la política española frente a la extranjería, el documento finalizaba diciendo:

*En la década de los noventa, España se va a consolidar como un país de migración, lo que nos obliga a diseñar y poner en marcha una política coherente y global de extranjería que preserve nuestros intereses económicos y nuestra cohesión social, que tenga en cuenta nuestros lazos históricos y culturales y que garantice, de acuerdo con los valores de la España democrática, una completa integración del colectivo de residentes extranjeros que eligieron como lugar de vida y de trabajo nuestro país.<sup>223</sup>*

---

<sup>223</sup>GERONIMI, Eduardo et al. *Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra*, [http://intranet.oit.org.pe/WDMS/bib/virtual/coleccion\\_tem/migracion/acuer\\_bilat\\_mig\\_imp65s.pdf](http://intranet.oit.org.pe/WDMS/bib/virtual/coleccion_tem/migracion/acuer_bilat_mig_imp65s.pdf), p. 31. Acceso:26 de noviembre de 2010, 17h35

A partir de este comunicado, el Parlamento aprobó la “Proposición no de Ley relativa a la situación de los extranjeros en España” que plantó las bases de una política global en materia de inmigración, esta ley trascendió con gran importancia debido que a partir de ella empezó a formularse una política migratoria más activa.

*La primera intervención fuerte de las políticas públicas en España para regular la extranjería fue la Ley Orgánica 7/1985, del 1º de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.*<sup>224</sup>

De hecho, entre los principios de este nuevo Reglamento que buscaba adecuarse a la realidad se encontraban la estabilidad y seguridad jurídica para los extranjeros, también se apelaba a la figura del permiso de trabajo permanente así como en un sistema de renovación de permisos.

En 1996 se elabora el “Proyecto de la Ley Orgánica 4/2000 sobre los derechos y libertades de los Extranjeros en España y su integración Social”<sup>225</sup> que aunque con un objetivo interesante –acento en la integración de los migrantes- tiene deficiencias en materia técnica y jurídica por lo que no recibe la aprobación en el Parlamento.

Al poco tiempo, el debate de la migración empieza a tener más connotación en el poder político por lo que en el año 2000 el Partido Popular tras su victoria en las urnas emite y aprueba la Ley 8/2000, “esta ley modifica la LOE reduciendo los derechos de los inmigrantes y cambiando radicalmente su orientación”<sup>226</sup>

Esta Ley fue rechazada por varios grupos sociales, entre ellos los propios migrantes alegando un atentado a la libertad. Dentro de los argumentos empleados por el Gobierno para modificar la LOE se encontraban principalmente cuatro: “1) evitar el efecto llamada – un migrante reclame a un familiar-; 2) luchar contra las redes del tráfico ilegal de personas; 3) cumplir con las normas comunitarias y 4) favorecer la inmigración regular”<sup>227</sup>

---

<sup>224</sup> Id

<sup>225</sup> Ibid p. 32

<sup>226</sup> Id

<sup>227</sup> Id

Cada uno recibió una crítica distinta, por ejemplo el segundo argumento era muy válido, sin embargo, los instrumentos se mostraban insuficientes a la hora de garantizar el acceso legal al territorio lo que promovía y propiciaba el aumento de ingresos irregulares e incluso criminales. Por su lado el cuarto argumento, era señalado como positivo, no obstante, sus resultados se encontraban en la mira toda vez que las leyes puestas en marcha den como resultado el flujo migratorio ordenado y eficaz.

*Pero el “continuo cambio” que señalaba Ruíz de Huidobro (2001) cuando se aprobó la Ley 8/2000 se ha visto ampliado en 2003 por la aprobación de dos leyes que modifican notablemente la LOE: son la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros (BOE, 30 septiembre 2003) y la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal (BOE, 21 noviembre 2003). Esta segunda Ley es la que incorpora la mayor parte de los artículos del RD 864/2001 que habían sido anulados por la Sentencia del Tribunal Supremo de marzo de 2003.<sup>228</sup>*

A pesar que la Ley 14/2003 ha recibido el apoyo del partido de oposición, las políticas públicas formuladas para extranjeros y migrantes siguen siendo debatibles y controversiales.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar una síntesis de la evolución de la legislación española en materia migratoria y como sus políticas migratorias se han fortalecido:

---

<sup>228</sup>Id

## **GRAFICO 17**

### **EVOLUCION DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA EN MATERIA DE MIGRACION**

1985: Se aprobó la primera ley española en materia de inmigración, la Ley de Extranjería. En esa legislación se encaraba la mayor parte del fenómeno migratorio como algo temporal y los inmigrantes se concebían como trabajadores cuya condición era reglamentada por el Ministerio del Trabajo.

1986: Se promulgó el reglamento de desarrollo de la ley de 1985 en el que se abordó la inmigración como un fenómeno estructural y se reconoció a los extranjeros una serie de derechos subjetivos.

2000: Se aprobó la Ley orgánica sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su Integración Social (Ley Nº 4/2000). En el mismo año se aprobó la Ley Nº 8/2000, la cual enmendó la ley orgánica precedente.

2003: Parte del articulado del reglamento que desarrolla la Ley Nº 8/2000 fue anulado por la sentencia de 20 de marzo de 2003 del Tribunal Supremo, que entendió que algunos de los preceptos reglamentarios iban más allá del mandato legal. Al finalizar el año se aprobó una nueva Ley Orgánica (Ley Nº 14/2003) de reforma de la Ley de Extranjería.

En la reciente evolución de esta legislación, se constata la influencia de la política migratoria impulsada desde la Unión Europea y enmarcada en la idea de la "creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia" desarrollada en el Consejo de Tampere de 1999 con base en el Tratado de Ámsterdam. Aunque ésta presenta propuestas de integración para los residentes legales, restringe las posibilidades reales de acceso a ellas y radicaliza las medidas de lucha contra la inmigración irregular.

Fuente: Organización de Naciones Unidas  
Recopilado por: Daniela Espinosa

### **3.2.2. Análisis de los convenios firmados por los gobiernos de Ecuador y España**

Como se ha mencionado, los trágicos sucesos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York implicaron cambios dramáticos en la implementación y manejo de las políticas migratorias que buscaban restringir y controlar la entrada a países andinos como Ecuador y latinoamericanos en general, cuyos flujos habían aumentado notablemente en los últimos años.

En esa época el visado no era un requisito para ingresar en la Comunidad Europea, esta situación permitió que miles de ecuatorianos decidieran emigrar a España, país que requería trabajadores en sectores que se habían estancado por falta de mano de obra.

En poco tiempo España e Italia se convierten en los destinos de mayor afluencia migratoria por lo que en abril del 2006, el gobierno español decide

imponer la visa a todos los ecuatorianos que buscaban ingresar en territorio español, esto significó un importante descenso de la migración, aun cuando las leyes españolas permitían la reunificación familiar para aquellos que tenían residencia y nacionalidad española.<sup>229</sup>

Luego, con lo sucedido en marzo del 2004 en la estación de tren de Madrid, aparece de nuevo el debate de la naturaleza de la migración, sin embargo, el gobierno español apuesta al trato humanitario con los migrantes e implementa políticas de codesarrollo como una respuesta al aporte del migrante su sociedad y retribuyendo su contribución a través de planes y proyectos.

*En el 2003, se firman acuerdos entre España y los países emisores como Polonia, Rumania, República Dominicana, Ecuador, Colombia, Perú y Chile para luchar contra la ilegalidad en la migración. Con Ecuador, específicamente, el acuerdo consiste en seleccionar inmigrantes para cubrir las necesidades de empleo y vacantes.*<sup>230</sup>

En el 2005 empiezan a construirse bases más sólidas para poner en marcha el proyecto de codesarrollo Ecuador-España, también, en el mismo año el Plan de Migración, Comunicación y Desarrollo respaldado por la Secretaria del Estado de Cooperación Española soportaba el lineamiento del proyecto.

Dentro de este marco, empieza a aplicarse el Plan piloto Murcia-Cañar- que busca desarrollar acciones de transferencia de recursos como fuerzas de trabajo y capital social- respaldado desde España por el Plan Director de Cooperación Española 2005-2008, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Plan Estratégico Español para la Ciudadanía y la Integración 2007-2010 y en Ecuador por la Secretaria de Estado para la Inmigración y Emigración, el Grupo de Reflexión sobre Codesarrollo entre otros.<sup>231</sup>

Todos los actores apuntaban a establecer bases que garantizaran el cumplimiento de los derechos humanos de los migrantes ecuatorianos en origen y en destino. En origen, se promovía el apoyo a los proyectos de codesarrollo,

---

<sup>229</sup> ALTAMIRANO, Teófilo, *Migraciones, remesas y desarrollo en tiempos de crisis*, [http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/12069.migracion\\_remasas\\_y\\_desarrollo\\_teofilo\\_altamirano.pdf](http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/12069.migracion_remasas_y_desarrollo_teofilo_altamirano.pdf), p. 102. Acceso: 22 de septiembre de 2010, 17h27

<sup>230</sup> Ibid p.103

<sup>231</sup> Id.

governabilidad y fortalecimiento institucional; mientras que en destino, se buscaba el reconocimiento y cumplimiento de los derechos de los inmigrantes a la educación y la salud.<sup>232</sup>

Es importante señalar la trayectoria de acuerdos que ha firmado España en materia de migración, aunque muchos de ellos se han firmado amparados en la formalidad del Programa Global de Regulación y Coordinación de Extranjería - GRECO, la muerte de 12 migrantes ecuatorianos hacinados en una furgoneta que fue arrollada por un tren en Murcia en el 2001 puso en evidencia la necesidad de la regularización de la situación de los ecuatorianos.

Poco tiempo después de este accidente, el Gobierno Español propuso la firma de un convenio bilateral *“que ayudará a frenar el masivo flujo migratorio de ciudadanos de un país (Ecuador) sumido en una grave crisis económica”*<sup>233</sup>.

El Plan de retorno voluntario y su paulatino puesto en marcha por el Ministerio del Interior propuso a los ecuatorianos residentes en España sin documentación que retornaran a su país, una vez se encuentren en su país de origen, las autoridades españolas les otorgarían un visado para ingresar a su país y trabajar legalmente. La administración Española asumía los valores de los pasajes de ida y vuelta asegurando que al cabo de dos meses obtendrían el visado que les permitiría retornar a España. Pese a las advertencias del Gobierno Ecuatoriano por el numero de ecuatorianos que se encontraban en situación irregular así como la desconfianza y recelo el programa no tuvo acogida de inicio, pero *“en muy pocas semanas se acogieron 24.884 ecuatorianos, desbordando las previsiones del Gobierno Español”*<sup>234</sup> el coste de llevarlos a Ecuador y de vuelta a España se estimó en 20 millones de euros por lo que el Programa tuvo que cambiar de rumbo, los ecuatorianos no viajarían más, se los regularizaría en España.

---

<sup>232</sup> Ibid p.104

<sup>233</sup> GERONIMI, Eduardo, Op. Cit. p. 44

<sup>234</sup> Ibid p. 53

*El resultado final de esta operación fue la regularización de 24.352 ecuatorianos, de los cuales sólo unos 3.000 tuvieron que viajar hasta Ecuador (con un coste para el Estado español de 500 millones de pesetas).<sup>235</sup>*

Dentro de los convenios que España y Ecuador han firmado, también se puede citar:

*Convenio de Doble Nacionalidad entre Ecuador y España<sup>236</sup>; la Nota Reversal sobre Régimen de Visas entre Ecuador y España de 1963; Convenio General entre Ecuador y España sobre Seguridad Social de 1960; Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares<sup>237</sup>; Acuerdo entre la República del Ecuador y el Reino de España relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios entre otros.<sup>238</sup>*

Sin embargo aunque los convenios bilaterales e instrumentos internacionales buscan prevenir migraciones clandestinas, no se ha logrado cubrir en su totalidad con la demanda de las necesidades migratorias a través de los mencionados acuerdos, por lo que parte de los flujos migratorios no pueden ampararse en ninguna normativa y continúan a la sombra de procesos irregulares.

### **3.2.3. Análisis de los convenios firmados por los gobiernos de Ecuador y Estados Unidos**

A raíz de los acontecimientos del 11 de Septiembre del 2001, el Gobierno de los Estados Unidos cambió su percepción sobre la migración. En la actualidad este fenómeno es definido como un problema de seguridad, que ha desencadenado múltiples agresiones en contra de los mal llamados trabajadores indocumentados o ilegales promoviendo a lo largo y ancho del país la apreciación de que el ser extranjero se asocia con riesgo permanente, criminalidad o amenaza de terrorismo.

El documento llamado Transatlantic Trend: Immigration 2010, lo confirma:

---

<sup>235</sup> Ibid p. 45

<sup>236</sup> NB: Firmado el 4 de marzo de 1964, modificado mediante Protocolo de 25 de agosto de 1995, Registro Oficial No. 463, 23 de marzo de 1965.

<sup>237</sup> La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares fue ratificada por el Ecuador el 18 de octubre de 2001.

<sup>238</sup> *Capítulo III*, <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/724/5/CAPITULO3.pdf>, p. 6. Acceso: 29 de noviembre de 2010, 17h25.

*La presencia de inmigrantes extranjeros sigue siendo vista como un peligro y no como una riqueza por una parte significativa, y a veces mayoritaria, de la opinión pública en Estados Unidos, Canadá, Francia, España, Italia, Países Bajos, Gran Bretaña y Alemania, según una investigación presentada hoy en Roma.*<sup>239</sup>

Dentro de ese contexto, se evidencia que dentro de la evolución de la política estadounidense se han generado cambios en materia migratoria a tal punto que leyes como la Patriótica Americana y las leyes - que permiten el espionaje, control e interceptación telefónica que dieran paso a la deportación de los migrantes - fuesen aprobadas.

*Al inicio, las leyes eran administradas por el Ministerio de Trabajo, en tanto la visión predominante sobre los inmigrantes era la de trabajadores; luego se transfiere la competencia al Ministerio de Justicia donde se empieza a mirar como potenciales criminales, situación que se mantiene hasta el año 2002; cuando las leyes que regulan a la población extranjera pasan a manos del Ministerio de Seguridad Nacional lo que refleja la concepción del inmigrante como potencial terrorista.*<sup>240</sup>

Otra de las medidas adoptadas por los Estados Unidos es la Ley de Inmigración de Oklahoma promulgada en el 2007 y calificada como punitiva y severa, “esta ley niega el acceso a los servicios estatales a los indocumentados”<sup>241</sup> y castiga a los empleadores que los contraten aduciendo la ilegalidad de contratar o dar hogar a los inmigrantes indocumentados poniendo en riesgo no solo su estabilidad social si no también su seguridad laboral.

*Las multas requeridas a los empresarios mediante 237 sanciones ascendieron a casi 7 millones de dólares, comparados con las 18 sanciones y los 675 000 dólares del año fiscal 2008.*<sup>242</sup>

En el 2005, el Gobierno estadounidense resuelve aprobar la medida de la H.R. 4437 por la Cámara Baja (diciembre de 2005) eliminando la Lotería de Visas debido a que favorecía la infiltración de terroristas.

---

<sup>239</sup>El Comercio.com, *Inmigrantes son vistos como un peligro en varios países del mundo*,

<http://www4.elcomercio.com/Generales/Solo-Texto.aspx?gn3articleID=293309>, Acceso:1 de marzo de 2011, 16h55

<sup>240</sup> CAMACHO, Gloria, *Migraciones y políticas, una mirada desde el Sur*,

<http://www.thechicagocouncil.org/UserFiles/File/Conferences/Atlantic%20Conference%202007/Camacho%20Paper%20Migraci%F3n%20y%20Pol%EDtica.pdf>, p. 7. Acceso: 26 de noviembre de 2010, 17h39.

<sup>241</sup> GAMERO, Julio, *Migrantes y Migraciones en la Región Andina*,

[http://www.ccla.org.pe/publicaciones/otras/pdf/migrantes\\_migraciones.pdf](http://www.ccla.org.pe/publicaciones/otras/pdf/migrantes_migraciones.pdf), p. 55. Acceso: 28 de noviembre de 2010. 23h49

<sup>242</sup>El Comercio.com, *EEUU multiplico por cuatro las inspecciones para detectar trabajadores ilegales*

,<http://www4.elcomercio.com/Generales/Solo-Texto.aspx?gn3articleID=292061> Acceso:1 de marzo de 2011, 16h55

Recientemente, se ha aprobado la Ley de Arizona, la más controversial en los últimos tiempos. Se trata de la Ley HB 2162 que ha sido tildada como anti migrante debido a su gran tinte racista y clasista. La Ley contemplaba medidas que se oponían a los derechos básicos del ser humano como allanamiento de morada, detención bajo sospecha, deportación inmediata si se encontraba a un migrante en la calle o se encontraba trabajando en condición irregular.

*Durante el año fiscal 2010 (octubre de 2009 a septiembre de 2010) los servicios de aduanas y migración (ICE) inició 2 746 investigaciones en lugares de trabajo, esto representa cuatro veces más que las 503 inspecciones del año fiscal 2008.*<sup>243</sup>

También, de acuerdo a Janet Napolitano, secretaria de la Seguridad Interior, “durante el año fiscal 2010 fueron deportados 195000 indocumentados que habían cometido algún crimen”<sup>244</sup>.

Los legisladores de los Estados buscan plantear una reforma migratoria que termine con la migración, por su parte el Presidente Obama ha defendido una reforma que legalice a los once millones de indocumentados que viven en ese país, pero a la vez busca priorizar la remoción de los indocumentados criminales y aquellos que signifiquen una amenaza para la comunidad estadounidense

*El gobierno de Obama persiguió una reforma migratoria integral durante dos años, pero también logró números récord de aprehensión y deportación de ilegales: más de 392 000 en el año fiscal 2010 (octubre 2009 a septiembre 2010), 195 000 de los cuales con antecedentes penales (aumento del 20%).*<sup>245</sup>

Se ha podido constatar que las leyes anti migratorias promulgadas por los países receptores como Estados Unidos y/o España representan una verdadera amenaza no sólo para la permanencia de los migrantes en el país de recepción si no para su integridad al asociarlos con terrorismo y amenaza. Al bloquear el acceso laboral a los migrantes indocumentados, no sólo impacta a sus

---

<sup>243</sup> Id

<sup>244</sup> El Comercio.com, *EE.UU., deportó a 779000 inmigrantes ilegales en los últimos dos años*, <http://www4.elcomercio.com/Generales/Solo-Texto.aspx?gn3articleID=293307>. Acceso: 2 de septiembre de 2010, 15h34

<sup>245</sup> El Comercio.com, *Las reformas de Obama en riesgo*, <http://www4.elcomercio.com/generales/solo-texto.aspx?gn3articleID=288327>. Acceso: 2 de septiembre de 2010, 15h34

condiciones económicas si no a las de sus familias o a los principales receptores de las remesas lo que provoca un efecto dominó en la economía ecuatoriana. Si bien Estados Unidos logra controlar la migración indocumentada a través de sus normativas, no todos los posibles migrantes desertan su idea de abandonar su país de origen en busca de mejores oportunidades y un empleo mejor remunerado, por tanto lo más aconsejable no es frenar la migración si no apoyar a programas, proyectos y acuerdos que mejoren las condiciones de vida de los que ya migraron y los que desean hacerlo en conjunto con su país de origen.

#### **3.2.4. Compromisos asumidos por los países de origen y de acogida frente al fenómeno migratorio.**

*Cada año más de cinco millones de personas cruzan las fronteras internacionales con el fin de ir a vivir a un país desarrollado.*<sup>246</sup>

La migración internacional mantiene una responsabilidad política compartida entre los países de origen y los países de destino para proporcionar bienestar y beneficios al migrante y a su familia y minimizar los riesgos durante el periodo migratorio.

De hecho, en pleno marco de la globalización “*situarse ante la migración como un proceso de carácter estrictamente local o contar únicamente con el punto de vista de la sociedad receptora sería parcial y erróneo*”<sup>247</sup>. La posible acertividad en el diagnóstico de las políticas migratorias debe ser producto de un análisis que compile las perspectivas del Estado de acogida, de origen y de tránsito.

*La preocupación política por la vinculación de los emigrantes con su país de origen en América Latina aparece por primera vez como cuestión conjunta, a nivel regional, en 2005, en la Quinta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones. En su plan de actuación, la Conferencia recoge la necesidad de promover la asistencia y protección de los derechos humanos de los migrantes y de los nacionales residentes en el exterior.*<sup>248</sup>

Dentro del mismo año, en la XV Cumbre realizada en Salamanca, España los Estados “*se comprometen a promover experiencias de desarrollo que vinculen a los*

---

<sup>246</sup> Informe de Desarrollo Humano 2009, *Superando las barreras : movilidad y desarrollo humano*, [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2009\\_ES\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Complete.pdf) , p. 9. Acceso: 3 de noviembre 12h09

<sup>247</sup> CARRION, Francisco, Revista Quórum: La inmigración Ecuatoriana a España : realidades y desafíos, numero 011, Madrid España.

<sup>248</sup> CORTEZ, Almudena, Op. Cit. p. 1147

*inmigrantes y a sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen*”<sup>249</sup>

No obstante, hasta la presente fecha se ha demostrado que países de origen aun no contemplan estrategias nacionales de desarrollo que puedan ofrecer condiciones de vida que hagan desistir a los posibles migrantes de salir de su país y si en efecto las tienen como el caso de Ecuador no logran persuadir a los posibles migrantes de emigrar a mediano plazo. No obstante, hay que reconocer que estos cambios en sus leyes muestran y determinan el aumento de interés de los Estados pese a que proyectan un futuro incierto e inestable para su población en especial en materia laboral y que desestiman los desafíos implícitos que la migración de países en desarrollo acarrearán. En efecto, al aproximarse a las experiencias, necesidades y expectativas de los migrantes con el país de origen se ha detectado “*un reflejo muy claro del poco conocimiento que existe en los países de las características de sus emigrados, la manera a través de la cual se conectan y sus intereses en su país de origen.*”<sup>250</sup>

Como lo manifestó el Consejo de la Organización Internacional del Migrante, “*La coherencia empieza por casa*”<sup>251</sup>. En el caso ecuatoriano, la falta de dotación de recursos económicos y humanos ha impedido por muchos años priorizar las políticas migratorias, con el nuevo gobierno, el compromiso de urgencia y atención a este sector se cristaliza con la creación de medidas para situar a la migración dentro de sus compromisos y políticas de Estado.

Entre los recientes aportes del Estado Ecuatoriano se encuentra el Plan Bienvenido a Casa cuyo objetivo es apoyar a los migrantes retornados a través de medidas como el bono de desarrollo humano. También, se ha creado el Fondo Cucayo, para promover y facilitar proyectos productivos con aquellos migrantes que al retornar dispongan ahorros.

---

<sup>249</sup> Id.

<sup>250</sup> Id.

<sup>251</sup> Organización Mundial de la Migración, *La migración internacional y el desarrollo: perspectivas y experiencias de la Organización Mundial de la Migración*, [http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/published\\_docs/studies\\_and\\_reports/HLD2\\_5\\_ES.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/published_docs/studies_and_reports/HLD2_5_ES.pdf), p. 7. Acceso: 29 de noviembre de 2010. 20h58

Quizás, una de las más notables pérdidas que sufren los países de origen es la salida de su talento humano, por ello una de las últimas iniciativas de la SENAMI es recuperar y combatir la fuga de cerebro identificando talentos que puedan vincular sus destrezas al desarrollo del país.<sup>252</sup>

Sin embargo, no cabe duda que muchas veces la responsabilidad de los países de acogida tiene más relevancia sobre todo si el migrante se encuentra en un entorno de hostilidad que pueda provocar conflictos de racismo, violencia y agresión.

A esto se suma la discordancia que existe entre las políticas migratorias de los países de acogida frente a las restricciones de ingreso y la persecución de migrantes indocumentados, en este contexto, se define que no existen negociaciones bilaterales o multilaterales sobre mejores políticas a favor de quienes emigran, de hecho, en las últimas décadas, en especial en la época de la recesión, se ha evidenciado posiciones de denegación y demora.

Ahora, la efectividad y la armonización de los compromisos adoptados por los países no solo implica evitar la falta de coherencia si no aplicar la sinergia de las políticas en marcos estratégicos más reales.

*Una medida necesaria y complementaria de la gestión migratoria es invertir en el desarrollo de recursos humanos en aquellos sectores en que habrá demanda en la futura economía global, como cuidadores y educadores. Este es un ámbito en que los gobiernos de los países de origen y de destino deben colaborar estrechamente, no sólo entre sí, sino también con los empresarios y la sociedad civil, sirviéndose de los propios recursos para la inversión que requiere generar el capital humano. Asimismo, es preciso cooperar en el fomento de la creación de empleos en los países de origen.*<sup>253</sup>

---

<sup>252</sup> CORTEZ, Almudena, Op. Cit. p. 1158

<sup>253</sup> Organización Mundial de la Migración, Op. Cit. p. 20

### 3. ANÁLISIS

El estudio de las migraciones internacionales se ha convertido en un verdadero fenómeno social extendido para los países emisores de los migrantes como Ecuador, quien de ser un país emisor moderado se convirtió en el primer país de la Región Andina de migración hacia Estados Unidos y Europa, específicamente España. Los cambios y permanencias de los flujos migratorios han confirmado que la diáspora ecuatoriana se encuentra en más de 63 países en los cinco continentes.

Al iniciar la investigación en el capítulo 1, se reconoce una nueva realidad migratoria a nivel nacional. La migración aparece inicialmente como una extensión de los procesos sociales y demográficos en los que participan ciertos segmentos de la población ecuatoriana. Mientras el fenómeno evoluciona con el paso de los años, todavía no se evidencia una real preocupación social por el cambio demográfico que representa para el país, ni se considera un fenómeno de mayor connotación internacional. Los movimientos migratorios se hacen más evidentes al tiempo en el que los repetidos fracasos políticos de los gobiernos de Bucaram, Alarcón y Mahuad casi obligaron la salida de miles de ecuatorianos a países desarrollados como Estados Unidos y después España e Italia. El boom migratorio de 1999 no fue una coincidencia, la insostenible situación económica de muchos ecuatorianos los motivó a salir del país, pese a la dolorosa separación con sus familiares las cifras aumentaban sin parar. Aunque presentan migraciones diferentes, Estados Unidos y España siguen siendo los destinos migratorios favoritos de los ecuatorianos para su inserción laboral.

Por su parte el capítulo 2 muestra la realidad que sólo los que migran conocen. Se especula mucho sobre su sobrevivencia en los países receptores por lo que los medios de comunicación informan, pocos saben lo que los migrantes padecen para evitar preocupar a sus familiares, pero adaptarse no es fácil y menos lo fue para los pioneros. Aunque la situación de los migrantes es compleja, toman riesgos para empezar a trabajar y solventar las deudas que dejaron en Ecuador. Las condiciones laborales suelen ser precarias y promueven

las desigualdades entre migrantes aumentando las probabilidades de violación laboral y salarios injustos. De cualquier forma, los salarios siguen siendo más altos que en Ecuador y han permitido reactivar su economía. No cabe duda que el envío de remesas es un gran apoyo para quienes la reciben ya que permiten el acceso a la educación, a la salud y a un mejor nivel de vida de quienes se quedan. Es importante destacar que miles de hogares usan este dinero para invertir en negocios y reactivar sectores como el de la construcción. Estos últimos se han visto amenazados debido a la reducción del envío de remesas como consecuencia de la crisis económica mundial del 2008. Hay quienes sostienen que los países Latinoamericanos no han sufrido el impacto de la crisis sin embargo, esta recesión se ha visto plasmada en las cifras de desempleo en países receptores de migrantes cuyos países de origen se encuentran precisamente en América.

Queda claro que la situación de inestabilidad en la que viven los migrantes ecuatorianos a nivel internacional es un problema complejo, no sólo por las implicaciones económicas, políticas y sociales si no por el manejo jurídico y la importancia que los países de origen y destino le han dado a la migración en tanto esta ha evolucionado significativamente. El tercer capítulo, muestra a través del modelo de codesarrollo de Sami Nair, los esfuerzos que Ecuador en su rol de país emisor asume su responsabilidad proporcionando más herramientas de soporte con la creación de la SENAMI y reconocimiento de los derechos fundamentales de los migrantes con la nueva Constitución del Ecuador en la que incluye de forma significativa e integral la movilidad humana. Por su parte, también muestra cuales han sido las acciones adoptadas por la Comunidad Internacional así como de Estados Unidos y España en su rol de receptores de migrantes en especial ante las medidas que vulneran las condiciones de trabajo y estabilidad de los migrantes en estos países y a su vez comprometen el envío de remesas amenazando la dinámica económica mantenida hasta la actualidad.

En efecto, a través de todo el proceso investigativo se ha podido determinar que la hipótesis planteada se comprueba. El dinero que ingresa al país por concepto de remesas enviadas por los migrantes ecuatorianos, es vital

para la economía ecuatoriana y para sus receptores, el uso de este dinero permite el acceso al gasto y a la inversión que, representan sin duda un beneficio económico para el país. Sin embargo, contingentes como la crisis económica mundial del 2008, las prácticas, políticas y percepciones de países como Estados Unidos y España que discriminan la migración y sus actores han perjudicado la libre movilidad de los migrantes; esto ha impedido no sólo que pierdan su trabajo si no que vivan bajo la zozobra de ser detenidos y deportados a su país de origen obligándose a no salir ni trabajar hasta que las leyes de los países receptores les permitan volver a ser trabajar y reciban el apoyo de sus países de origen.

Por otro lado, esta investigación también me ha permitido conocer el impacto de los flujos migratorios en el Ecuador a lo largo de la historia, como describen muchos estudiosos en esta materia, entre ellos Gioconda Herrera. Ph.D. en Sociología, para muchos la migración ecuatoriana inicia en los noventas a causa de los manejos políticos, sin embargo, los inicios de la migración parten mucho antes y los pioneros datan de los años cincuenta al tiempo de la crisis del Panama Hat. También, fue posible indagar sobre las medidas que tanto Ecuador como España y Estados Unidos han adoptado frente a las causas y consecuencias de la migración. Personalmente, reconozco que el trato de la migración es un gran reto para todos los países y para la Comunidad Internacional, no obstante, creo que aun hay mucho por hacer, la migración es un fenómeno mundial que envuelve mucho dinero pero también mucha preocupación social. De esta forma, fue factible conocer toda la temática de la migración a través de los objetivos que establecí al momento de iniciar con este trabajo.

Es importante mencionar que el aporte del modelo de codesarrollo de Sami Nair es una gran iniciativa para involucrar a los países de origen y recepción de los migrantes. Los incontrolables movimientos migratorios son sin duda responsabilidad de los países de origen como el caso de Ecuador, sin embargo, como lo manifiesta Nair, también son consecuencia de la ausencia directa de una auténtica política en la materia y la inexistencia de recursos

suficientes para atacar sus raíces. La humanidad no puede progresar con más de 200 millones de migrantes alrededor de mundo vistos como una amenaza y no como una real oportunidad de desarrollo. El codesarrollo apuesta no sólo a articular la migración como núcleo central de la política de cooperación si no a eliminar la fuerte estigmatización que tienen los países sobre los migrantes.

Finalmente, se pudo determinar que la migración ecuatoriana es objetivo de una investigación multidisciplinaria ya que involucra a nuestra sociedad, a nuestra economía, a nuestra política y a nuestra cultura.

### 3. CONCLUSIONES

Después de realizar esta investigación se puede concluir que la hipótesis de trabajo es verdadera por las siguientes razones:

- El impulso del boom migratorio de la década de los noventa se explica en la inestabilidad política, económica, legal y social a la que se enfrentó el país, no así, los inicios de la migración se deben a cambios demográficos internos, caída del comercio del Panamá Hat y la connotación que las redes familiares, amistosas y laborales le dieron a la migración.
- Los migrantes pueden obtener grandes beneficios de las oportunidades que ofrecen lugares con mejores perspectivas de desarrollo económico. Los recursos con que cuenta el migrante –es decir, su especialización, su dinero y sus redes– moldean las oportunidades, mientras que algunas barreras las restringen. Pese a que tanto el proceso y las consecuencias del desplazamiento como las políticas y leyes inciden en las decisiones de emigrar, los posibles migrantes no le temen a las condiciones vulnerables que se les presenten mientras puedan ofrecer un mejor estilo de vida a sus familias.
- Los migrantes tienen pocos impulsos para retornar a sus países de origen, más aun aquellos que tienen acceso al seguro de desempleo, no obstante, aquellos que se encuentran indocumentados confían en que la crisis pasará en cualquier momento y prefieren permanecer en el país de recepción soportando condiciones laborales precarias y discriminatorias.
- Las remesas son fundamentales para sostener la economía ecuatoriana, así como para reducir los índices de pobreza, sin embargo, no se constituye una herramienta para potenciar el desarrollo, particularmente por la ausencia de un entorno macroeconómico que apueste por la producción y el empleo o por la carencia de modelos impulsados por el Estado para el buen manejo en la inversión de estos.

- Por otro lado, si bien las remesas de los emigrantes no van directamente al Estado, éste, indirectamente, dispone de mayor movilidad al disminuir las presiones sociales. El ingreso por remesas de emigrantes ecuatorianos a su país aumentó entre julio y septiembre pasados en un 7,6 por ciento, respecto al segundo trimestre de 2009, y alcanzó los 655,8 millones de dólares. El aumento neto fue de 41,1 millones de dólares con relación al segundo trimestre de 2009, cuando registró un ingreso de 609,7 millones de dólares
- Los montos que ingresan al país por concepto de remesas de los migrantes radicados en el exterior han generado una corriente de ingresos que ha incentivado el sistema económico de Ecuador, sin embargo, su envío se ha visto amenazado por varios aspectos como la crisis económica mundial, las prácticas discriminatorias en los países de acogida y las políticas migratorias adoptadas por estos perjudicando el empleo y provocando que las familias en destino no puedan asumir los gastos del diario vivir, por tanto se comprueba la hipótesis planteada en esta investigación.
- En las últimas décadas, las remesas en el Ecuador han sido consideradas como factor clave de desarrollo económico y se han convertido en una fuente de ingresos irremplazable tanto para la estabilidad de la economía nacional como en la liquidez y solidez de los hogares receptores. En efecto, Ecuador es uno de los 20 países en desarrollo más importantes en la recepción de remesas y las familias que los reciben dependen en gran magnitud de ellas, aunque son mayormente destinadas al gasto también han impulsado por medio de la inversión a sectores como la construcción.
- El rechazo político-social hacia la migración en países como España y Estados Unidos se debe especialmente a los atentados de marzo de 2004 y septiembre de 2001 respectivamente, a partir de estos trágicos sucesos estos países asocian migración con criminalidad y se replantean la necesidad de establecer políticas que impidan el ingreso de personas indocumentadas y que envíen a su país de destino a quienes viven ilegalmente en estos países.

- El fenómeno migratorio de dos vías: de ingreso y salida de personas establece al ser humano como eje central. De ahí la importancia y la necesidad de que la Comunidad Internacional y cada uno de los Estados adopten medidas que garanticen los derechos humanos de los trabajadores y que además de su integridad garanticen igualdad de oportunidades a trabajadores extranjeros.
- Las políticas migratorias de España y Estados Unidos –particularmente- no reconocen el derecho de libre circulación del ser humano; tampoco promueven acciones para incentivar el retorno voluntario de los migrantes, sólo buscan impedir la migración clandestina. Se concluye además que los países de acogida plantean a la migración como una amenaza a su seguridad y por tanto buscan impedir la migración ilegal a través de normativas y leyes como la Ley de Arizona en el caso de Estados Unidos que busca deportar a los migrantes indocumentados.
- Siendo el Ecuador uno de los países emisores de migrantes más notables a nivel de Latinoamérica, no se había contemplado medidas ni políticas dentro de su Marco Legislativo, sin embargo, dentro del actual gobierno se han creado instituciones como la Secretaria Nacional del Migrante y mecanismos que respalden el proceso y el sujeto migratorio como el reconocimiento a la libre movilidad del ser humano.
- La difusión del concepto de codesarrollo que vincula a la migración con desarrollo es el primer reto para los países de origen como Ecuador y destino como España y Estados Unidos, aunque todavía no existen proyectos que promuevan la plena integración y desarrollo de estos agentes, sus esquemas de cooperación mutua pueden facilitar el libre tránsito de personas, un mejor trato para ellos y la proyección de las ventajas de la migración a mediano y largo plazo.

## 5. RECOMENDACIONES

Una vez finalizado esta investigación, se cree oportuno hacer las siguientes recomendaciones:

- Es claro que la migración es en un tema prioritario para el gobierno, para las familias, para las asociaciones migrantes y para los propios sujetos de la migración, sin embargo, hace falta cooperación conjunta y fortalecida. Se recomienda a la Secretaria Nacional del Migrante
- Los envíos de remesas empiezan a decrecer y la importancia que estos recursos han adquirido para la economía son reveladores, los actuales beneficiarios de remesas deberían preocuparse de invertirlos en lugar de financiar en su mayoría el gasto corriente. En este sentido, es importante que el Estado conjuntamente con entidades como Conquito ayuden a fomentar la inversión en actividades productivas e iniciativas empresariales para las pequeñas y medianas empresas que generen empleo inmediato monitoreando su actividad y la sustentabilidad de sus ingresos por lo menos dos años.
- Los Ministerios de Relaciones Exteriores deben buscar la firma y aplicación de acuerdos bilaterales basados en codesarrollo, mismos que deben ser monitoreados para evitar que se queden en acuerdos firmados. Asimismo, Ecuador en su política exterior en materia migratoria debe promover el principio de responsabilidad compartida con los países receptores con el fin de generar y establecer permanente coherencia en los derechos que demandan los migrantes.
- Promover enfáticamente a través de las diversas redes migratorias el ánimo de crear un nuevo texto que considere los derechos de los migrantes en la actual Constitución del Ecuador. Esta iniciativa debe reconocerse como un instrumento para apoyar al ecuatoriano en el exterior y así superar la visión peyorativa de la migración exclusivamente como fuerza de trabajo y no

como una oportunidad de desarrollo democrático, económico, social y cultural.

- Es importante que los países de origen emprendan programas de codesarrollo, e involucren a las familias de los migrantes para llevar a cabo iniciativas efectivas de beneficio y ayuda mutua. Además, considerando las condiciones volátiles de las remesas, es necesario emprender campañas de concientización así como programas de información entre los migrantes y la población receptora sobre los costos y beneficios del uso productivo de dinero para impulsar la economía ya no hacia el gasto si no hacia la inversión.
- Uno de los mecanismos a los que debe apuntar la Cooperación Internacional para lograr una migración ordenada, segura y libre de discriminación es lograr acuerdos de regulación de flujos migratorios con los países de destino, sobre todo con aquellos países desarrollados como los europeos que requieren mano de obra que no es ocupada por sus nacionales, en áreas de servicio como cuidados de niños, ancianos, aseo domestico y sector agrícola.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Libros**

HERRERA, Gioconda et al, *La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades*, Quito, Ecuador, 2005, 1ª edición: noviembre, 2005.

Instituto Latinoamericano de Investigaciones sociales, *Migraciones Una realidad con futuro*, Editorial Abya-Yala, Quito- Ecuador

### **Artículos**

Diario El Comercio, La familia cambió en los últimos años

Diario El Comercio, Las remesas cayeron 6,9% durante el 2010,

Diario El Comercio, Inmigrantes son vistos como un peligro en varios países del mundo

Diario El Comercio, EEUU multiplico por cuatro las inspecciones para detectar trabajadores ilegales

Diario El Comercio, EE.UU., deportó a 779000 inmigrantes ilegales en los últimos dos años

Diario El Comercio.com, Las reformas de Obama en riesgo

Diario El Telégrafo.com, 57662 ecuatorianos parados en España

Diario El Universo, Migrantes reciben un 15% de salario menor al de los españoles

Diario Hoy, El Envío de Remesas continúa Disminuyendo.

Diario Hoy, Contraloría rechaza informe de Transparencia Internacional

Diario Hoy, Pablo Concha Ledergerber “ministro de calentamiento”

Diario Hoy, La Red de El Niño

El diario, Dramáticas cifras de Salvataje

Revista Vistazo, Alto crecimiento de inmigrantes ecuatorianos en Estados también de sus ingresos

## **Web**

ACOSTA, Alberto, Remesas, su aporte para la economía ecuatoriana.  
<http://elecua.com/wp-content/uploads/2010/09/Las-remesas-y-su-aporte-para-economia-ecuatoriana.pdf>

Abdalá Bucaram Ortiz,  
[http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/ecuador/abdala\\_bucaram\\_ortiz](http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/abdala_bucaram_ortiz)

ACOSTA, Alberto, Recordando los entretelones del Salvataje bancario,  
[http://www.memoriaciudadana.org/opinion\\_entretelones.html](http://www.memoriaciudadana.org/opinion_entretelones.html)  
Agencia Española de Cooperación Internacional AECI, Efectos de la migración ecuatoriana y el futuro de las remesas en el mediano plazo, <http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/migracion18.pdf>  
Agresiones fascistas de los últimos años, <http://librexpresion.org/agresiones-fascistas-de-los-ultimos-18-anos>

ALBORNOZ, Vicente et al., Características provinciales de la migración ecuatoriana, <http://www.cordes.org/descargar/migracionCuenca.pdf>

ALTAMIRANO, Teófilo, Migración, remesas y desarrollo en tiempo de crisis.  
[http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/12069.migracion\\_remesas\\_y\\_desarrollo\\_teofiglo\\_altamirano.pdf](http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/12069.migracion_remesas_y_desarrollo_teofiglo_altamirano.pdf)

ANDRADE, Angeles, Migrantes Ecuatorianos y sus Redes Sociales Virtuales.

[http://www.flacsoandes.org/comunicacion/aaa/imagenes/publicaciones/pub\\_319.pdf](http://www.flacsoandes.org/comunicacion/aaa/imagenes/publicaciones/pub_319.pdf)

AROSEMENA, Guillermo, El Deterioro de la Economía Mundial y sus Efectos en Ecuador.

[http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1147&context=guillermo\\_rosemena](http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1147&context=guillermo_rosemena)

Banco Central del Ecuador, Evolución de las remesas,

<http://www.remesasydesarrollo.org/uploads/media/ere201001.pdf>

Banco de España informa que remesas de inmigrantes cayeron 7,3%.

<http://www.remesasydesarrollo.org/noticias/banco-de-espana-informa-que-remesas-de-inmigrantes-cayeron-73/>

Blog Si se puede Ecuador, Migrantes Ecuatorianos en Estados Unidos podrán realizar transferencias por medio del BCE,

<http://www.sisepuedeecuador.com/noticias/negocios/7875-migrantes-ecuatorianos-en-eeuu-podran-realizar-transferencias-por-medio-del-bce.html>

BENDIXEN Y ASOCIADOS, Receptores de remesas en Ecuador, una investigación de mercado.

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=547956>

BORRERO, Ana, La Migración: estudio sobre las remesas de divisas que ingresan al Ecuador,

<http://mail.ups.edu.ec/universitas/publicaciones/universitas1/contenidospdf//la%20migra%20estudio%20sobre%20las%20remesas%20univ%201.pdf>

CAMACHO, Gloria, Migraciones y políticas: una mirada desde el sur.

<http://www.thechicagocouncil.org/UserFiles/File/Conferences/Atlantic%20Conference%202007/Camacho%20Paper%20Migraci%F3n%20y%20Pol%EDtica.pdf>

Carta de General Moncayo a Abdalá Bucaram señala a Febres Cordero, Moeller y Jaime Nebot como autores de estrategia para golpe de estado,

<http://www.ecuadorinmediato.com>

Cartillas 13: El sujeto en el fenómeno de la migración, [www.fes-ecuador.org/media/pdf/migracion13.pdf](http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/migracion13.pdf)

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Programa de Mejora de la Información y Procedimientos de los Bancos en el Área de las Remesas.

[www.cemla-remesas.org/informes/informe-barbados.pdf](http://www.cemla-remesas.org/informes/informe-barbados.pdf)

Codificación De La Ley De Migración.

<http://www.hoy.com.ec/wp-content/uploads/2010/03/ley.pdf>

Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

[http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/9057.informe\\_del\\_estado.pdf](http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/9057.informe_del_estado.pdf)

Constitución del Ecuador,

[http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

[http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/9057.informe\\_del\\_estado.pdf](http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/9057.informe_del_estado.pdf)

CORREA, Ronny, Reconfiguración de los flujos migratorios internacionales,

[http://www.utpl.edu.ec/files/image/stories/publi\\_cientificas/administrativas/Migracion.pdf](http://www.utpl.edu.ec/files/image/stories/publi_cientificas/administrativas/Migracion.pdf)

CORREA, Ronny, ¿Remesas Productivas? : Una Mirada desde las Familias Ecuatorianas Beneficiarias. [www.utpl.edu.ec/files/image/stories/publi.../PUBLICADES-016.pdf](http://www.utpl.edu.ec/files/image/stories/publi.../PUBLICADES-016.pdf)

CORTEZ Almudena et al, Transnacionalismo político: Políticas migratorias de vinculación de los Estados de origen y de las Asociaciones migrantes en España, [http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/06/68/PDF/AT9\\_Cortes-Sanmartin.pdf](http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/06/68/PDF/AT9_Cortes-Sanmartin.pdf)

Colectivo Ioé, La Inmigración ecuatoriana en España,

<http://www.colectivoioe.org/uploads/2ef88a1de02122aeceb978304c3185dda41bf99b.pdf>

CHUECA, Ángel, Inmigración y tratados internacionales celebrados por la UE: los tratados de readmisión.

[http://www.unizar.es/union\\_europea/files/Readmision.pdf](http://www.unizar.es/union_europea/files/Readmision.pdf)

CUEVA, María Gabriela, Impacto de las Remesas de los Migrantes en la Crisis Económica- Caso Ecuador.

<http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/impacto-remesas-migrantes-crisis-economica/impacto-remesas-migrantes-crisis-economica.pdf>

Declaración Sindical por la Dignidad de los Trabajadores Inmigrantes.

<http://www.ugt.es/inmigracion/declaracionsindical.pdf>

Ecuador: La migración internacional en cifras.

[http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/6721.migracion\\_ecuador\\_en\\_cifras\\_2008.pdf](http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/6721.migracion_ecuador_en_cifras_2008.pdf)

Ecuador: Crisis Financiera Afectará a Exportaciones, Remesas y Empleo

<http://www.remasasydesarrollo.org/noticias/ecuador-crisis-financiera-afectara-a-exportaciones-remesas-y-empleo/>

Efectos de la Emigración Ecuatoriana y el Futuro de las Remesas en el Mediano Plazo.

<http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/migracion18.pdf>

EGAS, Raul, La disminución de remesas de los migrantes ecuatorianos golpeará a los más pobres en el 2009,

[http://online.wsj.com/article/SB123722318175744001.html?mod=googlenews\\_wsj](http://online.wsj.com/article/SB123722318175744001.html?mod=googlenews_wsj)

El ecuatoriano noticias, A donde van a parar los que no tienen empleo,  
<http://www.elecuadoriano.com/noticias/?p=13608>

Entorno inteligente.com, La época dorada de las remesas se acaba,  
<http://www.entornointeligente.com/articulo-completo/872523/La-epoca-dorada-de-las-remesas-se-acaba>

ESCUADERO, Lorena, Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones 2007-2010,  
[http://www.senami.gob.ec/lainstitucion/documentacion-senami/doc\\_details/108-plan-nacional-de-desarrollo-humano-para-las-migraciones-2007-2010.html](http://www.senami.gob.ec/lainstitucion/documentacion-senami/doc_details/108-plan-nacional-de-desarrollo-humano-para-las-migraciones-2007-2010.html)

Ecuador inmediato, Alto crecimiento de inmigrantes ecuatorianos en Estados Unidos y también de sus ingresos,  
[http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=139377&umt=Alto%20crecimiento%20de%20inmigrantes%20ecuatorianos%20en%20Estados%20Unidos%20y%20tambi%20E9n%20de%20sus%20ingresos](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=139377&umt=Alto%20crecimiento%20de%20inmigrantes%20ecuatorianos%20en%20Estados%20Unidos%20y%20tambi%20E9n%20de%20sus%20ingresos)

Ecuador inmediato, Salvataje Bancario costó 8 millones de dólares a Ecuador,  
[http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news\\_user\\_view/ecuadorinmediato\\_noticias--33680](http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--33680)

El mundo.es, Las mujeres inmigrantes ganan la mitad de sueldo que los hombres autóctonos,  
<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/08/05/barcelona/1281008827.html>

El Impacto Económico de la Emigración en el Ecuador.  
<http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/migracion22.pdf>

ESPINOSA, Simón, Abdala Bucaram Ortiz (1952) ,  
<http://www.edufuturo.com/educacion.php?c=1549>

ESPINOSA, Simón, Fabián Alarcón Rivera (1974),  
<http://www.edufuturo.com/educacion.php?c=1550>

Explored, archivo digital de noticias, Auge y Caída del Pionazgo,  
<http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/auge-y-caida-del-pionazgo-17931-17931.html>

Examen de los Informes Presentados por los Estados Partes de Conformidad con El Artículo 73 de la Convención.  
[http://www2.ohchr.org/english/bodies/cmw/docs/AdvanceVersions/CMW-C-ECU-2\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/cmw/docs/AdvanceVersions/CMW-C-ECU-2_sp.pdf)

FERREIRA, Janet, La migración en Tiempos de Globalización.  
<http://fonamih.org/Estructura/ponencias/p3.pdf>

Foro Permanente de Migraciones Sustentables en América Latina, El poder económico de los migrantes en América Latina,  
[http://www.foromigsal.org/fileadmin/usuarios/FOROMIGSAL/documentos/Foro\\_Virtual\\_EL\\_PODER\\_ECNOMICO\\_DE\\_LOS\\_MIGRANTES.pdf](http://www.foromigsal.org/fileadmin/usuarios/FOROMIGSAL/documentos/Foro_Virtual_EL_PODER_ECNOMICO_DE_LOS_MIGRANTES.pdf)

GAMERO, Julio, Migrantes y Migraciones en la Región Andina,  
[http://www.ccla.org.pe/publicaciones/otras/pdf/migrantes\\_migraciones.pdf](http://www.ccla.org.pe/publicaciones/otras/pdf/migrantes_migraciones.pdf)

GERONIMI, Eduardo, Acuerdos Bilaterales de Migración de Mano de Obra: Modo de empleo.  
<http://www.ilo.org/public/english/protection/migrant/download/imp/imp65s.pdf>

Gobierno Nacional de la República del Ecuador, Secretaria del Migrante, Plan Retorno de Emigrantes Ecuatorian@s.  
[www.iom.int/jahia/webdav/.../ginebra\\_final\\_plan\\_retorno.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/.../ginebra_final_plan_retorno.pdf)

HERRERA, Gioconda, La Migración Vista desde el Lugar de Origen.  
[http://www.flacso.org.ec/docs/i15\\_herrera.pdf](http://www.flacso.org.ec/docs/i15_herrera.pdf)

HERRERA, Gioconda, Remesas, Dinámicas Familiares y Estatus Social: La Emigración Ecuatoriana desde la Sociedad de Origen.  
[http://tukuymigra.com/images/documentos/Cat\\_Docs\\_7.pdf](http://tukuymigra.com/images/documentos/Cat_Docs_7.pdf)

Informe sobre Desarrollo Humano 2009, Superando Barreras.  
[http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2009\\_ES\\_Contents.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Contents.pdf)

Instituto Nacional Español, La distribución de los salarios,  
<http://www.ine.es/revistas/cifraine/0305.pdf>

Internacional para las migraciones, Los migrantes latinoamericanos en Europa,  
[http://www.corporacionescenarios.org/zav\\_admin/spaw/uploads/files/Biarritz10.OIM-Migracion.pdf](http://www.corporacionescenarios.org/zav_admin/spaw/uploads/files/Biarritz10.OIM-Migracion.pdf)

JOKISCH, Brad, Ecuador Diversidad en Migración,  
<http://www.migrationinformation.org/Profiles/display.cfm?ID=591>

MALDONADO, Carlos, Dolarización, Crisis y Pobreza en Ecuador.  
<http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/File/pdfs/DOCENTES/CARLOS%20LARREA/LarreaDolarizacionfinal06.pdf>

MARTÍNEZ, Pizarro, Jorge, La Migración Internacional y el Desarrollo en la Era de la Globalización e Integración: Temas para una Agenda Regional.  
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/5990/lcl1459-P.pdf>

MARTINEZ, Gustavo, Estados Unidos: Migrantes la ven difícil en el mercado laboral,  
<http://www.migrantesecuador.org/content/view/full/842/254/>

MARTINEZ, Jorge, La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional, <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/5990/lcl1459-P.pdf>

MEDINA, Eva, Inmigración y Desempleo en España: Impacto de la Crisis Económica.

[http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE\\_854\\_3748\\_\\_C50F00870BECEE39801219B8CA4588DB.pdf](http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_854_3748__C50F00870BECEE39801219B8CA4588DB.pdf)

MORENO, Gloria, Situación Laboral de las Mujeres Migrantes en España.

[http://www.utpl.edu.ec/blogiie/wp-content/uploads/2010/11/reconfiguraci%C3%B3n-de-los-flujos-migratorios-internacionales\\_gestion-2007.pdf](http://www.utpl.edu.ec/blogiie/wp-content/uploads/2010/11/reconfiguraci%C3%B3n-de-los-flujos-migratorios-internacionales_gestion-2007.pdf)

La crisis mundial si afecta al Ecuador,

[http://www.pcml.org/EM/article.php3?id\\_article=2691](http://www.pcml.org/EM/article.php3?id_article=2691)

La Migración en el Ecuador (1997 2003),

[http://www.miecuador.ec/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=49&Itemid=59](http://www.miecuador.ec/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=49&Itemid=59)

La migración y sus efectos,

<http://oswaldolilly.blogcindario.com/2005/07/00325-la-migracion-y-sus-efectos.html>

La Migración Ecuatoriana. Transnacionalismo, Redes e Identidades.

[www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=29136](http://www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=29136)

La Migración, Extranjería y Refugio.

[http://www.infomigrante.org/infoecuador/propuesta\\_constituyente.pdf](http://www.infomigrante.org/infoecuador/propuesta_constituyente.pdf)

La migración Internacional y el Desarrollo. Perspectivas y Experiencias de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

[http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/publicshed\\_docs/studies\\_and\\_reports/HLD25\\_ES.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/publicshed_docs/studies_and_reports/HLD25_ES.pdf)

Los Migrantes Reducen el Envío de Remesas.

<http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/los-migrantes-reducen-el-envio-de-remesas-123736-123736.htm>

OLIVIE, Iliana et al, Remesas, Pobreza y Desigualdad: El caso de Ecuador,

[www.flacso.org.ec/docs/remesas-pobreza.doc](http://www.flacso.org.ec/docs/remesas-pobreza.doc)

Organización Mundial de la Migración, La migración internacional y el desarrollo: perspectivas y experiencias de la Organización Mundial de la Migración,

[http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/publicshed\\_docs/studies\\_and\\_reports/HLD25\\_ES.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/publicshed_docs/studies_and_reports/HLD25_ES.pdf)

PAREDES, María Cecilia, Remesas,

[http://www.superban.gov.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos\\_financieros/Estudios%20Tecnicos/AT37\\_2009.pdf](http://www.superban.gov.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/AT37_2009.pdf)

PELLEGRINO, Adela, La migración Internacional en América Latina y el Caribe: Tendencias y perfiles de los migrantes.

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/12270/lcl1871-P.pdf>

Perspectivas Económicas de América Latina 2010.

<http://www.oecd.org/dataoecd/41/20/44305080.pdf>

Política Migratoria del Ecuador.

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6678.pdf>

Propuesta Cambio de Constitucional. La Emigración, Extranjería y Refugio.

[http://www.infomigrante.org/infoecuador/propuesta\\_constituyente.pdf](http://www.infomigrante.org/infoecuador/propuesta_constituyente.pdf)

RAMIREZ, Franklin, La Estampida Migratoria Ecuatoriana.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/ecuador/ciudad/ramirez.pdf>

Reaparecen Temores sobre Estabilidad de Economía.

<http://www.elmercurio.com.ec/236521-reaparecen-temores-sobre-estabilidad-de-economia.html>

Reconfiguración de los Flujos Migratorios Internacionales.

[http://www.utpl.edu.ec/blogiie/wp-content/uploads/2010/11/reconfiguraci%C3%B3n-de-los-flujos-migratorios-internacionales\\_gestion-2007.pdf](http://www.utpl.edu.ec/blogiie/wp-content/uploads/2010/11/reconfiguraci%C3%B3n-de-los-flujos-migratorios-internacionales_gestion-2007.pdf)

Representaciones de los Migrantes Ecuatorianos y Colombianos en los Medios de Comunicación Españoles. Caso “Operación Café” (2001-2002)

<http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/861/4/01.%20Representaciones%20de%20los%20migrantes%20ecuatorianos...%20Gilda%20Guerrero.pdf>

ROMERO, Pedro, Crisis Bancaria en Ecuador: Causas y posibles soluciones,

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2007/CRISIS%20BANCARIA%20EN%20ECUADOR.htm>

SCHULER, Kurt, El futuro de la dolarización en Ecuador,

<http://www.ieep.org.ec/PDFs/167EL%20FUTURO%20DE%20LA%20DOLARIZACION%20EN%20ECUADOR%20-%20KURT%20SCHULER.pdf>

SOLIS, Edison, La lucha del pueblo y los inicios del cambio,

<http://www.voltairenet.org/article161782.html>

SERRANO, Alexandra, Perfil Migratorio del Ecuador 2008.

[http://publications.iom.int/bookstore/free/ecuador\\_profile.pdf](http://publications.iom.int/bookstore/free/ecuador_profile.pdf)

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, Recesión Global, Migraciones y Remesas: Efectos sobre las Economías de América Latina y El Caribe.

[http://www.sela.org/DB/ricsela/EDOCS/SRed/2009/05/T023600003460-0-Recesion\\_global\\_migracion\\_y\\_remesas.pdf](http://www.sela.org/DB/ricsela/EDOCS/SRed/2009/05/T023600003460-0-Recesion_global_migracion_y_remesas.pdf)

Subsecretaria de Relaciones Migratorias y Consulares.  
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6678.pdf>

Superintendencia de Bancos y Seguros- Subdirección de estudios.  
[http://www.superban.gov.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos\\_financieros/Estudios%20Tecnicos/AT37\\_2009.pdf](http://www.superban.gov.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/AT37_2009.pdf)

TORALES, Ponciano, Migraciones Laborales en Sudamérica. La Comunidad Andina.

<http://www.ilo.org/public/english/protection/migrant/download/imp/imp60s.pdf>

Tribuna abierta, Indocumentadas sufren más violaciones a sus derechos laborales,

[http://www.tribunaabierta.com/v2/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3706:indocumentadas-sufren-mas-violaciones-a-sus-derechos-laborales&catid=8:inmigrantes&Itemid=10](http://www.tribunaabierta.com/v2/index.php?option=com_content&view=article&id=3706:indocumentadas-sufren-mas-violaciones-a-sus-derechos-laborales&catid=8:inmigrantes&Itemid=10)

IV Trimestre 2008.

<http://www.comunidadandina.org/estadisticas/SGde281.pdf>

VARGAS, Adriana, La migración,

<http://www.slideshare.net/Adriiiiiana/adriana-vargas>

[herramientas?src=related\\_normal&rel=4635630](http://www.slideshare.net/Adriiiiiana/adriana-vargas/herramientas?src=related_normal&rel=4635630)

VEGA-DELGADO, Gustavo, Migración, Identidad, Cultura y Poder,

<http://www.journals.unam.mx/index.php/archipelago/article/view/19642/18633>

### **Boletines**

CARRION, Francisco, La inmigración ecuatoriana a España: realidades y desafíos. Revista Quorum.

CASILDA, Ramón, Migración latinoamericana, remesas y bancarización

Efectos de la Emigración Ecuatoriana y el Futuro de las Remesas en el Mediano Plazo.